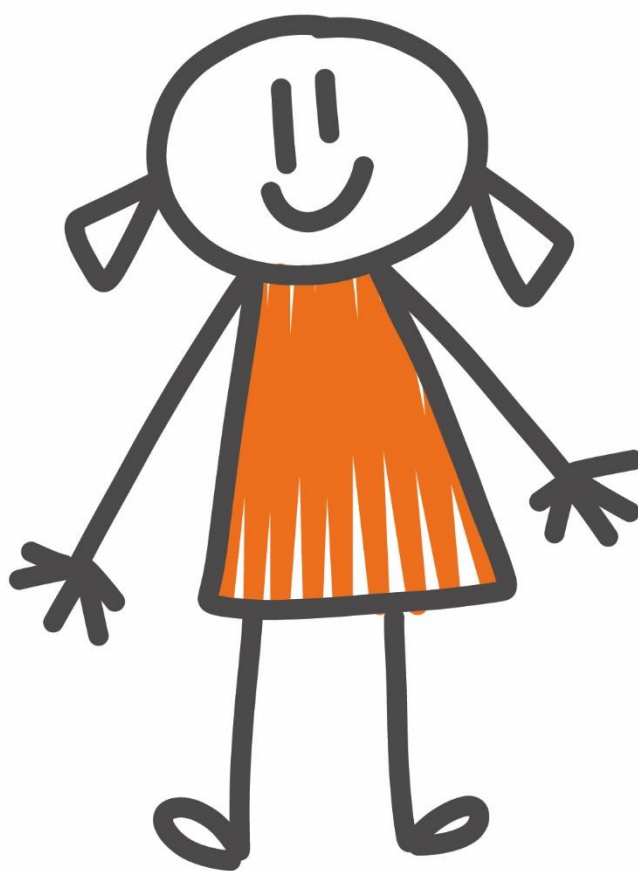
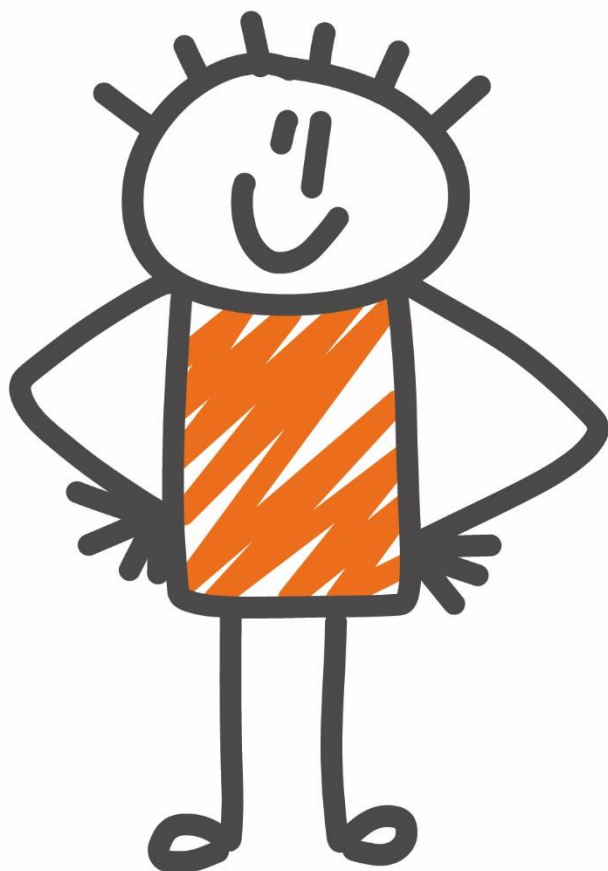


PROGRAMAS DEL MODELO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA **SOMOS VOZ**





Coordinación. Equipo de investigación del Programa de innovación para la prevención de la institucionalización en la infancia

- Dra. Txus Morata
- Dra. Maite Marzo
- Dra. Eva Palasí

Autoría

Equipo de investigación del Programa de innovación para la prevención de la institucionalización en la infancia

- Dra. Txus Morata
- Dra. Maite Marzo
- Dra. Eva Palasí

Grupo Motor del Programa de innovación para la prevención de la institucionalización en la infancia

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| - Sra. Rocío López de Castro | - Sr. Alberto Pereda |
| - Sra. Patricia González | - Sr. Carlos Martínez |
| - Sra. Laura Pérez | - Sra. Blanca Vázquez |
| - Sra. Cristina Torres | - Sra. Laura Gómez |
| - Sr. Albert Trepas | - Sra. Silvia Madrid |
| - Sr. Isaac Azor | - Sr. Carles Jorquera |
| - Sra. Cristina Marín | - Sra. Belén Otegui |
| - Sra. Laura Pérez | - Sra. Rebecca Alonso |
| - Sra. Graciela Fuente | |

Coordinadora del Programa de reducción del riesgo en infancia vulnerable desde la intervención educativa

- Sra. Lupe Juárez

Gener 2026

ISBN 978-84-09-82498-4



Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PROGRAMAS	6
2.1 Aprendizaje escolar	6
2.2 Programa sobre la prevención de las violencias ejercidas sobre los niños/as y adolescentes en los diferentes contextos de su vida cotidiana	25
2.3 Programa ocio, deporte y cultura	40
2.4 Habilidades socioemocionales	59
2.5 Acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar	76
2.6 Programa de participación infantil	93
2.7 Acompañamiento psicológico	110
2.8 Habilidades parentales	123
3. PROFESIONALES	144
4. CREACIÓN Y GESTIÓN DE COMISIONES EN EL PROYECTO SOMOS VOZ	158
4.1 Comisión de participación infantil	158
4.2 Comisión de mentoría	163
4.3 Comisión de mediación	167



1. INTRODUCCIÓN

El programa de *Innovación para la prevención de la institucionalización en la infancia* integra la colaboración entre dos proyectos: a) Proyecto de reducción del riesgo en infancia vulnerable desde la intervención educativa (Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas) y b) Proyecto de investigación cualitativa e innovación pedagógica para la reducción de la institucionalización de la infancia vulnerable (Fundación Pere Tarrés, Fundación Canaria MAIN y Bosco Social). Los dos proyectos están financiados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la concesión directa de subvenciones a entidades del Tercer Sector para proyectos de innovación e investigación orientados a la modernización de los servicios sociales y de los modelos de atención y cuidado a personas mayores, a la infancia y a personas sin hogar, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de conformidad con el Real Decreto 1101/2021, de 10 de diciembre.

Este documento incluye los ocho programas pedagógicos del *Modelo de innovación pedagógica para la reducción de la institucionalización de la infancia vulnerable – SOMOS VOZ*. Todos los niños, niñas, adolescentes (NNA) y familias que participan en los centros socioeducativos, centros de día y centros de atención diurna (tres denominaciones distintas, que se utilizan en las comunidades autónomas participantes en el estudio, para el mismo recurso, y a partir de ahora CSE) que incorporen el Modelo participarán en los seis primeros programas (1-6), mientras que la participación en los dos últimos (7 y 8) vendrá determinada por los resultados de aplicación de la [HEMERII](#) en relación con los indicadores de riesgo detectados, y la participación en estos oscila en función de las necesidades detectadas a trabajar.



Figura 1. Programa SOMOS VOZ. Fuente: Elaboración propia

Los programas, interrelacionados entre sí, se concretan en unas directrices y en un conjunto de elementos como son el marco legal de los territorios en los que están ubicados los centros y la disponibilidad de los recursos (profesionales y organizativos).



Las alianzas con otras entidades pueden requerir de cierta flexibilidad y adecuación de los programas, sin que ello llegue a alterar su esencia, y a su vez el Modelo debe adaptarse a cada realidad y organización, mediante propuestas claras, coherentes y aplicables, capaces de aprovechar oportunidades educativas del momento y del entorno.

Es importante que todos los y las profesionales de la organización conozcan el *Modelo SOMOS VOZ*, para trasladar a las actividades la innovación que aportan, ya que éstas solo son el vehículo para trabajar y lograr el alcance de los objetivos que se plantean para con los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias.

Cada programa responde a la misma estructura interna, dividida en diferentes apartados y subapartados:

1. Justificación
2. Descripción
3. Objetivos: generales, específicos y operativos
4. Metodologías: Trabajo en red, acompañamiento, fases y contextos de intervención
5. Actividades
6. Aspectos organizativos y recursos: participación en el programa, recomendaciones sobre el espacio físico y organización de las sesiones
7. Evaluación: proceso y resultados
8. Bibliografía

Una vez explicados los programas, se incluye un capítulo que presenta las figuras profesionales referentes de cada uno, concretamente el perfil, las funciones y competencias.

Finalmente, se presentan las tres comisiones del Modelo:

- Comisión de participación infantil
- Comisión de mentoría
- Comisión de mediación

Este documento se complementa con el *Modelo de innovación pedagógica para la reducción de la institucionalización de la infancia vulnerable – SOMOS VOZ* en el que se enmarcan los ocho programas que se describen en el documento que el lector tiene en sus manos. Dicho Modelo consta de una serie de ejes: el sistema de prevención y protección, un conjunto de metodologías que permiten su aplicación en la práctica de la intervención y una determinada concepción del encargo, funciones y roles de los profesionales. Estos ejes se orientan a partir de una serie de enfoques que ofrecen fundamentos y principios desde los que se nutre la actividad configuradora del Modelo, recogidos en el documento *Modelo de innovación pedagógica para la reducción de la institucionalización de la infancia vulnerable – SOMOS VOZ*.



2. PROGRAMAS

2.1 APRENDIZAJE ESCOLAR

1. JUSTIFICACIÓN¹

Los niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social ven comprometidas gravemente sus condiciones de educabilidad, atención y refuerzo escolar, por lo que existe una tendencia de este colectivo a presentar peores resultados académicos y/o a abandonar prematuramente los estudios. Los centros socioeducativos (CSE) como espacios que acompañan en el crecimiento de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, entienden la educación como un proceso integral, en el que los NNA son los protagonistas en torno a los que se tienen que situar todos los agentes de la red educativa para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y, especialmente, las competencias académicas, con la finalidad de que superen con éxito la etapa educativa obligatoria y reducir, así, el riesgo de exclusión social y laboral (Morata et al., 2016).

Sin embargo, y a pesar de la importancia de la educación en el desarrollo de la infancia y la adolescencia, España es el país de la UE que presenta la mayor tasa de abandono prematuro de la educación y formación profesional, siendo ésta de un 17,3% frente al 10,2% de la media europea, según el informe sobre España del Monitor de la Educación y la Formación de 2020, publicado por la Comisión Europea. Además, varios estudios apuntan a que el origen socioeconómico de los NNA tiene una “gran influencia” en su rendimiento escolar. La probabilidad de repetir curso en España es cuatro veces mayor entre la infancia y la adolescencia que presentan un nivel socioeconómico bajo. Por otro lado, el fracaso escolar puede provocar exclusión social, ya que reduce las oportunidades de estos NNA de desarrollarse adecuadamente en la sociedad, y aumenta el riesgo de desempleo y pobreza, afectando también a su bienestar. Es decir, el bajo rendimiento escolar es al mismo tiempo causa y efecto de la exclusión social y, por lo tanto, un factor importante sobre el que intervenir.

Volviendo a los CSE, a los que asisten NNA con necesidades específicas de apoyo educativo por las situaciones familiares y afectivas vividas (y no solo por problemáticas de aprendizaje), consideran imprescindible que su actividad (Morata et al., 2016; Marzo et al., 2020; Montserrat et al., 2015):

- Proporcione apoyo educativo mediante una atención personalizada, centrada en dos áreas: la académica, poniendo el foco en el apoyo en la organización de tareas, agenda, técnicas de estudio y refuerzo escolar, y la emocional y de acompañamiento personal.

¹ En este documento se utilizará el término “parental” para referirnos al padre, la madre u otra figura que ejerza funciones de cuidado y educación de los hijos e hijas, y “parentalidad” para referirnos al rol que desarrollan para ejercer dichas funciones, aunque este último término no esté incluido en el *Diccionario de la Real Academia Española*.



- Impulse las propias aspiraciones del NNA, considerando las limitaciones, las oportunidades y las capacidades educativas que experimenta.
- Valore con los NNA la importancia de la formación.
- Integre un aprendizaje significativo para la propia vida.
- Valore su entorno familiar, escolar y comunitario como parte del proceso educativo y como contextos de aprendizaje.

Estos objetivos persiguen que el itinerario educativo de estos NNA siga el ritmo académico establecido y que su rendimiento se iguale al de la media, superando la desigualdad en oportunidades educativas que presentan muchos de estos NNA. Y para ello, además de las acciones y recursos que se han de activar desde los CSE y también desde el sistema educativo, los y las profesionales que intervienen con esta población han de elevar sus expectativas respecto a esta y tienen que asumir retos constructivos para reducir retrasos académicos que conduzcan a los NNA a dinámicas de exclusión social con la consiguiente y mayor dificultad de inserción cualificada en el mundo laboral e incluso con riesgo de exclusión social (Montserrat et al., 2015).

También la familia juega un rol clave en el rendimiento académico de sus hijos e hijas, desde la creación y establecimiento de unos hábitos de estudio y rutinas en el hogar hasta el acompañamiento y soporte emocional que conlleva, donde intervienen, además de la inteligencia y el esfuerzo, el interés y la motivación interna de los NNA.

La escuela o el instituto tienen una parte de responsabilidad en comprometer a las familias a que adopten un papel más participativo en las tareas de educar a sus hijos e hijas, que se ve reforzada desde los CSE en el caso de aquellos NNA que por su situación familiar asisten a este tipo de recursos cuando finalizan su jornada escolar. En este sentido, se propone hablar de participación educativa de los padres, madres o adultos de referencia entendida como (Secretaría General del Estado, 2014):

- Una parte de la competencia parental que requiere de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes y la ejercitación de determinadas destrezas.
- Una competencia que se ha de desarrollar en estrecha colaboración con la escuela, los CSE u otros recursos del sistema educativo, para compartir la tarea de educar a sus hijos e hijas.
- Una competencia personal específica que se adquiere a lo largo de toda la vida escolar, y cuyos conocimientos, actitudes y destrezas varían en función del momento evolutivo del hijo/a, dentro y fuera de la escuela.

Así, entendemos que la confluencia y coordinación de diversos agentes educativos han de contribuir en la adquisición de las competencias clave por parte de la población infantojuvenil como condición indispensable para lograr que alcance un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado, tecnológico y cambiante. Entendiendo por competencias clave: *“aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad,*



integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades (...) Las ocho competencias clave siguientes: competencia en lectoescritura; competencia multilingüe; competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; competencia digital; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en conciencia y expresión culturales”².

Es desde este programa donde se potencia el máximo desarrollo de estas competencias clave, con la particularidad de comprometer y corresponsabilizar, especialmente, a los padres y madres en el desarrollo de estas, desde su responsabilidad parental, además del contexto escolar y de la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN

El *programa de aprendizaje escolar* parte de los modelos pedagógicos constructivista y sistémico. El modelo constructivista contempla el aprendizaje como un proceso activo en el que además de adquirir conocimientos, los NNA desarrollan sentimientos, actitudes y valores, y confianza en las propias actitudes para afrontar nuevos retos. Para ello, es necesario que el educador/a, a partir del conocimiento que tiene del grupo y de cada uno de sus miembros, sea capaz de motivar y despertar en los y las participantes el deseo e interés por aprender y por superarse.

Por otra parte, como modelo sistémico, encontramos la confluencia de las interacciones que se producen en los espacios de refuerzo (personas, experiencias y conocimientos). Desde la concepción de este modelo, los agentes educativos que intervienen en el proceso de acompañamiento de los NNA se encuentran interconectados y pueden trabajar en red para el desarrollo de las competencias académicas y la mejora de sus procesos de inclusión en el contexto escolar. Por ello, este programa fuerza a los educadores y educadoras a coordinarse con la familia, el contexto escolar y otros agentes de la comunidad, con responsabilidades educativas, para poder funcionar de forma operativa, eficaz y eficiente, desde una corresponsabilidad. No hay que olvidar que los NNA forman parte de este sistema, por lo que tendrán que participar en aquellos espacios de planificación y decisión en los que se concreten y evalúen los objetivos a trabajar y los logros conseguidos, en ocasiones directamente, y en otras indirectamente, siendo informados/as y/o consultados/as.

Este programa reconoce el rol de cada uno de los agentes educativos: escuela, familia y comunidad social; de aquí la firme voluntad de capacitar a la familia para incluirla como un agente más del proceso educativo académico de sus hijos/as, rompiendo con la

² RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.



concepción, entre algunos padres, madres y adultos de referencia, de que la responsabilidad de las tareas escolares compete en exclusividad a los maestros/as y profesores/as, preferentemente. Y en un sentido contrario, el programa también se propone trabajar la comprensión y sensibilidad del colectivo docente respecto a las situaciones por las que pasan las familias participantes en los CSE que, en ocasiones por desconocimiento, por falta de empatía o por dificultades de conciliación horaria, afectan los mensajes que trasladan a los NNA y/o afectan las tutorías con las familias.

El programa concibe los encuentros entre familia, escuela y CSE como una oportunidad de encontrar sinergias que incidan en una mayor capacitación tanto de los NNA, como de las propias familias, y en este camino, reforzar el papel clave que estas juegan en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Por último, esta lógica sistémica se relaciona directamente con el enfoque de desarrollo, integración y empoderamiento comunitario, al tratarse de una intervención de carácter preventivo sobre una de las causas de la exclusión, y prevé también el fracaso escolar, como factor de riesgo.

Este carácter preventivo y, a su vez proactivo, tiene como finalidad la máxima normalización en el itinerario educativo y escolar de cada participante.

Estos modelos, constructivista y sistémico, se concretan en el CSE en forma de:

- Espacio de refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas, dirigido a los NNA que asisten al CSE.
- Acompañamiento en el aprendizaje dirigido a sus familias y a otros agentes de la comunidad (personas voluntarias).
- Coordinación con escuela/IES u otros recursos relacionados con el sistema educativo.

En el espacio de refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas, a partir del acompañamiento educativo del educador/a, los NNA fortalecen aquellos aspectos personales y sociales en los que presentan mayores carencias y/o necesidad de ayuda, y consolidan y afianzan sus valores personales y formativos imprescindibles que les permiten un desarrollo equilibrado, sano y feliz.

El modelo sistémico y el comunitario en el programa, más allá del contexto CSE, se concreta en:

- Intercambio de espacios de aprendizaje con la comunidad: bibliotecas, escuelas, institutos, centros cívicos, centros culturales, etc.
- Coordinación con escuela/IES u otros recursos relacionados con el sistema educativo, en los que participan las familias y otros agentes de la comunidad del ámbito educativo relacionados con los casos. En el caso de los NNA, participan cuando el objetivo de las reuniones lo requiera y siempre para ser informados/as.

Desde esta concepción sistémica, se activa la inclusión de los NNA dado que contempla todo el sistema e intenta promover el sentimiento de pertenencia de todas las personas implicadas en el proceso educativo. Esta inclusión se concreta en los siguientes



principios (Morata et al., 2016): visión integral del niño/a, seguridad física y emocional, transversalidad entre diferentes áreas y disciplinas, trabajo en red, inclusión independientemente de la actividad, condición, origen o pensamiento, perspectiva de género y de diversidad cultural.

Este programa tiene la particularidad de dar respuesta a las necesidades de refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas, y coordinación con los colegios, que son ya cubiertas, en parte, por programas liderados por entidades externas, como el Programa de CaixaProinfancia, el de COSPE (subvenciones para proyectos y actividades a entidades del ámbito de políticas sociales) o por algún otro programa de una administración autonómica, integrados en la dinámica ordinaria de los CSE, con buenos resultados. Esta circunstancia condiciona el peso que este programa tiene en el conjunto del Modelo dados los requisitos que establecen estas entidades a las entidades receptoras, entre los que destaca el número de horas semanales que los NNA tienen que destinar a las actividades de refuerzo educativo, diferentes entre los/as de Educación Primaria y los/as de Educación Secundaria.

Sin embargo, el acompañamiento en el aprendizaje a las familias, junto con el intercambio de espacios de aprendizaje con la comunidad, incrementan la potencia de estos programas por el aporte que hacen desde la capacitación parental en materia de apoyo académico a sus hijos e hijas, así como por su dimensión comunitaria, desde la aportación del modelo sistémico.

La transversalidad entre este programa y el de habilidades parentales, en lo que respecta a la capacidad parental relativa al acompañamiento de los procesos educativos de sus hijos e hijas, y la voluntad de incorporar a la familia en este proceso sin que repercuta, más allá de lo imprescindible, a sus responsabilidades laborales y familiares, pero a la vez las implique y empodere, fuerza a cada equipo educativo a planificar los momentos y espacios idóneos para capacitar a los adultos.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).

OG1. Favorecer el desarrollo de las competencias académicas del NNA y su familia que permitan mejorar sus procesos de inclusión en el contexto escolar y social.

OE1.1. Aumentar los resultados académicos de los NNA.

OO1.1.1. Comprender los contenidos curriculares y saber aplicarlos a diferentes ámbitos de una forma analítica y crítica.

OG2. Promover el desarrollo social y educativo de los NNA en su contexto familiar, escolar y social, favoreciendo de este modo la igualdad de oportunidades.

OE2.1. Mejorar competencias académicas por parte de los NNA y de sus familias.



OO2.1.1 Conocer técnicas de estudio útiles para el acompañamiento educativo de los NNA por parte de los padres, madres y referentes adultos.

OO2.1.2 Mejorar competencias de organización y planificación de estudio y tareas educativas diversas.

OG3. Generar nexos de unión entre familia, escuela y CSE que favorezcan la corresponsabilidad educativa.

OE3.1. Establecer de forma estable coordinación y seguimiento entre NNA, familia, escuela y CSE.

OO3.1.1 Participar en espacios de coordinación entre el CSE y la escuela.

OO3.1.2 Corresponsabilizar a las familias en el seguimiento educativo de los NNA.

4. METODOLOGÍAS

Este programa está planteado para desarrollarse preferentemente en grupo, separados según sean alumnos/as de Educación Primaria o Educación Secundaria y guiados/as por el educador/a, desde una doble perspectiva: participativa y activa, orientada al empoderamiento de los NNA, y de cooperación y colaboración entre iguales.

El programa también contempla el trabajo con las familias, de forma individual, ya que cada núcleo familiar presenta necesidades, resiliencia e intereses particulares, que hay que trabajar de forma diferenciada mediante los planes de trabajo familiares, y coordinados con las escuelas u otros recursos del sistema educativo. El proceso de acompañamiento en el aprendizaje que recae en el educador/a de referencia de cada grupo ha de culminar en un incremento del interés parental por estar más presentes en esta tarea. En este sentido, tanto desde las tutorías, como invitándolas a participar en algunos de estos espacios de refuerzo programados, como desde otras fórmulas que los CSE estimen oportunas, se motivará a los padres y madres a que conozcan hábitos de estudio y orientaciones académicas que les faciliten un seguimiento de las tareas escolares, así como incorporar rutinas en las dinámicas familiares que interfieran positivamente en una mejora del área educativa. Cabe decir que la participación de las familias en los espacios de refuerzo diarios será de mayor agrado en el caso de los grupos de niños y niñas de Educación Primaria y que, en el caso de los alumnos de Educación Secundaria es recomendable buscar otras vías.

También el trabajo entre iguales, entre los propios NNA, se valora como una oportunidad de aprendizaje desde la colaboración en el contexto del aula.

La apertura de este programa a la comunidad conlleva también la necesidad de utilizar metodologías que faciliten las coordinaciones y el trabajo en red con recursos del territorio, así como la inclusión de estos en el proceso educativo de los NNA.

Requiere una especial atención el reconocimiento a las diversidades culturales, especialmente por la lengua de origen, y funcionales, favoreciendo la atención individualizada y especializada en los casos en los que se detecten necesidades educativas específicas, derivadas de esta diversidad.



En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1. Trabajo en red y conexión con la comunidad

La comunicación y el trabajo en red entre la escuela, IES, los educadores/as de los CSE y todos los agentes que intervienen en el proceso educativo es clave para el éxito del conjunto de acciones, interconectadas y orientadas a la adquisición de las competencias transversales y académicas por parte del NNA. Esta coordinación ha de ser constante, estable y fluida, mediante reuniones programadas, intervenciones conjuntas, reuniones técnicas, etc., en las que se consensue un plan de trabajo del área académica que ha de ser elaborado desde los diferentes recursos y agentes implicados, y evaluado por los mismos, para valorar los avances, logros y las dificultades en la consecución de los objetivos, y plantear nuevas acciones que ayuden a avanzar, y nuevos objetivos. La incorporación de los NNA en algunas de estas coordinaciones es altamente recomendable como eje central del contenido a tratar. En todo caso, estos/as deberán estar informados/as de cuantas decisiones se acuerden en estos espacios. Cuando el volumen y la continuidad de refuerzos con una misma escuela es elevado, se recomienda la formalización de acuerdos institucionales de coordinación. A estas coordinaciones, se añaden otras con:

- **Servicios sociales básicos y especializados:** en los casos en que hay un seguimiento por parte de estos equipos, es necesario que el plan de trabajo establecido se alinee con el PEI del niño/a y/o adolescente, en lo que respecta al área formativa.
- **Salud:** la coordinación con profesionales del área de salud es imprescindible en aquellos casos en que los NNA siguen algún tipo de tratamiento que puede afectar al desarrollo de una escolaridad ordinaria, y especialmente cuando siguen alguna terapia clínica.
- **Cuerpos de seguridad:** la intervención de este cuerpo profesional pone el foco en los casos de absentismo escolar. Una de sus funciones es notificar los casos de absentismo detectados en horario escolar a las autoridades competentes en esta materia.
- **Educativo:** se trata del sistema con mayor incidencia en el programa y con el que es necesario establecer una estrecha relación para consensuar objetivos de trabajo e informarse mutuamente de los avances, retrocesos y oportunidades. Hoy en día, las plataformas web de los centros educativos se han convertido en una vía de comunicación entre escuela y familias, y facilitan a estas el seguimiento actualizado de la evolución escolar de sus hijos/as (profesores/as y tutor/a, dificultades y progreso en los aprendizajes, adaptación escolar y personal) y tener información de la actividad escolar en general (proyecto educativo de centro, normativa, becas y ayudas, atención a las NNE y ayudas),



circunstancia que las acerca y las hace más partícipes y conocedoras y, a su vez, más interesadas y capacitadas para afrontar esta responsabilidad parental.

Este programa va un paso más allá en relación con lo que supone la metodología del trabajo en red explicada hasta el momento, y propone la inclusión de voluntariado, así como la incorporación en aulas abiertas localizadas en las escuelas (rotación por las escuelas de los participantes), como una vía de acercamiento de los profesionales al CSE y de las familias a los centros educativos.

La conexión con la comunidad es entendida, también en este programa, como la participación abierta a miembros de la familia extensa y/o entidades del contexto comunitario, como son asociaciones del barrio, AMPAS, biblioteca, centro de día de mayores y centro cívico, de forma que se puedan implicar a otros agentes en las actividades del programa, y se consiga ampliar la corresponsabilidad de la educación del niño, niña o adolescente, más allá de la familia y la escuela.

Por otra parte, y de forma más operativa, de cara a la coordinación entre todos los agentes implicados en el caso, se incluirán en el correo difusión (mailing) para informar y ser informados de cualquier aspecto relevante respecto al NNA y su familia. En todo caso, esta información y el acceso a esta deberá cumplir con todos los estándares de la LOPD. El espacio de reunión, se recomienda que sea la escuela o IES para que las familias se acerquen y descubran estos centros como una oportunidad de ayuda más que como un lugar de control y responsabilidad por los resultados académicos y el comportamiento de sus hijos e hijas.

4.2. Acompañamiento

Entendemos el acompañamiento como una acción de asistencia, orientación y guía que se desarrolla entre el educador/a y el alumno/a, y/o el grupo. El acompañamiento implica, por parte del referente educativo, participar de las situaciones vitales relacionadas con el contexto escolar de los participantes en el programa, compartiendo sus realidades, afianzando sus puntos fuertes y minimizando sus carencias. Este acompañamiento es extensible a los padres y madres de estos chicos/as, con los que el educador/a establece una relación de tutor/a, guía y formador/a de competencias parentales formativas, definidas como un conjunto de habilidades, destrezas, saberes y prácticas de la vida cotidiana que favorecen el desarrollo, aprendizaje y socialización de los NNA (Aguirre et al., 2005, 2010).

Para el desarrollo adecuado del acompañamiento, es aconsejable una comunicación fluida con los maestros/as, así como un intercambio de información con las familias. En este compartir información, los NNA han de estar informados/as en tanto que protagonistas del proceso de aprendizaje.

En este programa, los educadores/as apoyan y fortalecen aquellos aprendizajes que necesita reforzar el NNA, desde un papel subsidiario y complementario al del centro educativo, que contribuye a que se logren ciertos objetivos y/o a que se favorezca una visión positiva del CSE en cuanto al trabajo escolar que se acompaña. En este sentido, el educador/a orienta su actividad a:



- Planificar y ordenar el trabajo escolar.
- Capacitar en hábitos y técnicas de estudio eficaces.
- Favorecer la integración en el ritmo de las clases.
- Asesorar y apoyar en las tareas escolares.

Además del acompañamiento del o de la profesional, la colaboración entre los miembros de un grupo responde a un modelo pedagógico que pone el acento en la interacción y la construcción colectiva de conocimiento. La colaboración en el contexto del aula donde se realiza el programa de refuerzo educativo invita al educador/a y a los/as participantes del programa a caminar juntos, sumando esfuerzos, talentos y competencias. Lo que incentiva es aprender haciendo, interactuando y compartiendo, para lograr un objetivo común que solo se puede alcanzar si se hace en grupo y no de forma individual (Moreno et al., 2014).

Los elementos que caracterizan el aprendizaje colaborativo son:

- Responsabilidad individual: trabajar desde las diferentes visiones y capacidades individuales (la diferencia suma, no resta).
- Habilidades de colaboración: concepto de solidaridad, colaboración y resolución de conflictos de manera asertiva.
- Interdependencia positiva: aprender de los otros/as, a través de los otros/as y con los otros/as.
- Interacción promotora: fomentar una buena relación entre los miembros del equipo para conseguir el objetivo común.
- Proceso de grupo: aprender de uno mismo/a y hacer autocrítica, y aprender a compartir y superar los retos de manera colaborativa.

Esta colaboración se plantea preferentemente entre los NNA, en los espacios de refuerzo educativo, pero en el caso de los adultos, padres, madres y adultos de referencia, se desarrollará en función de las dinámicas que se generen desde la transversalidad de este programa con otros del Modelo, como por ejemplo desde el grupo de familias mentoras.

La tutoría individual o en pequeños grupos refuerza el acompañamiento mencionado y tiene un fuerte impacto en los resultados educativos, así como otros efectos de aprendizaje positivos: competencias personales y transversales, vinculación y motivación por aprender, disminución del absentismo, etc.

En cuanto a la formación en hábitos de estudio y las tutorías con los padres, madres y adultos de referencia, el acompañamiento se concreta en:

- Capacitarlos/as para que puedan ayudar a sus hijos/as a realizar las tareas escolares.
- Establecer el mecanismo de coordinación para recabar información necesaria que oriente y guíe su intervención con los hijos/as.
- Asesorarlos/as sobre recursos sociales o comunitarios que puedan ser beneficiosos de manera preventiva o paliativa.



- Ampliar la red de apoyo formal e informal que les ayuden en la prevención y solución de situaciones de dificultad.

Se incluye en el programa la figura del voluntario/a, siendo agente relacionado con la escuela (profesores/as, profesores/as jubilados/as, antiguos alumnos/as, etc.), como figura de apoyo escolar, que colabora en el desarrollo de las actividades del programa de refuerzo educativo individualizado.

4.3. Fases

La implementación de este programa comporta un despliegue progresivo y programado de diferentes acciones, a partir de tres fases:

- **Primera fase:** periodo de activar, por un lado, el espacio de refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas en el que participan los NNA y, por otro, la propuesta del acompañamiento en el aprendizaje dirigida a los padres, madres y adultos de referencia. En función de la situación de cada una de las familias, este acompañamiento en el aprendizaje lo moviliza el educador/a referente del grupo desde una tutoría, un encuentro formal al inicio del curso, invitándolos a participar en el espacio de refuerzo semanal, en el caso de los grupos de pequeños o niños y niñas de Educación Primaria, o dentro del plan de trabajo familiar, en el caso de las familias participantes en el programa de Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares del Modelo.

Se recomienda destinar la primera sesión con los NNA al conocimiento de los miembros del grupo y a la presentación de los objetivos del programa. También es un momento para ajustar expectativas, plantear las necesidades y comentar y concretar el carácter participativo de este programa.

- **Segunda fase:** corresponde con el periodo de desarrollo del programa, según la periodicidad establecida. Durante este periodo, el educador/a ha de combinar el trabajo individual y fomentar la integración, relación, colaboración y comunicación entre los componentes del grupo, así como la incorporación de los padres, madres y adultos de referencia y voluntarios/as. También se incorpora el establecimiento de coordinaciones y trabajo en red que optimicen el trabajo desde los diferentes equipos implicados.

Cuando esté articulado este trabajo de acompañamiento educativo de las familias a los hijos/as y con los colegios, será el momento de ampliar la ubicación del programa, y abrirlo a la comunidad, mediante el uso y realización de las actividades previstas en estos recursos, con los que se ha establecido un acuerdo y mediante la incorporación de figuras voluntarias.

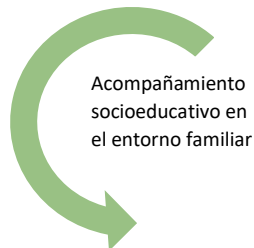
- **Tercera fase:** la finalización del programa coincide con la finalización del curso escolar. Se recomienda destinar una sesión para evaluar el desarrollo del programa, en la que han de participar todas las personas que han asistido o colaborado.



4.4. Contextos de intervención



El contexto preferente en el que se desarrolla este programa es el propio CSE. Los NNA participan diariamente en el espacio aula reservada para reforzar los hábitos de estudios y el desarrollo de competencias clave.



El trabajo socioeducativo en entornos familiares ha de incluir, entre otros, objetivos relativos al fomento de los hábitos de estudio en el domicilio, de forma que se puedan reproducir en este entorno rutinas y técnicas adquiridas en el centro que faciliten la realización de las tareas escolares a sus hijos e hijas. Los contenidos y aprendizajes que se adquieren en este programa son transferibles al entorno familiar, por lo que una estrecha coordinación con el/la profesional especializado referente del programa de Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares del centro, en los casos que corresponda, permitirá tener un conocimiento más completo y real de la mejora en estas competencias parentales.



Aunque es el CSE el lugar idóneo para el desarrollo de este programa, los contenidos y aprendizajes que se adquieren son transferibles al entorno escolar/IES, por lo que el trabajo en red con profesionales del sistema educativo u otros sistemas permitirá tener un conocimiento más completo y real de la mejora en estas competencias clave de los NNA. Además, el programa propone trasladar la ubicación de una sesión semanal a los colegios/IES, para el refuerzo educativo y trabajo de competencias, así como en otros recursos del territorio, como son centro cívico, biblioteca, centro de mayores, asociaciones del barrio, etc., en el caso del espacio de refuerzo educativo y desarrollo de competencias académicas, con el objetivo de ayudar a descubrir estos recursos y a utilizarlos habitualmente.

5. ACTIVIDADES

En el espacio destinado al refuerzo educativo, hábitos de estudio y el trabajo de competencias académicas con los NNA el educador/a ofrece soporte a la escolarización y acompañamiento hacia el aprendizaje, que se concreta en las siguientes acciones:

- Soporte a la elaboración de las tareas diarias
- Promoción de la lectura
- Seguimiento del proceso educativo y orientación académica
- Participación en actividades culturales, formativas
- Coordinación con la familia, escuela, IES u otros recursos del sistema educativo

La personalización de este conjunto de acciones se debe concretar en el PEI. Siendo así, se propone la utilización de la siguiente herramienta (cuestionario) para orientar al educador/a en el acompañamiento y evaluación de cada uno de los participantes:



<https://www.peretarres.org/arxius/fpt/guia-pedagogica-aplicacion-cuestionario.pdf>

Se trata de una herramienta que, una vez administrada, permite disponer de datos relativos al desarrollo de las competencias académicas antes del inicio de la intervención, circunstancia que ayuda al tutor/a a planificar los objetivos de trabajo en el PEI en función de los aspectos prioritarios de mejora, así como las estrategias definidas para la consecución de estos. Los resultados se deben dar a conocer a los NNA, a las familias, equipo educativo del CSE, profesores/as de los centros educativos donde están escolarizados y/u otros agentes del sistema educativo y de la red, en los espacios de coordinación establecidos, para trabajar de forma unísona hacia la consecución de los objetivos recogidos en el PEI.

Este ejercicio debería hacerse en el momento de finalización e inicio de los cursos académicos, para obtener datos contrastados sobre el trabajo realizado y establecer nuevos objetivos y acciones que permitan mejorar los procesos de trabajo y la capacitación competencial de los participantes.

En cuanto al acompañamiento en el aprendizaje, será el educador/a quien valore en función de cada familia la mejor actividad para corresponsabilizarla de la educación académica de sus hijos e hijas e, independientemente de cómo sea esta, se tendrá que:

- Dar a conocer las tareas escolares que se desarrollan, los compromisos que deben adquirir, la importancia de su colaboración y la forma que puede tomar.
- Implicarlos activamente en la realización de las tareas en el CSE y en el hogar.
- Compartir la evolución de su hijo/a.
- Acompañar en las reuniones y coordinaciones con el colegio, IES y/u otros recursos educativos.
- Informar sobre orientación profesional, en el caso de adolescentes.

El educador/a tiene que velar por que el contenido a trabajar dé respuesta a las necesidades de las familias, aunque estas no perciban estos vacíos, pues será la manera de capacitarlas para una mejora en el ejercicio de sus responsabilidades parentales.

Las sesiones de refuerzo educativo, hábitos de estudio y el trabajo de competencias académicas han de combinar actividades individuales, en las que cada niño/a avanza según su nivel competencial y las tareas que le vienen asignadas desde el centro educativo, con actividades en pequeños o gran grupo a realizar de forma cooperativa. Estas actividades grupales permiten tomar conciencia de cómo aprendemos nosotros, cómo aprenden otros y cómo aprendemos juntos. La elaboración de un proyecto común, como organizar una fiesta o una salida, y la metodología SCRUM, son algunas de las actividades que se sugieren.

Actividades que responden a un planteamiento individual, como son:



- Refuerzo educativo individual asistido, que incluye la realización de tareas escolares y la mejora de las competencias básicas y el aprendizaje autónomo.
- Reuniones-coordinaciones con los NNA, con la familia y la escuela u otros equipos del sistema educativo intervinientes en los casos.

Actividades que responden a un planteamiento grupal:

- Grupos de estudio asistido.
- Refuerzo escolar y desarrollo de competencias.
- Desarrollo de un proyecto común y/o la metodología SCRUM.

Y un tercer paquete de actividades de carácter comunitario, que consisten en desarrollar las actividades individuales y grupales mencionadas anteriormente, pero en espacios de la comunidad como son las escuelas o IES donde están escolarizados/as los y las participantes del programa, bibliotecas, centros cívicos, etc., aunque también se pueden idear otras con la colaboración de diferentes agentes educativos.

El conjunto de actividades planteadas, independientemente del perfil del o de la participante, ha de incluir en su desarrollo diversidad de recursos provenientes de la educación formal, del ocio y tiempo libre educativo, así como de recursos virtuales que requieran del uso de nuevas tecnologías y comunicación. En este sentido, el juego se considera una técnica poderosa a contemplar en las actividades académicas, porque facilita el aprendizaje y la comunicación desde la diversión, la creatividad, la imaginación y la curiosidad; y la psicomotricidad, en los grupos de Educación Primaria, provoca, desde la interacción entre conocimiento, emoción y movimiento, el desarrollo del niño/a de su corporeidad, su capacidad para expresarse, la concentración y la relación con el mundo que le rodea (Morata et al., 2016).

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Programas con los que existe mayor correlación

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Habilidades socioemocionales
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los/as profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público, en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades,



la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de la etapa escolar

A continuación, se concretan las agrupaciones de los participantes en función de las tres acciones que se plantean:

- Refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas

La etapa escolar marca la creación de grupos diferenciados de NNA, circunstancia que determina los contenidos a trabajar, así como el conjunto de actividades a realizar. Según este criterio, lo habitual es agrupar, por una parte, los niños/as que cursan Educación Primaria, y por otro, los que cursan Educación Secundaria. El o la profesional ha de posibilitar que cada chico/a avance desde su nivel de partida, y es precisamente la heterogeneidad del grupo la que se considera como un estímulo y modelo para aprender de los iguales.

Dentro del grupo, el programa incluye espacios destinados al trabajo individual, al trabajo en grupos reducidos y en gran grupo, así como a las tutorías individuales.

- Acompañamiento en el aprendizaje

Los padres, madres y adultos de referencia son invitados por el educador/a a participar en las sesiones grupales de refuerzo educativo en el caso de los niños y las niñas de Educación Primaria, circunstancia que permite la adquisición de técnicas de estudio y recursos educativos adaptados a las edades de estos/as.

Los educadores/as acompañan a los padres, madres y adultos de referencia de los adolescentes que cursan secundaria en las tutorías u otro tipo de actividades planteadas para acompañarlos en el aprendizaje de sus hijos/as, pero según las características de los grupos y de las familias, también pueden ser invitados a participar en los espacios de refuerzo educativo.

- Coordinación con escuela, IES u otros recursos relacionados con el sistema educativo

En el caso de las coordinaciones con profesionales del sistema educativo que también están vinculados a estos NNA, vienen marcadas por las necesidades diferenciales que presentan cada una de ellas, así como los progresos, y siempre son individuales. En estas han de participar los padres, madres, adultos de referencia, pero también los NNA, en tanto que protagonistas del proceso, y/o en su defecto, han de ser informados/as de las conclusiones o acuerdos adoptados.

Recomendaciones sobre el espacio físico

A continuación, se concretan las recomendaciones relativas a las características de los espacios para realizar las tres acciones planteadas:

- Refuerzo educativo, hábitos de estudio y desarrollo de competencias académicas



El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan, tanto a nivel individual como grupal.
- Multifuncional, de modo que en el mismo espacio pueda haber niños/as trabajando de manera individual, en parejas o en pequeños grupos, cuando la actividad lo requiera.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza, y que favorezca un ambiente tranquilo y silencioso.
- Estable, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.

La participación de los padres en estas sesiones requiere, a nivel de mobiliario, que los NNA tengan un espacio de mesa con uno o dos sitios a su lado disponibles, para que su padre, madre o adulto de referencia le pueda acompañar en la elaboración de las tareas, así como una zona más acogedora, con sofás, alfombras o cojines para los momentos de lectura u otro tipo de actividades de aprendizaje.

En cuanto a los materiales, deben ser diversos: libros, juegos didácticos, material fungible y ordenadores con conexión a internet con programas adecuados y variados, dado el uso habitual de plataformas educativas y de libros en formato electrónico por la mayoría de NNA.

Cuando esta actividad se lleve a cabo en la escuela o IES (aula abierta), en el caso de que el grupo de NNA pertenezcan a diferentes recursos escolares, se irán alternando estas ubicaciones. Se recomienda que siempre sea el mismo día de la semana para establecer rutinas y que el espacio cedido por los centros educativos se ajuste a los criterios previamente recomendados.

- Acompañamiento en el aprendizaje

El acompañamiento a las familias se puede llevar a cabo en el aula habitual del CSE donde se realiza el programa, de manera que en esta coincidan padres, madres y voluntarios/as e hijos/as en el caso de los grupos de Educación Primaria y, en el caso de los alumnos de Educación Secundaria, en el espacio donde habitualmente se realizan las tutorías, u otros habilitados por los centros a este fin. En ocasiones, se puede realizar en diferentes ubicaciones del contexto comunitario (centro cívico, biblioteca, centro de mayores, asociaciones del barrio, etc.) alternándose las mismas, para mejorar la integración en el tejido comunitario y captar voluntarios para el programa.

- Coordinación con escuela o IES u otros recursos relacionados con el sistema educativo

En el caso de las coordinaciones con la escuela, IES u otro recurso del sistema educativo, se recomienda que sea la escuela o IES para que las familias se acerquen y descubran estos centros como una oportunidad de ayuda más que como un lugar de control y responsabilidad por los resultados académicos y/o comportamiento de sus hijos e hijas. Por el contrario, y en la medida en que sea posible, se sugiere que una de las tres reuniones anuales se desarrolle en el CSE para que también el colectivo docente conozca de forma más directa el trabajo que se lleva a cabo desde estos espacios.



Organización de las sesiones

- Acompañamiento en el aprendizaje

La periodicidad e intensidad del acompañamiento en el aprendizaje viene condicionada por las necesidades educativas de los NNA, así como de las competencias parentales para realizar el seguimiento de los aprendizajes de sus hijos e hijas.

El programa propone que un día a la semana participen en el espacio de refuerzo educativo los padres, madres o adultos de referencia de un niño o niña, para conocer las dinámicas, los ritmos de trabajo, adquirir alguna orientación y comprometerse con el progreso de sus hijos/as. Este sistema permite que todas las familias de un mismo grupo de Educación Primaria tengan la oportunidad de convivir una tarde al trimestre con sus hijos/as. Y en el caso de los niños y niñas de Educación Secundaria, este seguimiento se traslada a los espacios tutoriales trimestrales, a no ser que se aconseje una mayor intensidad.

En el caso de familias con mayores necesidades, se recomienda en una primera etapa un asesoramiento y seguimiento cercano por parte del educador/a referente, que se vaya dilatando en el tiempo a medida que la familia va adquiriendo hábitos de estudio y orientaciones académicas que les faciliten un seguimiento de las tareas escolares, así como incorporar rutinas en las dinámicas familiares que interfieran positivamente en una mejora del área educativa. Las tutorías y el plan de trabajo familiar son las herramientas que facilitan este seguimiento.

- Coordinación con escuela, IES u otros recursos relacionados con el sistema educativo

Las reuniones de coordinación entre el CSE y los colegios, IES u otros recursos del sistema educativo se prevén con una periodicidad trimestral, para cada uno de los casos.

Los educadores/as han de animar a las familias a reunirse con los profesores/as de sus hijos una vez al trimestre, o más si se valora necesario, pero no participan en estas salvo excepciones, ya que uno de los objetivos del programa es el de capacitar a las familias para atender también esta área educativa.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías



- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/ resultado (Output)
OG1. Favorecer el desarrollo de las competencias académicas del NNA y su familia que permitan mejorar sus procesos de inclusión en el contexto escolar/social.	OE1.1. Aumentar los resultados académicos de los NNA.	OO1.1.1 Comprender los contenidos curriculares y saber aplicarlos a diferentes ámbitos de una forma analítica y crítica.	Porcentaje de NNA que mejoran los resultados académicos al finalizar el curso escolar.	2, 13 y 14	
OG2. Promover el desarrollo social y educativo del NNA en su contexto familiar, escolar y social favoreciendo de este modo la igualdad de oportunidades.	OE2.1. Mejorar competencias académicas de los NNA y de sus familias.	OO2.1.1 Conocer técnicas de estudio útiles para el acompañamiento educativo de los NNA por parte de los padres, madres o referentes adultos.	Porcentaje de familias que participa en las sesiones de técnicas de estudio dirigidas a las familias (Educación Primaria). Porcentaje de familias que participa en las sesiones destinadas a conocer las técnicas de estudio (Educación Secundaria).	1, 2, 5 y 14	
		OO2.1.2 Mejorar competencias de organización y planificación de estudio y tareas educativas diversas.	Porcentaje de NNA que mejora sus competencias de estudio.	1, 2, 13 y 14	



OG3. Generar nexos de unión entre familia, escuela o CSE que favorezcan la corresponsabilidad educativa.	OE3.1. Establecer de forma estable coordinación y seguimiento entre NNA, familia, escuela y CSE.	OO3.1.1 Participar en espacios de coordinación entre el CSE y la escuela.	Porcentaje de familias que asiste a las reuniones que son convocadas desde el colegio/IES.	2 y 4	
		OO3.1.2 Corresponsabilizar a las familias en el seguimiento educativo de los NNA.	Porcentaje de familias que asiste a las reuniones que son convocadas desde el CSE.	1, 2, 4 y 5	

8. BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, A. (2010). *Prácticas de crianza y su relación con rasgos resilientes de niños y niñas*. Tesis para optar al grado de magíster en psicología. Universidad Nacional de Colombia.
- Barudy J. y Dantagnan M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Gedisa editorial.
- Marzo Arpón, M., Pulido Rodríguez, M. Á., Morata Garcia, T., Palasí Luna, E. (2019). Aportaciones de las entidades de tiempo libre educativo y centros socioeducativos en el desarrollo de competencias académicas y de empleabilidad de los niños y adolescentes que participan en ellas. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 73, 121-142.
- Marzo, M., Palasí, E., Morata, T., Pulido-Rodríguez, M. Á. y Muro, P. (2020). *Guía pedagógica para la aplicación del cuestionario sobre competencias académicas y de empleabilidad en entidades de tiempo libre educativo y centros socioeducativos/centros abiertos*. Fundación Pere Tarrés. <https://www.peretarres.org/arxius/fpt/guia-pedagogica-aplicacion-cuestionario.pdf>
- Montserrat, C., Casas, F., Baena, M. (2015). *La educación de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. ¿Un problema o una oportunidad?* IRQV y Documenta Universitaria
- Morata, T., Burguet, M., Palasí, E., Valencia, M. (2016). *Guía pedagógica del Programa de Refuerzo Educativo*. Editorial Graó.
- Moreno et al. (2014). *Planificando una metodología de trabajo colaborativo para la resolución de actividades grupales domiciliarias*. WICC 2014 XVI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación. <https://core.ac.uk/download/pdf/296377631.pdf>
- Secretaría General del Estado. (2014). *La participación de la familia en la educación escolar*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



2.2 PROGRAMA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EJERCIDAS SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS DE SU VIDA COTIDIANA

1. JUSTIFICACIÓN³

Para la Organización Mundial de la Salud (2020), la violencia se define como el *uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones* (2020, p. 5).

La aprobación de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI) supone un gran avance, al convertirse esta en una clara acción de protección a los NNA en España.

Dicho texto legal da respuesta a las orientaciones del Comité de los Derechos del Niño sobre la necesidad de aprobar una ley integral de violencia sobre la infancia en el Estado español. Este texto legal debe posibilitar dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la meta 2: *poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas*, de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La LOPIVI se plantea como objetivo principal garantizar los derechos fundamentales de los NNA frente a cualquier tipo de violencia. Todo ello, a través de una serie de medidas de protección integral que abarcan desde la sensibilización, la prevención y la detección precoz hasta la reparación de daños en todos los ámbitos de su devenir diario.

Según datos del Ministerio de Derechos Sociales, en 2020 se presentaron 35.778 denuncias que tenían como víctima a una niña, niño o adolescente. De ellas, 5.685 denuncias por delitos contra la libertad sexual, la mayoría contra niñas, que siguen representando el 50% sobre la totalidad, y 5.851 denuncias por violencia en el ámbito familiar, siendo las más afectadas las adolescentes entre 14 y 17 años. Por otro lado, el Registro Unificado de Maltrato Infantil registró en 2020 un total de 15.688 notificaciones de maltrato, de las cuales un 51,3% se refieren a casos “leves o moderados” y el restante 48,7% a casos “graves”. El mayor número de notificaciones las realizan profesionales del ámbito de los servicios sociales (39,2%); en segundo lugar, un 30% de notificaciones dentro de la categoría “Otros”; seguidamente, el 12% proceden del ámbito educativo; el 9,3 del ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; y, finalmente, un 9% proceden del ámbito sanitario. Estas cifras, sin duda, representan solo una pequeña muestra de lo que ocurre en la realidad, con las graves consecuencias que acarrea para las víctimas y el conjunto de la ciudadanía (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021).

³ En este documento se utilizará el término “parental” para referirnos al padre, la madre u otra figura que ejerza funciones de cuidado y educación de los hijos e hijas y “parentalidad” para referirnos al rol que desarrollan para ejercer dichas funciones, aunque este último término no esté incluido en el *Diccionario de la Real Academia Española*.



Los datos mostrados evidencian la importancia de este programa, que pretende posibilitar a los NNA poder conocer las diferentes violencias que existen y que se ejercen sobre ellos y sus familias para dar respuesta a las situaciones que puedan darse sobre ellos/as mismos/as y las personas de su entorno inmediato. El programa pretende ofrecer orientaciones para la creación de protocolos de actuación comunes y ofrecer una red de apoyo para los diferentes agentes implicados, formándose para su detección y actuación. Además, con la aprobación de la LOPIVI en 2021, tal como hemos mencionado, se introducen diferentes cambios para potenciar y reforzar la protección a la infancia y adolescencia frente a situaciones de violencia.

Este programa promueve algunas de las líneas de acción claves contempladas en la LOPIVI como son [1] la participación de los NNA, [2] la promoción del buen trato y la creación de entornos seguros donde las personas menores de edad puedan referirse siempre que se encuentren en una situación de desprotección o riesgo. Con el objetivo de posibilitar estos espacios de protección, se observa la necesidad clara de crear herramientas para trabajar las violencias en el marco de los CSE.

Finalmente, hay que destacar que el trabajo que se realiza en el marco de este programa será complementado en los programas de Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares, que permitirá a los profesionales acompañar la creación de entornos seguros, así como observar posibles conductas y habilidades de los adultos cuidadores no adecuadas, así como también las herramientas y recursos de los NNA para identificar posibles riesgos. También son complementarios los programas de habilidades socioemocionales y de acompañamiento psicológico, ya que ambos aportarán a los participantes estrategias orientadas a identificar posibles conductas y situaciones de riesgo ejercidas sobre ellos o protagonizadas por ellos hacia sus iguales o personas de sus entornos cercanos.

2. DESCRIPCIÓN

El programa sobre *Prevención de las violencias ejercidas sobre los niños, niñas y adolescentes en los diferentes contextos de su vida cotidiana* se plantea mediante una metodología participativa y activa que ha de posibilitar abordar el concepto de violencias desde la creación de entornos seguros para la infancia en los diferentes ámbitos de vida cotidiana de estos, entendidos como “aquellos entornos que respeten los derechos de la infancia y promuevan un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital”. Así mismo, hay que destacar que los agentes que intervienen e interactúan en el marco de estos tienen responsabilidades y funciones concretas para conseguir que estos entornos sean una realidad para todos los NNA.

Tal y como se apunta en el apartado anterior, la LOPIVI plantea una serie de acciones y recomendaciones orientadas a la protección de los NNA ante situaciones de violencia. Estas directrices se presentan por ámbitos de actuación y parten de la definición de violencia, así como del buen trato. Este texto legal también establece los derechos de los NNA frente a la violencia, concretamente tres: a) Derecho de información y





OE1.1 Trabajar con los niños/as y adolescentes los protocolos de actuación ante situaciones de violencia.

OO1.1.1. Identificar situaciones de violencia ejercida por adultos e iguales en diferentes contextos de la vida cotidiana (familia, colegio, CSE, etc.).

OO1.1.2 Saber utilizar de forma correcta las estructuras de apoyo a las situaciones de violencia por adultos e iguales.

OG2 - Fomentar el buen trato y los entornos seguros en el marco de los CSE.

OE2.1. Desarrollar comportamientos de ayuda, cooperación y solidaridad.

OO2.1.1 Contribuir al buen trato y a la creación de entornos seguros en el marco de los CSE.

OE2.2 Desarrollar la comunicación interpersonal en las relaciones intrafamiliares.

OO2.2.1 Desarrollar la comunicación interpersonal, conocimiento mutuo, confianza y bienestar personal en las relaciones intrafamiliares.

OE2.3. Adquirir estrategias de resolución de conflictos no agresivas.

OO2.3.1 Conocer y saber utilizar estrategias de resolución de conflictos asertivos.

OG3 - Actuar ante posibles situaciones de maltrato y abuso detectadas en los contextos de su vida cotidiana.

OE3.1 Capacitar a los profesionales para la detección y acompañamiento de posibles situaciones de maltrato y abuso

OO3.1.1 Diseñar protocolos de actuación para la detección e intervención ante posibles situaciones de maltrato y abuso.

4. METODOLOGÍAS

Este programa requiere una metodología participativa y activa para poder trabajar la prevención, detección de violencias y la creación de entornos seguros para los NNA. Para llegar a tal objetivo, se realizarán formaciones cuyo principal interés es dar a conocer las diferentes violencias que existen y que se ejercen en NNA y sus familias, ofrecer herramientas para su detección, así como para poder verbalizar las situaciones vividas a personas adultas referentes que les pueden proteger ante dichas situaciones. El programa sigue una metodología experiencial, puesto que pretende fomentar la participación activa de todos los miembros del grupo, promoviendo figuras y entornos seguros que posibiliten la detección y erradicación de estas situaciones vividas por los NNA en sus entornos de convivencia.

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones con las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.



4.1 Trabajo en red y conexión con la comunidad

Hacer frente al maltrato y a los efectos que este provoca en los NNA, como son las condiciones de vida injustas, la violación de sus derechos y el grave daño en su desarrollo integral, requiere de un trabajo conjunto y compartido de la comunidad que se concreta en: a) Desarrollar estrategias de formación y prevención con las familias y la comunidad para disminuir la violencia intrafamiliar y escolar; b) que las instituciones educativas de los territorios asuman un rol activo en clave preventiva; c) ofrecer programas de apoyo social, económico y psicológico que mejoren la calidad de vida de las familias y posibiliten protección a la infancia, d) diseñar campañas informativas que contribuyan a visualizar la realidad existente, promoviendo procesos de concienciación ciudadana. Por ello, es imprescindible el papel de todos y cada uno de los agentes de la comunidad que trabajan y acompañan a la infancia desde instituciones diversas como:

- **Educación:** La escuela se encuentra en una situación privilegiada para poder detectar situaciones de maltrato infantil. Existen protocolos de detección y herramientas para facilitarla. Es especialmente importante el papel de la escuela para: a) obtener información de los casos, b) planificar objetivos comunes y c) llevar a cabo un abordaje integral de los casos.
- **Servicios sociales básicos:** Como responsables de los expedientes de riesgo, es clave que se establezca un protocolo de derivaciones de posibles situaciones de riesgo por parte del resto de agentes de la red. Así mismo, se deben establecer estructuras de coordinación a nivel socioeducativo y a nivel de agentes de la comunidad, que permitan trabajar conjuntamente desde los primeros indicios y, también, establecer los planes de trabajo conjuntos, si son necesarios y oportunos.
- **Servicios sociales especializados:** Los profesionales de los SSE mantienen espacios de coordinación especialmente con los profesionales de los SSB. Por ello, también deben dotarse de protocolos que permitan realizar de forma ágil y rápida las posibles derivaciones, así como de estructuras de coordinación a nivel socioeducativo y con los diferentes agentes de la comunidad. También es importante que los otros agentes de la comunidad conozcan las competencias y protocolos existentes y que puedan situar las responsabilidades y funciones de estos servicios, así como facilitar la información que pueda ser necesaria para un mejor abordaje de las situaciones. Establecer espacios de trabajo conjunto permite generar vínculos que resultan eficaces en el momento de activar los protocolos o de abordar de forma conjunta el acompañamiento y la intervención con familias en las que se detectan situaciones de violencia y maltrato hacia la infancia.
- **Salud:** Los profesionales de la salud son también agentes imprescindibles en los procesos de detección de situaciones de abuso o maltrato. Las revisiones médicas ordinarias o revisiones derivadas de posibles sospechas pueden ser



imprescindibles para una rápida detección. De nuevo, es clave dotarse de protocolos que ofrezcan a los profesionales y a la comunidad una guía de actuación ante posibles sospechas. Por tanto, estos servicios pueden ser agentes detectores de situaciones de violencia o maltrato ejercidas sobre los NNA en los diferentes contextos de su vida cotidiana y, a su vez, agentes que aportan información de los casos a los profesionales de los servicios sociales y/o sistema judicial. También hay que destacar la importancia de incorporar a los profesionales de la salud en los planes de trabajo, trazando objetivos comunes que permitan un abordaje integral de los casos y el seguimiento de los posibles indicadores de riesgo o protección.

También en el ámbito de la salud cabe destacar la importancia de la figura del psicólogo/a que ofrece a los niños/as y adolescentes un espacio de expresión emocional y de identificación de situaciones de violencia.

- **Comunidad:** En este caso hay que destacar la importancia de la comunidad para la detección y denuncia de posibles situaciones de violencia y maltrato infantil. Por ello, es necesario remarcar la necesidad de establecer espacios de participación con otros agentes, como mesas de juventud, mesa de salud mental, entre otros, que permitan crear vínculos, conocer procedimientos y generar consciencia social y corresponsabilidad ante esta realidad. También, en este caso, serán importantes las campañas de prevención y los espacios formativos dirigidos a la comunidad para aportar recursos y estrategias de identificación de posibles situaciones de riesgo.
- **Cuerpos de seguridad:** Tal como hemos destacado en el apartado de servicios especializados, si bien los profesionales de los cuerpos de seguridad no tendrán un papel tan activo en los espacios de coordinación de los territorios como el resto de los agentes, sí que es importante que estos formen parte de la red de prevención para aportar su experiencia e iniciar propuestas comunes. Establecer una figura de referencia en cada territorio para instaurar coordinaciones periódicas y poder organizar acciones con miradas preventivas y/o formaciones permite de nuevo generar vínculos de trabajo y facilita el contacto en situaciones de posibles casos de violencia o maltrato.

Este trabajo conjunto se orientará a mejorar la eficacia, la eficiencia y la calidad de la intervención con familias en situación de vulnerabilidad social, y con sus hijos e hijas, así como a la creación de sinergias. Ante la complejidad de las situaciones de riesgo y las adversidades socioeducativas a las que están expuestos los NNA que asisten a los CSE, es necesario el reconocimiento e implicación de todos los agentes (centros educativos, familias, educadores sociales, técnicos municipales). Desde una perspectiva sistémica, los diferentes entornos y agentes que intervienen en los casos tienen un gran valor educativo y preventivo, por lo que el trabajo en red ha de poder: (1) dar cabida a distintas iniciativas, (2) construir actuaciones transversales y (3) generar comunicación y confianza entre profesionales (Civís, 2017).



Algunas estrategias y herramientas necesarias para concretar este trabajo en red son:

1. Protocolos de actuación	Es necesario que todos los y las profesionales que trabajan con la infancia conozcan los protocolos existentes en el territorio. Protocolos de servicios sociales, salud, escuelas, actividades de ocio educativo y deporte. En este punto, será esencial también que los profesionales de los CSE sean conocedores de dichos protocolos, así como que estos recursos socioeducativos estén integrados en los mimos. Si se identifican carencias en este último aspecto, será necesario iniciar un trabajo de coordinación con los agentes del territorio para proponer una modificación de los protocolos locales.
2. Mesa de infancia	Espacio de trabajo conjunto de los agentes de la comunidad que trabajan con la infancia en la que: 1) los diferentes agentes pueden presentar sus funciones y responsabilidades en el circuito de atención y acompañamiento; 2) se establecen estrategias de trabajo conjunto; 3) se realiza trabajo de casos como estrategia para identificar formas de proceder ante situaciones de violencia hacia la infancia y la adolescencia y se detectan posibles vacíos del sistema de protección. La mesa debería estar formada por representantes de las diferentes instituciones y servicios (educación, sanidad, infancia, servicios sociales, fuerzas de seguridad, entidades de ocio, acción sociocultural y deportes, etc.). Aquí, de nuevo, si los CSE no forman parte de estos espacios, será esencial iniciar procesos de trabajo orientados a proponer la incorporación en los mismos.
3. Campañas formativas y de sensibilización	Estas acciones deben estar dirigidas tanto a los profesionales y voluntarios de las instituciones y servicios que trabajan con la infancia y la adolescencia como a la ciudadanía en general. Será imprescindible buscar la colaboración de las administraciones públicas para poder abordar su despliegue a nivel municipal.

4.2 Acompañamiento

Un aspecto esencial para poder identificar situaciones de violencia y maltrato desde los CSE radica en las relaciones de proximidad que se crean entre los profesionales de los recursos y los NNA. Estos vínculos se crean mediante procesos de acompañamiento educativo y social, que mediante recursos, métodos y técnicas diversas facilitan el desarrollo personal, la maduración social y la autonomía de las personas.

Los educadores/as referentes, mediante la creación de climas de proximidad, ofrecerán el apoyo necesario para construir itinerarios personales y sociales y espacios y entornos de protección. En el marco de los CSE el acompañamiento es una herramienta de gran valor para: a) construir relaciones de confianza; 2) establecer objetivos y planes de trabajo conjuntos entre profesionales y NNA y 3) detectar necesidades emergentes para



su posible incorporación en los planes de trabajo o para iniciar nuevas estrategias que permitan ofrecer entornos protectores y de seguridad.

4.3 Fases

En este programa se contemplan actividades grupales secuenciadas en tres fases.

Primera fase

En esta fase se realizarán:

- Actividades de carácter formativo, dirigidas a todos los NNA sobre buen trato y la LOPIVI, para que estos puedan adquirir conocimientos para la detección de situaciones y conductas basadas en el buen trato.
- Programas de sensibilización sobre buen trato y LOPIVI.
- Formación para las familias y profesionales sobre buenos tratos y LOPIVI.

Segunda fase

Centrada en:

- Co-creación participativa, por parte de los y las profesionales, las familias (de forma opcional) y los NNA, de herramientas para la creación de un plan estratégico común de actuación y detección de las violencias desde un enfoque preventivo.
- Formación en mediación para los NNA seleccionados que van a formar parte de las figuras mediadoras del centro, así como para profesionales de intervención directa e indirecta.

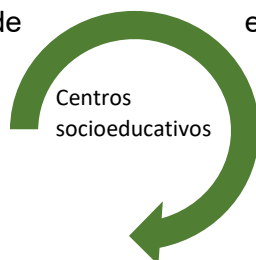
Tercera fase

La última fase se centrará especialmente en:

- Promover procesos de mediación entre iguales en pequeños conflictos.
- Realización de tutorías y asambleas para la mediación de grandes conflictos entre iguales o conflictos familiares. La información se transmitirá por parte de los NNA a los y las profesionales y estos serán quienes aborden el conflicto.

4.4 Áreas de intervención

El programa se aplicará principalmente en los CSE y en el espacio comunitario. En el marco de los centros se realizarán actividades orientadas a que los diferentes agentes de



estos (NNA y educadores/as) puedan desarrollar estrategias para identificar y actuar ante posibles situaciones de violencia que vivan los niños/as. Violencias tanto entre iguales como las ejercidas por adultos/as. De forma opcional, se sugiere la incorporación de las familias en el programa.

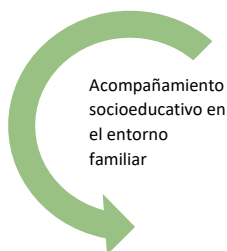
Las acciones programadas y ejecutadas se orientarán a compensar las deficiencias socioeducativas de los NNA y sus familias, mediante el trabajo individualizado y grupal (opcional con



las familias), en coordinación y cooperación con la red comunitaria y el tejido asociativo del territorio donde se ubica, mediante el trabajo conjunto con servicios sociales.

También está previsto que en el marco de los planes de trabajo individuales se contemple la participación de los NNA en actividades sociales, lúdicas y/o deportivas de su entorno, con el fin de trabajar procesos de normalización en el propio territorio.

El trabajo en domicilio, en relación con las situaciones de violencia, permitirá identificar posibles conductas inadecuadas, así como ofrecer pautas educativas para que los padres, madres y otras figuras parentales en el ejercicio de su rol, modifiquen dichas conductas y, por tanto, se eliminen las situaciones en las que los NNA sufren maltrato o negligencia o son testigos de violencia en sus familias.



También está previsto que en el marco de los planes de trabajo individuales se contemple la participación de los NNA en actividades sociales, lúdicas y/o deportivas de su entorno, con el fin de trabajar procesos de normalización en el propio territorio. Para que esta integración sea protectora, en el marco de este programa se contempla la realización de campañas de sensibilización ante las violencias, que faciliten a los diferentes agentes herramientas para la detección de posibles situaciones de violencia, así como conocimiento sobre cómo actuar ante las mismas. El objetivo de estas campañas será contar con comunidades sensibles y formadas para actuar como agentes protectores.

4.5 Mediación entre iguales

La mediación entre iguales es una metodología central en este programa, que se concretará en la existencia de figuras mediadoras en el CSE. Estos mediadores y mediadoras serán NNA que recibirán formación específica para la realización de las funciones asignadas.

La mediación entre iguales se caracteriza por ser una herramienta pedagógica orientada a construir contextos promotores de valores sociales, de comunicación, de tolerancia y de autocontrol (Pérez-Serrano & Pérez-de-Guzmán, 2011). Establecer estos procesos permite el aprendizaje de la convivencia desde posiciones de respeto y reconocimiento del otro (Bernal, 2012; Torrego, 2018; García-Raga et al., 2019). Es una estrategia proactiva de gestión de los conflictos que posibilita a los participantes hacerse conscientes de los mismos, así como generar identidades pacíficas y responsables (González-Sodis et al., 2021; Boqué, 2018; Moreta, 2018).

La potencialidad de la mediación y, concretamente, de la medición entre iguales, radica en que son los propios NNA los que actúan como agentes de cambio, ofreciendo apoyo



y ayuda a sus compañeros y compañeras del grupo. Las estrategias que se establecen para detectar, analizar y dar solución a los conflictos posibilitan reducir el impacto de los conflictos de convivencia (Villanueva et al., 2022; García-Raga et al., 2019; Lee et al., 2013; Silva et al., 2021).

En el marco de este programa, los CSE constituirán una comisión de mediación que gestionará y liderará los procesos formativos de los NNA, así como también los posibles procesos de mediación entre iguales que sean necesarios activar.

5. ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar, dirigidas a los grupos de NNA en el marco de las programaciones socioeducativas, pueden desarrollarse tanto en las dependencias de los CSE como en otros espacios de las comunidades de referencia. También el programa plantea acciones dirigidas a las familias.

Dichas actividades se orientan a:

- Formar a los NNA en relación al buen trato y la LOPIVI, de forma que estos dispongan de las herramientas y el conocimiento necesarios para detectar situaciones y conductas basadas en el buen trato y, especialmente, las que no cumplan dichos criterios, de forma que puedan pedir ayuda ante situaciones de riesgo que ellos mismos puedan vivir y también otras personas de sus entornos.
- Desarrollo de programas de sensibilización sobre buen trato y LOPIVI dirigidos a las comunidades.
- Propuestas de formación para las familias y profesionales sobre buenos tratos y LOPIVI. De esta forma se pretende crear comunidades cuidadoras de la infancia.
- Acciones formativas sobre técnicas de mediación para los NNA que permitan promover procesos de mediación entre iguales en pequeños conflictos.
- Tutorías y asambleas para abordar conflictos entre iguales o conflictos familiares.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Habilidades socioemocionales
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las



diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público o en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa de que todos los NNA y sus familias participen de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

Las actividades de la primera fase se trabajarán de manera grupal. Las formaciones serán impartidas por personas expertas y cualificadas en las temáticas abordadas. La duración prevista para la realización de esta fase es aproximadamente de seis sesiones.

Las actividades de la segunda fase se trabajarán de manera tutorizada en asamblea con los NNA que desarrollarán funciones de mediadores. Estos se formarán como mediadores, para que puedan adquirir las herramientas necesarias para realizar dichas funciones. El periodo estimado para la aplicación de esta segunda fase es de dos sesiones.

Y, por último, la tercera fase de este programa se trabajará transversalmente en todos los programas y momentos en los que los NNA están en el CSE. Así mismo, se abordará la resolución de los posibles conflictos identificados, para trabajarlos de manera grupal, si los hubiese; en caso contrario, se propone seguir trabajando el tema mediante la resolución de casos y conocimiento de nuevos recursos.

Se recomienda que la estructura tipo de una sesión incluya los siguientes momentos:

- Preparación de la sala de trabajo y recursos a utilizar.
- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes.
- Objetivos de la sesión: repaso de lo tratado en la sesión anterior.
- Presentación de nuevos contenidos asociados a cada sesión.
- Realización de actividades para trabajar y vivenciar los contenidos.
- Espacio de diálogo.
- Despedida y cierre de la sesión.

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan, tanto a nivel individual como grupal.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.



- Estable, ya que las rutinas facilitan la tarea de los y las profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia

OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/ resultado (<i>Output</i>)
OG1 - Aportar herramientas y estrategias para prevenir y detectar situaciones de violencia ejercidas sobre los NNA	OE1.1 Trabajar con los NNA los protocolos de actuación ante situaciones de violencia.	OO1.1.1. Identificar situaciones de violencia ejercida por adultos e iguales en diferentes contextos de la	Porcentaje de NNA que identifican al menos dos nuevas formas de violencia	2 y 3	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/ resultado (Output)
en los diferentes contextos de su vida cotidiana.		vida cotidiana (familia, colegio, CSE, etc.).			
		OO1.1.2 Saber utilizar de forma correcta las estructuras de apoyo a las situaciones de violencia por adultos e iguales.	Porcentaje de NNA que saben utilizar las estructuras de apoyo para las situaciones de violencia.	2 y 3	
OG2 - Fomentar el buen trato y los entornos seguros en el marco de los CSE.	OE2.1. Desarrollar comportamientos de ayuda, cooperación y solidaridad.	OO2.1.1 Contribuir al buen trato y a la creación de entornos seguros en el marco de los CSE.	Número de estrategias de resolución de conflictos no agresivas que aprenden los NNA (competencias de diálogo, negociación, búsqueda de puntos de vista comunes, comprensión de emociones propias y ajenas).	2 y 7	
	OE2.2. Desarrollar la comunicación interpersonal en las relaciones intrafamiliares.	OO2.2.1 Desarrollar la comunicación interpersonal, conocimiento mutuo, confianza y bienestar personal en las relaciones intrafamiliares.	Los NNA desarrollan la confianza en las relaciones intrafamiliares.	1, 2 y 7	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/ resultado (Output)
	OE2.3. Adquirir estrategias de resolución de conflictos no agresivas.	OO2.3.1 Saber utilizar estrategias de resolución de conflictos asertivas.	Número de estrategias de resolución de conflictos no agresivas (competencias de diálogo, negociación, búsqueda de puntos de vista comunes, comprensión de emociones propias y ajenas).	2 y 3	
OG3 - Actuar ante posibles situaciones de maltrato y abuso detectada en los contextos de su vida cotidiana.	OE3.1 Capacitar a los profesionales para la detección y acompañamiento de posibles situaciones de maltrato y abuso.	OO3.1.1 Diseñar protocolos de actuación para la detección e intervención ante posibles situaciones de maltrato y abuso	Número de protocolos diseñados con NNA por cada centro.	2 y 7	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, T. (2012). *La mediación en escena*. EOS.
- Boqué, M. C. (2018). *La mediación va a la escuela. Hacia un buen plan de convivencia en el centro*. Narcea.
- García-Raga, L., Boqué, M. C., y Grau, R. (2019). Valoración de la mediación escolar a partir de la opinión de alumnado de educación secundaria de Castellón, Valencia y Alicante (España). *Profesorado, Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 23(1), 103–119. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9146>
- González-Sodis, J.L., Leiva-Olivencia, J.J. & Matas-Terrón, A. (2021). Percepción de la violencia verbal en las aulas: La mediación en escena. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 221-236
- Lee, S., Kim, Ch.J., y Kim, D.H. (2013). A meta-analysis of the effect of school-based anti-bullying programs. *Journal of Child Health Care*, 3, 1-18. <https://doi.org/10.1177/1367493513503581>
- Moreta, M. (2018). *Educación en el conflicto: Mediación escolar y gestión de conflictos en educación secundaria*. Trabajo Final de Master. Universidad de Cantabria.



<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/14432/MoretaAbascalMartha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Organización Mundial de la Salud (2020). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud
- Pérez-Serrano, G., & Pérez-de-Guzmán, M. V. (2011). *Aprender a convivir: El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Narcea.
- Silva, I., Torrego, J. C. & Lorenzo-Llamas, E. M. (2021). Estudio de las estrategias de resolución de conflictos y habilidades sociales de alumnas y alumnos mediadores en educación secundaria obligatoria. *South Florida Journal of Health*, 2(1), 89-105.
- Torrego, J. C. (Coord). (2018). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores* (8th ed.). Narcea.
- Villanueva Badenes, L., Usó Guiral, I., & Adrián Serrano, J. E. (2022). ¿Son eficaces para disminuir el acoso escolar los programas de alumno mediador de reciente implantación? *Información psicológica*, 122, 63–76.
<https://doi.org/10.14635/ipsic.1899>



2.3 PROGRAMA OCIO, DEPORTE Y CULTURA

1. JUSTIFICACIÓN

El ocio, la cultura y el deporte permiten empoderar a los NNA y a sus familias y a las comunidades en general, ya que facilita el desarrollo de competencias para la vida, ayuda a desarrollar el sentimiento de pertenencia, impulsa la incorporación de las personas a la vida comunitaria y asociativa, a la vez que posibilita asumir compromisos cívicos, sociales y medioambientales.

La profundización científica sobre el ocio educativo tiene una historia relativamente corta, partiendo de la importancia que cobró este campo de los estudios sociales en la primera mitad del siglo XX con el desarrollo de las primeras iniciativas formales de investigación aplicada del campo en Estados Unidos y Canadá. Su origen deriva del interés creciente en estos países por la profundización en las actividades de ocio con un objetivo formativo y comunitario (Barrett, 1989). Si bien el interés principal de tales estudios era la formación de profesionales del ocio, la profundización sobre la temática y su impacto pronto llevó a diferentes asociaciones internacionales a generar centros de investigación y publicaciones académicas centradas en el ocio educativo bajo múltiples dimensiones (Rocha Scarpetta, 2019).

La importancia de la temática cobró un notable interés cuando, a nivel de las Naciones Unidas y los órganos específicos de la organización, se profundizó sobre los derechos de la infancia y el derecho al ocio educativo como espacio de crecimiento integral de los futuros ciudadanos (Naciones Unidas, 1989; UNICEF, 2006). En esta línea, el estudio a nivel académico del ocio educativo adquirió una orientación específica en diferentes países de Europa, vinculándolo a las políticas de ocio de cada nación y, por ende, a la dimensión social del tiempo libre (Brahman, 2006). A nivel de otras regiones del mundo, el estudio académico del ocio educativo fue adquiriendo diferentes matices según las características culturales de las regiones implicadas (Rocha Scarpetta, 2019).

Esta evolución de los estudios sobre el ocio educativo a lo largo de casi cien años ha dado lugar a múltiples modelos de aproximación a la temática (Hamilton-Smith, 2003). Entre estos destacan dos modelos, dada su particular importancia en el ámbito social y su interés por la transformación de las sociedades mediante actividades de ocio orientadas al apoderamiento de los individuos y el enriquecimiento de sus lazos comunitarios. Tales modelos son el Modelo Humanístico (Elkington y Watkins, 2014), que se centra en el ocio educativo como herramienta necesaria para lograr el desarrollo del potencial humano en plenitud, y el Modelo de Justicia Social, que se centra en cómo crear una sociedad más justa e igualitaria a partir de la adquisición de las habilidades para comprender mejor el entorno social y para promover un cambio social (Elkington y Watkins, 2014).

La amalgama de estos dos modelos ha dado pie a múltiples ejes de comprensión y estudio del ocio educativo, también vinculado a la actividad cultural y deportiva, y su



relación con la transformación de la sociedad, en un horizonte comunitario y de justicia, generando focos de interés variados según los contextos culturales que explora.

La importancia de las dimensiones humanística y social del ocio educativo, de la cultura y el deporte se encuentra en el centro del presente programa, en tanto que estos ámbitos devienen importantes oportunidades para el crecimiento personal de los NNA que participan en los CSE y que les permiten una mejor incorporación a las redes del territorio, a los servicios y programas de atención y promoción de la infancia y la adolescencia.

Pese a la pluralidad de aspectos relativos al ocio educativo, destacamos cuatro ejes vinculados a la comprensión del mismo que dan particular relieve al desarrollo integral de los NNA en relación a la mejora de las competencias necesarias para convertirlo en un miembro activo y comprometido con los grupos humanos con los que interactúa y un agente de cohesión social relevante. Concretamente, la literatura científica y social nos aporta que el ocio, la cultura y el deporte son áreas de intervención que permiten la mejora, especialmente en cuatro ámbitos o ejes:

- *Eje 1 – Construcción de la identidad de los NNA: la identidad como elemento primordial del desarrollo* de los NNA de cara a su formación integral como adulto, capaz de interactuar en un contexto cotidiano tanto a nivel personal como social (Henderson, 2018; Cortellesi y Kerna, 2016; Kiilakoski y Kivijärvia, 2015; Novella et al., 2014; Ferret et al., 2012).
- *Eje 2 – Mejora de las competencias académicas y de empleabilidad*: se refiere a la combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas que toda persona necesita para su realización y desarrollo personal, así como para su participación social como ciudadana activa, incluyendo la formación y el empleo (García Gracia y Sánchez-Gelabert, 2021; Morata et al., 2019; Santos Rego y Lorenzo Moledo, 2019; Calero y Escardíbul, 2016).
- *Eje 3 – Aprendizaje y práctica de la participación social y ciudadana*: la posibilidad de expresarse, comunicar, actuar y crear libremente una vida armoniosa y el progreso cultural de la sociedad con el objeto de asegurar un desarrollo integral de los diversos aspectos de la condición humana (Souto-Otero, 2019; Bayón et al., 2017; Sarmiento, 2016; Novella et al., 2014; Ramos et al., 2012).
- *Eje 4 – Cohesión social*: en términos generales, constituye la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, dando lugar a una sociedad cohesionada con individuos libres que se apoyan libremente y persiguen objetivos comunes y democráticos (*World Organization of the Scout Movement*, 2018; Jirásek y Dvořáková, 2016; Serra et al., 2016; Iglesias-Vidal, 2014).

Entrando a precisar más concretamente las características que definen el ocio educativo, se puede definir como “*el conjunto de iniciativas, movimientos y experiencias que se realizan en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes con una intencionalidad*”



pedagógica fuera del currículum escolar y del ámbito familiar”, según recoge la web de la Dirección General de Juventud de la Generalitat de Catalunya. También hay que destacar algunos aspectos que nos permiten describir este tipo de actividades en su globalidad:

- Intencionalidad educativa explícita, que aborda valores, hábitos y comportamientos desde una perspectiva integral de las diferentes dimensiones de la persona (cognitiva, relacional, espiritual...).
- Protagonismo de los NNA en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones.
- Participación de los NNA, tanto dentro de la propia entidad como del barrio o pueblo, generando aprendizajes sobre cómo implicarse y relacionarse para la toma de decisiones compartidas y para la dinamización sociocultural del territorio.
- No obligatoriedad, que permite una participación voluntaria.
- Relación con el entorno como elemento educativo, y sobre el que se pretende incidir y transformar.
- La acción grupal y relacional, más allá de los beneficios que puedan aportar individualmente a cada participante, que sin duda existen, pero el agente educativo es fundamentalmente el grupo.
- La acción cotidiana, de lo que sucede y cómo se organiza el tiempo, como elemento educativo (Alonso y Morata, 2019; Morata et al., 2020; Morata y Alonso, 2020; Roig y Morata, 2021).

En relación con las *actividades culturales y deportivas* para NNA, se consideran actuaciones que contribuyen al desarrollo de la creatividad, del pensamiento reflexivo y de las capacidades de creación, recreación y producción de cultura. Un modelo cultural, tal como expresa el Consejo de Europa (2009), que entiende la cultura no solo como un producto, sino también como una acción participativa, de activación comunitaria, en la que tienen importancia los procesos, las relaciones y los valores.

Cabe señalar que actualmente y cada vez más, existe una gran diversidad y cantidad de actividades y programas de ocio educativo, deporte y cultura dirigidos a la población infantil y adolescente, orientados a dar respuesta a los ejes y objetivos señalados anteriormente. En concreto nos encontramos en el ámbito del *ocio educativo* con actividades como: 1) Actividades de fines de semana por entidades de ocio educativo y esculismo, 2) Actividades de vacaciones, 3) Ludotecas, 4) Centros socioeducativos de tipo preventivo para la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, 5) Actividades extraescolares o de mediodía en el comedor escolar, 6) Actividades de ocio familiar. En relación con las actividades de *carácter cultural*: 1) Equipamientos o espacios escénicos, 2) Equipamientos de proximidad (centros cívicos, equipamientos, programas y actividades socioculturales, casas de cultura, ateneos, recursos educativos destinados a la formación especializada en la diversidad de lenguajes artísticos como música, danza, teatro, etc.). Finalmente, en lo referente al *ámbito del deporte*, cabe destacar los equipamientos destinados a la práctica de la actividad físico-deportiva, tanto de carácter individual como grupal. Son centros que cuentan con propuestas de actividades deportivas para todas las edades, orientadas a la mejora de la condición



física y también acogen a grupos y clubs que llevan a cabo prácticas deportivas de carácter competitivo y/o federado.

Por último, hay que señalar que este conjunto de actividades de ocio, cultura y deporte para NNA puede ser promovidas por diferentes agentes, en función de la tradición y subsector: por entidades no lucrativas y/o por jóvenes que desde el voluntariado educativo y social las lideran, pero también por administraciones públicas u organizaciones afines, o las AMPAS, o empresas mercantiles.

Esta perspectiva teórica fundamenta la actividad que se lleva a cabo en los CSE con NNA en situación de vulnerabilidad social y tiene relación con los cuatro ejes aportados desde el ámbito de la investigación y de la práctica. En los proyectos educativos de estos centros se trabaja y se orienta este programa desde dichos ejes, a su vez que desde un modelo de intervención en el ocio, la cultura y el deporte de carácter humanista y a favor de la justicia social.

2. DESCRIPCIÓN

El programa de Ocio, Deporte y Cultura (ODyC) pretende acercar la oferta cultural, deportiva y de ocio del entorno más cercano y facilitar un uso habitual de estas actividades a los NNA y sus familias que participan en los CSE.

El programa entiende la participación en el ocio, la cultura y el deporte como un medio a través del cual los NNA desarrollan y potencian competencias personales, académicas, participativas y de socialización, donde vivir el tiempo libre con calidad, de forma saludable y en familia y también que permita mejorar la integración de los NNA y sus familias en sus territorios.

Participar en la programación de Ocio, Deporte y Cultura, tanto en el marco del CSE como de las actividades que ofrece el entorno, favorece una mayor implicación social de los NNA y sus familias en la mejora de su bienestar personal y comunitario. También el programa ofrece una posibilidad para reforzar las redes de soporte social y familiar. Participar en este tipo de actividades es una posibilidad para generar vínculos comunitarios, dinamizar comunidades locales y empoderar personas y grupos.

El programa de Ocio, Cultura y Deporte que se presenta a continuación se orienta fundamentalmente a promover que los NNA que participan en los CSE puedan desarrollar aprendizajes relacionados con los cuatro ejes señalados en el apartado anterior, como son: 1) la construcción de la identidad, 2) la mejora de las competencias académicas y de empleabilidad, 3) el aprendizaje y la práctica de la participación social y ciudadana y 4) la mejora de la cohesión social y, por tanto, una mejor y mayor inclusión social. Todo ello desde los modelos de ocio humanista y promotor de justicia social.

Es necesario contemplar este programa, en el marco de los CSE, como uno de los más importantes de cara a los procesos de incorporación comunitaria e inclusión social de los NNA y sus familias. Para ello, el programa cuenta con tres fases consecutivas y que, de modo progresivo, faciliten a los NNA incorporarse a los programas y actividades del entorno más próximo donde viven y llevan a cabo su vida cotidiana: 1) Fase de



conocimiento y exploración de los recursos, equipamientos y programas existentes en el territorio, 2) Fase de realización de actividades dentro del CSE, y en contacto con otras entidades, también participando como grupo en actividades que se realicen en los territorios, y 3) Fase en la que se acompañará a los NNA y sus familias en la elección de las actividades existentes en el barrio o territorio para que participen de forma autónoma en dichas actividades.

Es especialmente importante recorrer este proceso con los NNA para que la incorporación sea grata, positiva y motivadora, de cara a favorecer experiencias de ocio, cultura y deporte saludables, socializadoras e integradoras con la comunidad; también posibilitar la vivencia del ocio en familia, donde hijos, hijas, padres y madres puedan disfrutar juntos de espacios relajados y de relación.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).

OG1- Construir un espacio seguro en el que los NNA puedan experimentar experiencias de ocio, cultura y deporte que les potencie competencias relacionales y de desarrollo personal en el marco de los CSE.

OE1.1- Identificar las condiciones necesarias para que los NNA mediante actividades de ocio, cultura y deporte puedan desarrollar competencias relacionales y de desarrollo personal en el CSE.

OO1.1.1 Analizar entre los educadores/as y los NNA los espacios destinados a las actividades de ODyC como una oportunidad donde desarrollar competencias personales y sociales de forma segura.

OE2.2- Trabajar el proceso de empoderamiento con los NNA para que sean capaces de identificar sus necesidades y gustos, buscando mejorar su conexión con la comunidad.

OO2.2.1- Acordar entre NNA y familias la participación en actividades extraescolares y de ocio, cultura y deporte que ofrece la comunidad/barrio.

OG2- Facilitar que los niños/as, adolescentes y sus familias vivan experiencias de ocio en familia.

OE2.1- Fortalecer la escucha activa de las familias hacia sus hijos/as relacionadas con sus preferencias en cuanto a actividades de ocio, cultura y deporte vividas en familia.

OO2.1.1- Acompañar a la familia y los NNA facilitando la selección de recursos de ocio, deporte y cultura atendiendo a sus necesidades e intereses.



OO2.1.2- Facilitar que los niños/as, adolescentes y sus familias vivan experiencias de ocio en familia de manera saludable y disfrutando juntos de espacios relajados y de relación.

OG3- Favorecer que la participación en actividades de ocio, cultura y deporte que se realizan en el territorio promuevan vínculos con la comunidad y redes de relación estable.

OE3.1- Motivar a los niños/as, adolescentes y las familias para que participen activamente en la comunidad.

OO3.1.1- Desarrollar vínculos con la comunidad y redes estables de relación a partir de la participación en actividades de ocio, cultura y deporte que se realizan en el territorio.

4. METODOLOGÍAS

Este programa requiere una metodología activa e inclusiva donde exista una integración total de los participantes en la comunidad. Consiste en ofrecer, por parte del CSE, información necesaria sobre los recursos de la comunidad a los NNA y sus familias para que, de esta manera, puedan ir incorporándose de forma progresiva a las actividades de la comunidad.

Los profesionales actuarán como mediadores y facilitadores con las actividades y servicios de la comunidad, para que los participantes de los CSE puedan sentirse adecuadamente acogidos e incluidos en su programación.

En relación con las acciones mensuales familiares, habría que tener en cuenta poder ofrecer variedad en el tipo de actividades y buscar la mayor inclusión posible, teniendo en cuenta aspectos culturales de las familias con las que se trabaja, así como aquellos relacionados con temas de género, de conciliación familiar, etc.

En relación con la difusión de la agenda cultural, también se plantea que se tengan en cuenta diferentes canales en función de la población a la que va dirigida. Es decir, poder hacer una difusión más tradicional para las familias y otra más digital, mediante las redes sociales, para los NNA.

Este programa se relaciona muy estrechamente con la incorporación activa a la vida comunitaria de los NNA y sus familias, y para ello será especialmente importante desarrollar metodologías participativas y que promuevan el conocimiento e implicación con la comunidad local.

Las nuevas relaciones que los NNA establezcan con los iguales en otras entidades y recursos han de garantizar la experiencia de entornos seguros donde puedan encontrar espacios de soporte y desarrollo tanto social como emocional. Desde esta perspectiva y garantía se facilitará la salida de los centros de una manera natural y progresiva a otros entornos y espacios de la comunidad.

Para que puedan diseñarse actividades y dinámicas orientadas a esta vinculación con la comunidad, los NNA y sus familias deben ser considerados agentes activos de sus



procesos de cambio. Para hacerlo posible, se deberá contar con ellos a la hora de establecer valoraciones de sus propias situaciones de riesgo, elaborando planes de trabajo de manera conjunta.

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1. Trabajo en red y conexión con la comunidad

Se crearán redes y se fomentará la pertenencia a la comunidad. Este programa, tal como hemos señalado anteriormente, tiene una alta conexión con las actividades y programas de los territorios y permite una mejor inclusión e integración social y cultural para familias y NNA en situación de vulnerabilidad social. Esta integración en los espacios comunitarios permitirá, además, la construcción de relaciones y apoyo social, al favorecer el encuentro y la actividad conjunta entre personas diversas.

El programa también pretende favorecer la utilización y dinamización del espacio público, como contexto educativo y relacional entre NNA, familias y otras personas de la comunidad.

Los principales agentes con los que se establecerá relación y colaboración, en el marco del programa son:

- *Ayuntamiento*, como institución que gestiona diversidad de servicios y una amplia programación de actividades de ocio, cultura y deporte. Esta oferta pública pretende hacer accesible a toda la población la variedad de propuestas, bajo criterios de equidad y de igualdad de oportunidades.
- *Servicios, recursos y entidades del territorio*. Mediante estos se promoverá la colaboración y el trabajo conjunto con el objetivo de acercar y promover la cultura, el ocio y el deporte a todos los NNA en igualdad de condiciones y para la mejora de su bienestar físico y emocional. Será necesario contar con formaciones adecuadas por parte de los profesionales que trabajan en estos servicios para una mejor atención a las necesidades e intereses de los NNA que participan en los CSE. También la participación en este tipo de entidades permitirá crear sinergias de relación donde las familias y los NNA puedan ampliar sus redes de relación y el apoyo entre iguales.
- *Servicios sociales básicos*. Su conocimiento del entorno y de las situaciones socioeconómicas y socioculturales de las familias y NNA puede ser de gran valor para la orientación sobre qué actividades y programas pueden ser más adecuados para el desarrollo personal y social de los participantes en los CSE. Así mismo, cuentan con ayudas y becas que permitirán el acceso a las actividades en el caso de que las familias no dispongan de recursos propios.



- *Servicios sociales especializados.* La coordinación con los SSE permitirá facilitar a los profesionales de estos servicios la información sobre los recursos del territorio, para incorporarlos en los planes de trabajo, siendo estas actividades recursos que posibiliten alcanzar los objetivos establecidos en los mismos. Así mismo, las coordinaciones de los profesionales de los CSE con los de las actividades y recursos de ocio, cultura y deporte en las que participen los NNA, permitirán aportar información sobre el cumplimiento de los planes y las mejoras observadas.
- *Centros educativos.* Contar con la información de los maestros en relación con las necesidades educativas permitirá orientar más adecuadamente la elección de las actividades y programas de ocio, cultura y deporte a cada uno de los NNA en cuanto a sus intereses, motivaciones y capacidades.

4.2. Acompañamiento

En el marco del proyecto, hay que destacar que este aspecto metodológico es altamente importante tanto para los NNA como para sus familias, ya que requiere de procesos de orientación y de apoyo para una mejor integración e incorporación en los recursos de la comunidad. Este proceso de apoyo requiere de unas estrategias precisas que lo hagan posible (Alonso y Funes, 2009). En concreto:

- *Personalización de los procesos de incorporación* en los recursos de ocio, cultura y deporte de la comunidad, tanto en lo referente a los tiempos como a los objetivos y a los recursos que sean necesarios para cada situación.
- *Importancia del equipo educativo.* Será necesario contar con visiones interdisciplinares que permitan orientar el acceso a los recursos a cada uno de los NNA y sus familias. También será importante que el educador/a de referencia realice funciones de seguimiento, evaluación y adaptación de los procesos educativos de cada participante, para conseguir procesos de incorporación positivos. Así mismo, podrá aportar información sobre la realidad de los NNA que participan en los centros, ofreciendo orientaciones y estrategias que permitan una mejor adaptación e integración en los recursos del territorio.
- *Intervención integral.* La participación en este tipo de actividades y programas permite que las personas puedan desarrollar habilidades y capacidades en todas sus dimensiones vitales (afectiva, social, cognitiva, formativa, laboral, etc.), tanto dentro de los propios CSE como de los servicios que se ofrecen en la comunidad.
- *Aceptar y sostener los procesos de cambio y de transiciones* que los NNA planteen a medida que se van incorporando en otros contextos y recursos, y también con otros NNA y otros profesionales. Para ello, será importante mantener a lo largo del proceso de incorporación el vínculo y la proximidad que permita que estos comuniquen sus inquietudes, sus dificultades y sus logros.
- *Ofrecer información* para que los NNA puedan escoger las actividades en las que participar de forma libre y autónoma.
- *Implicación de los profesionales,* especialmente del educador/a referente, en los procesos de incorporación, seguimiento y desvinculación progresiva del CSE para una mayor vinculación en los recursos y entidades de la comunidad.



- *Apertura, autocrítica y autoobservación* por parte de los profesionales, que les permita mejorar sus competencias y funciones en los procesos de transición y salida de los NNA hacia otros recursos.

En este programa será también adecuado contar con familias mentoras que acompañen a otras familias en los procesos de incorporación en la comunidad, y concretamente en los recursos y programas de ocio, cultura y deporte que se ofrecen en los contextos próximos.

Hay que destacar, por último, que uno de los objetivos del Programa de ODyC es la participación social y comunitaria de los NNA y sus familias, por ello, conocer los diferentes recursos del territorio es una oportunidad que favorece el empoderamiento, el poder de decisión y la inclusión independientemente de si esos recursos son privados y si existe una contraprestación económica para el acceso a los mismos. Esta circunstancia la podemos encontrar en otras esferas sociales y/o vitales, tanto de los niños y niñas como de las familias. El acceso a la información sobre las diferentes actividades y recursos existentes no deja de ser un derecho de la ciudadanía en general.

Para valorar el abanico de opciones existente y valorar cuál de esos recursos se complementa mejor con los gustos, aficiones y necesidades de las familias es necesario identificarlos, conocer la programación de sus actividades y valorar el acceso o no a dichos recursos según las necesidades de la familia y el niño/a (la situación económica de la familia no deja de ser una característica más a tener en cuenta en el marco general de necesidades), pero es importante que para favorecer esta integración comunitaria se tenga acceso a la información de todos los equipamientos y programas del territorio, favoreciendo así también el poder de decisión de las familias en relación al uso o no de determinados recursos. El disponer de un mapa de recursos actualizado no significa en ningún caso jugar con las expectativas de esas familias y NNA, sino una oportunidad de reconocer los recursos y valorar los que mejor se adapten a sus necesidades en ese momento concreto, contemplando que hay casos en que puede variar la situación de las familias a nivel económico.

Por otro lado, también debemos valorar la opción de acceso a becas para NNA que no pueden participar en esos diferentes recursos por la situación económica. Para ello será conveniente conocer el programa de becas que ofrecen los servicios sociales u otros recursos o entidades para favorecer el acceso de los NNA a los mismos, así como conocer el calendario de inscripciones y posibles ofertas o descuentos para favorecer que los NNA tengan oportunidad de participar de los recursos de ODyC que se disponen en los diferentes territorios y promover así su acceso y participación.

4.3. Fases

El objetivo es que tanto los NNA y sus familias adquieran, a través de la experimentación, conocimiento e implicación de los servicios que les puede ofrecer la comunidad para que en un futuro puedan, de manera autónoma, servirse de los mismos en su actividad diaria.

El programa consta de tres fases.



Primera fase: Consistirá en que semanalmente se organizará una actividad grupal de ODyC para los NNA con el objetivo de conocer y acercarse a las entidades y equipamientos del territorio.

- Ejemplos de actividades culturales pueden ser: visitar una exposición del centro de arte, visitar la asociación de mujeres musulmanas, asistir a un espectáculo.
- Ejemplos de actividades deportivas: montar un entrenamiento de vóley con el equipo del entorno más cercano.
- Ejemplos de actividades lúdicas: hacer una merienda en un parque público y dinamizar la tarde con juegos tradicionales.

Lo interesante de esta primera fase es realizarla fuera del CSE para que los NNA conozcan las actividades y equipamientos de su entorno y establezcan conexiones y redes de relación, mediante la participación en actividades que se llevan a cabo en el territorio.

Semanalmente, se realizarán otras sesiones en el marco de este programa, en el que se llevarán a cabo actividades de juego, deporte y cultura dinamizadas por los educadores y educadoras referentes del grupo, así como actividades dirigidas donde poder compartir sobre el “por qué” y “para qué” se han realizado las actividades de conocimiento y contacto con el territorio. Es importante que los NNA entiendan qué les aporta realizar cada actividad y poder trabajar sobre los diferentes valores o temas que surgen de la realización de dichas experiencias. De las actividades propuestas, salen temas como la interculturalidad, la creatividad y las diferentes formas de expresión en las relacionadas con la cultura; trabajo en equipo, competitividad y respeto en las relacionadas con el deporte, y otros temas que puedan surgir en las actividades de ocio como el cuidado de la naturaleza, la diversidad, entre otros.

Las actividades que se contemplan en esta primera fase tienen el objetivo de situarse dentro de su realidad, que los NNA tengan un primer contacto con todas aquellas entidades, actividades u organizaciones culturales, de ocio y deporte de su ciudad. Por ese motivo, esta fase está prevista que se realice a lo largo del primer año. Durante los seis primeros meses, se deberían realizar semanalmente estas actividades, incluyendo también alguna de la siguiente fase.

En esta primera fase del programa también se realizarán actividades mensuales orientadas a que los padres y madres o figura adulta responsable de los NNA que participan en el CSE conozcan la oferta cultural, deportiva o de ocio del territorio, propuestas desde la Diputación, el Ayuntamiento, las asociaciones de barrio, entre otras. Se pretende, por tanto, que las familias se sientan acogidas por el programa y se les acompañe en esta búsqueda de recursos. A partir de estas actividades se construirá un mapa que permitirá a las familias conocer, ubicar y utilizar dichos recursos y servicios. Este mapa se irá construyendo y actualizando a lo largo del programa y sus diferentes fases.

Las familias serán acompañadas por el equipo educativo, pero con el objetivo de darles autonomía para poder ir actualizando y mejorando ese primer mapa que concentre toda



la oferta cultural, de ocio, cultura y deporte de su ciudad, actualizando siempre ese mapa que servirá para ubicar y situar los recursos y servicios.

Segunda fase: Se realizarán tres tipos de actividades: a) actividades dentro del centro, dinamizadas por los referentes, b) actividades de intercambio con otros recursos del territorio (dentro del propio CSE, invitando a otros NNA o participando de actividades de otros recursos) y c) actividades en las que participen las familias y los NNA, que se realizarán en el marco de las sedes de los CSE o en alguna de las sedes de las entidades y equipamientos de ocio, cultura y deporte del territorio. El objetivo de esta fase es que los NNA y sus familias participen en estas actividades para conocerlas e irse vinculando progresivamente a ellas. Además, otro de los objetivos es que las familias compartan momentos y tiempo de ocio de calidad entre ellas y con otras familias.

Junto con esta actividad, se propone también proporcionarles mensualmente una agenda cultural de la oferta disponible de actividades culturales, de ocio y deporte de su entorno más cercano, e ir formándoles poco a poco para que al final puedan ser ellos y ellas los que lleguen a construir esta agenda cultural.

También en esta fase se acompañará a las familias en actividades de su interés, que permitan ampliarles un mayor conocimiento de la oferta cultural del territorio. También se valora la opción de organizar en el marco de los CSE jornadas y presentaciones sobre actividades y programas de ODyC, a modo de cápsulas. Es decir, si la agenda cultural del ayuntamiento propone una actividad de circo en la plaza de la ciudad, pero no se puede participar, sería interesante realizar una pequeña cápsula en el CSE que muestre a las familias esta actividad y donde puedan dirigirse en caso de que quieran seguir realizándola. Así mismo, se introducen en esta segunda fase actividades donde las familias puedan desarrollar competencias digitales para fomentar la adquisición de herramientas necesarias para la búsqueda de recursos de ocio, deporte y cultura en la comunidad. Se propone que se pueda realizar el mapeo de actividades digital e interactivo con las familias a través de programas como el Genially o similares, donde los participantes del programa puedan acceder siempre que necesiten.

El objetivo de estas actividades es que los NNA puedan participar y conocer actividades propuestas por otros recursos y servicios, pero dentro del centro socioeducativo.

Tercera fase: En la última fase del programa se acompañará a los NNA y a sus familias en la elección de actividades de ODyC. Participarán dos días a la semana (temporalidad de referencia). Estas actividades posibilitarán a las familias experiencias de acompañamiento en un marco diferente de la escuela y de los CSE, posibilitando a sus hijos e hijas nuevos espacios de relación y socialización.

El objetivo en esta tercera fase es que las familias y los NNA, una vez conocidos y situados todos los recursos de ocio, cultura y deporte de su ciudad o pueblo, puedan participar en las actividades que más les motiven, de manera autónoma. Si bien, los educadores/as referentes de los CSE realizarán coordinaciones periódicas con los y las profesionales de las entidades, equipamientos y actividades en los que participen los NNA para evaluar su participación en las mismas y compartir la consecución de los



objetivos, en el marco del plan de trabajo de los centros. Se valorará también positivamente la autonomía que tengan las familias. Las diversas coordinaciones permitirán recoger información sobre el proceso de acompañamiento de las familias.

En caso de que se quiera, los CSE pueden seguir realizando actividades que se encuentren dentro de la primera o segunda fase, en esta tercera etapa.

4.4. Contextos de intervención

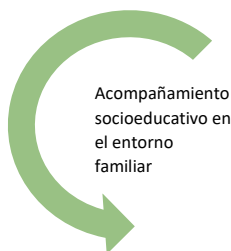
El programa se aplicará principalmente en los CSE y en el espacio comunitario. En el marco de los centros, se realizarán actividades grupales y comunitarias orientadas a que los NNA conozcan los servicios y programas del territorio, para poder acceder a ellos progresivamente e incorporarse a los mismos de forma activa mediante un proceso gradual y acompañado, por parte de los educadores/as y las propias familias. Tal como se describe en el punto siguiente, se llevará a cabo a partir de tres fases consecutivas que avanzan desde la información y conocimiento de los recursos, a la realización conjunta de actividades entre los CSE y los servicios de la comunidad, hasta llegar a una total vinculación —siempre contando con el acompañamiento de los educadores/as



referentes de los centros— a los equipamientos de la comunidad local, de cara a favorecer la mejor incorporación de los niños, niñas y adolescentes a la vida local comunitaria y con iguales.

Las acciones programadas también contarán con el acompañamiento a las familias para que conozcan y acompañen a sus hijos/as en estos procesos de vinculación a la comunidad, favoreciendo también que ellas se vayan incorporando a los programas de ocio, cultura y deporte comunitario.

También está previsto que en el marco de los planes de trabajo individuales de los NNA y sus familias se contemple este programa de forma planificada y, a partir de la evaluación, identificar las mejoras y los déficits a trabajar.



El acompañamiento en los entornos familiares, en relación con la participación en las actividades de ODyC será un aspecto clave a trabajar con las familias, incorporándolas como acciones de la vida cotidiana de los NNA. También será importante abordar este programa desde la perspectiva del ocio familiar (actividades que pueden realizar juntos como familia, tanto en el hogar como en el barrio, ciudad o en la naturaleza).



El programa de ODyC tiene una relación directa y es especialmente importante para la incorporación de los NNA en la comunidad. Es el programa que desde los CSE tiene una orientación más claramente dirigida a posibilitar la conexión e integración en los contextos comunitarios donde viven los NNA y sus familias. Para que sea un programa que produzca efectos positivos y motivadores, será muy importante que los educadores/as referentes de los NNA los acompañen a incorporarse progresivamente y de forma confiada y segura a los



equipamientos de la ciudad/pueblo, junto a otros dinamizadores y con otros NNA de la comunidad. Será también necesario establecer un seguimiento altamente planificado y continuado por parte de los educadores/as de los CSE, de cara a favorecer experiencias positivas, cada vez más motivadoras, para su incorporación en la comunidad local a la que pertenecen y en la que viven.

5. ACTIVIDADES

El programa de ocio, cultura y deporte permite la incorporación de los NNA y sus familias a la vida comunitaria y asociativa, a la vez que posibilita asumir compromisos cívicos, sociales y medioambientales.

Son actividades que se desarrollan dentro de los CSE con el objetivo de que los NNA aprendan y experimenten la vivencia de un ocio activo, no consumista e inclusivo. Especialmente, el programa pretende que los participantes participen de las actividades y programas de ODyC que se llevan a cabo en los barrios, en el marco del espacio público, las escuelas y en los equipamientos socioculturales y educativos del barrio, pueblo o ciudad.

El programa también pretende reforzar las redes de apoyo social y familiar. Participar en este tipo de actividades es una oportunidad para generar y construir vínculos comunitarios, dinamizar comunidades locales y empoderar a los NNA y sus familias.

En este programa y para la realización de las actividades, es muy importante aplicar adecuadamente las fases anteriormente explicadas, de cara a favorecer que los NNA y sus familias puedan realizar un proceso óptimo de experimentación de actividades de ocio saludables y activas, de forma que poco a poco cada participante pueda irse incorporando progresivamente a la programación de los territorios.

Algunos ejemplos de este tipo de actividades serían:

- De tipo cultural: visitar una exposición del centro de arte, visitar asociaciones, asistir a espectáculos y eventos, compartir una fiesta popular del barrio, realización de talleres artísticos (pintura, teatro, música, etc.).
- De tipo deportivo: compartir un entrenamiento de algún deporte con el equipo del entorno más cercano, organizar un evento deportivo desde el CSE, donde puedan participar otros NNA del barrio o territorio, incorporarse a equipos deportivos que funcionan en polideportivos del barrio, realización de torneos internos (fútbol sala, ping-pong, baloncesto, ajedrez, etc.), clases colectivas (zumba, yoga, baile urbano, pilates), juegos cooperativos y yincanas, senderismo, montañismo y salidas deportivas.
- De carácter lúdico: realizar juegos cooperativos en el barrio y/o dinamizar una tarde con juegos tradicionales intergeneracionales, participar en colonias, campamentos y rutas organizados por entidades del barrio, juegos de mesa y de rol, fiestas temáticas y celebraciones, *escape rooms* o búsquedas del tesoro.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.



Programas con los que existe mayor correlación

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Acompañamiento socioemocional
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público o en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa de que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

El planteamiento educativo de este programa se dirige a los NNA y sus familias para conocimiento, elección e incorporación en proyectos y servicios de ocio, deporte y cultura de los territorios.

Incluye espacios diferenciados de sesiones de trabajo tanto en los centros como en la comunidad, así como también a nivel de grupos de iguales y de actividades de ocio familiar.

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.
- Estable en el marco de los CSE, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.
- Diversos, contando con los espacios públicos y de otras entidades y equipamientos en los que se participará.



Organización de las sesiones

Se recomienda que la estructura tipo de una sesión incluya los siguientes momentos:

- Preparación del espacio de actividad y recursos a utilizar.
- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes.
- Realización de actividades.
- Despedida y cierre de la sesión.

Una parte importante de las actividades de este programa se realiza en espacios externos al centro, ya que la orientación de éste es fundamentalmente conocer y facilitar los servicios y recursos del barrio. Por ello, se organizarán desde la entidad actividades semanales con los NNA donde conozcan y participen en actividades de ODyC. La adaptación de los horarios dependerá del tipo de actividad y de la coordinación con los recursos donde estas se realicen.

Así mismo, se invitará a las familias a que participen una vez al mes en una de las actividades planteadas, pudiendo buscar una actividad que permita una participación tanto de los NNA y sus familias simultáneamente.

En este programa será oportuno considerar que cada centro puede contar con una oferta cultural, deportiva y de ocio distinta. La frecuencia en la realización de actividades vinculadas a este programa también se debe ajustar a este factor.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/resultado (Output)
OG1- Construir un espacio seguro en el que los NNA puedan tener experiencias de ocio, cultura y deporte que les potencie competencias relacionales y de desarrollo personal en el marco de los CSE.	OE1.1 Identificar las condiciones necesarias para que los NNA mediante actividades de ocio, cultura y deporte puedan desarrollar competencias relacionales y de desarrollo personal en el CSE.	OO1.1.1 Analizar entre los educadores/as y los NNA los espacios destinados a las actividades de ODyC como una oportunidad donde desarrollar competencias personales y sociales de forma segura.	Número de recursos de ODyC nuevos del territorio que conocen los NNA donde pueden realizar sus actividades.	1, 2 y 7	
	OE1.2 Trabajar el proceso de empoderamiento con los NNA para que sean capaces de identificar sus necesidades y gustos, buscando mejorar su conexión con la comunidad.	OO1.2.1. Acordar entre NNA y familias la participación en actividades extraescolares y de ocio, cultura y deporte que ofrece la comunidad o barrio.	Porcentaje de NNA que consensua con sus padres las actividades extraescolares.	1, 4 y 7	
OG2. Facilitar que los NNA y sus familias vivan experiencias de ocio en familia.	OE2.1 Fortalecer la escucha activa de las familias hacia sus hijos/as, en relación con sus preferencias en cuanto a actividades de ocio, cultura y	OO2.1.1. Acompañar a la familia y los NNA facilitando la selección de recursos de ocio, deporte y cultura atendiendo a sus necesidades e intereses.	Número de tutorías en las que los educadores/as acompañan para la selección de recursos de ocio, deporte y cultura.		



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/resultado (Output)
	deporte vividas en familia.				
		OO2.1.2 Facilitar que los NNA y sus familias vivan experiencias de ocio en familia de manera saludable y disfrutando juntos de espacios relajados y de relación.	Realización de tres actividades conjuntas entre los NNA y las familias.	2, 4 y 7	
OG3. Favorecer que la participación en actividades de ocio, cultura y deporte que se realizan en el territorio promuevan vínculos con la comunidad y redes de relación estable.	OE3.1 Motivar a los NNA y las familias para que participen activamente en la comunidad.	OO3.1.1 Desarrollar vínculos con la comunidad y redes estables de relación a partir de la participación en actividades de ocio, cultura y deporte que se realizan en el territorio.	Las familias valoran satisfactoriamente su participación en las acciones realizadas.	1	
			Los NNA valoran satisfactoriamente su participación en las acciones realizadas.	1	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, I., Funes, J. (2009). L'acompanyament social en els recursos socioeducatius. *Educació Social. Revista d'intervenció Socioeducativa*, 42, 27-45.
- Alonso, H.; Morata, T. (2019). 'Espacio Mestizo', un proyecto de tiempo libre educativo para adolescentes en situación de riesgo social que fomenta la promoción social desde el arte comunitario. En Alonso, I.; Artexe, K. (coord.). *Educación en el tiempo libre: la inclusión en el centro* (p. 253-270). Octaedro.



- Bayón, F., Cuenca, J., Caride, J. A. (2017). Reimaginar la ciudad. Prácticas de ocio juvenil y producción del espacio público urbano. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12 (Extra 1), 21-41. DOI:10.14198/OBETS2017.12.1.10
- Barrett, C. (1989). The Concept of Leisure: Idea and Ideal. En Winnifrith, T.; Barrett, C. (Eds.). *The Philosophy of Leisure* (p. 9-19). Saint Martin's Press.
- Calero, J.; Escardíbul, J.O. (2016). Adquisición de competencias en estudiantes autóctonos e inmigrantes. Observatorio Social Lla Caixa. *Dossier La educación como ascensor social*, 29-39.
- Cortellesi, G.; Kerna, M. (2016) Together old and young: how informal contact between young children and older people can lead to intergenerational solidarity. *Studia paedagogica* 21, 2, DOI: 10.5817/SP2016-2-7.
- Consejo de Europa (2009). Observación General n.º 21 al artículo 15, párrafo 1, inciso a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Elkington, S.; Watkins, M. (2014). Models of Teaching in Leisure Education. En Elkington, S.; Gammon, S. J. (Eds.). *Contemporary Perspectives in Leisure*. Abingdon: Routledge, p. 207-223.
- Ferret, M. P., Baylina, M., & Ortiz, A. (2012). Los lugares de la amistad y la vida cotidiana de chicas y chicos adolescentes en un barrio de Barcelona. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 3(2), 116–124.
- García Gracia, M.; Sánchez-Gelabert, A. (2021). El abandono educativo temprano refleja las desigualdades sociales. Observatorio Social “La Caixa”.
- Hamilton-Smith, E. (2003). History. En Jenkins, J. M.; Pigram, J. J. (Eds.). *Encyclopedia of Leisure and Outdoor Recreation*. Routledge, p. 225-228.
- Henderson, K. (2018) Camp Research: What? So What? What's Next? *Journal Youth Development*, 13, 1-2 <https://jyd.pitt.edu/ojs/jyd/article/view/607>
- Iglesias-Vidal, E. (2014). La formación en interculturalidad en la educación en el tiempo libre: necesidades y estrategias desde una perspectiva de competencias interculturales. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 167-182.
- Jirásek, I.; Dvořáčková, A. (2016) The development of group connectedness and sense of community during a twelve-day winter journey on snowshoes: Non-formal education through the Czech Outward Bound course. *Journal of Martial Arts Anthropology*, 16, 39-48
- Kiilakoskia, T.; Kivijärvia, A. (2015). Youth clubs as spaces of non-formal learning: professional idealism meets the spatiality experienced by young people in Finland. *Studies in Continuing Education*, 37, (1), 47-61 <http://dx.doi.org/10.1080/0158037X.2014.967345>
- Morata, T., Palasí, E. y Rocha, J. A. (2020). Ocio y participación juvenil: el tiempo libre educativo como espacio de aprendizaje y práctica de la participación. *Ocio y juventud. Sentido, potencial y participación comunitaria* (pp. 181-202). UNED.
- Morata, T.; Palasí, E.; Marzo, M. Pulido, MA. (2019). *Competencias clave desarrolladas en el Tiempo Libre Educativo relevantes para el éxito escolar y la mejora de la ocupabilidad juvenil*. Grupo de investigación Innovación y análisis social (GIAS). Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés - URL.
- Morata, T.; Alonso, I. (2019). El tiempo libre educativo, clave en la construcción de identidades personales, ciudadanía activa y sociedades inclusivas. En Alonso, I.; Artexe, K. (coord.). *Educación en el tiempo libre: la inclusión en el centro* (pp. 37-52). Octaedro.
- Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño.
- Novella, A., Llena, A., Noguera, E., Gómez, M., Morata, T., Trilla, J., Agud, I., Cifre-Mas, J. (2014). Participación infantil y construcción de la ciudadanía. Graó.



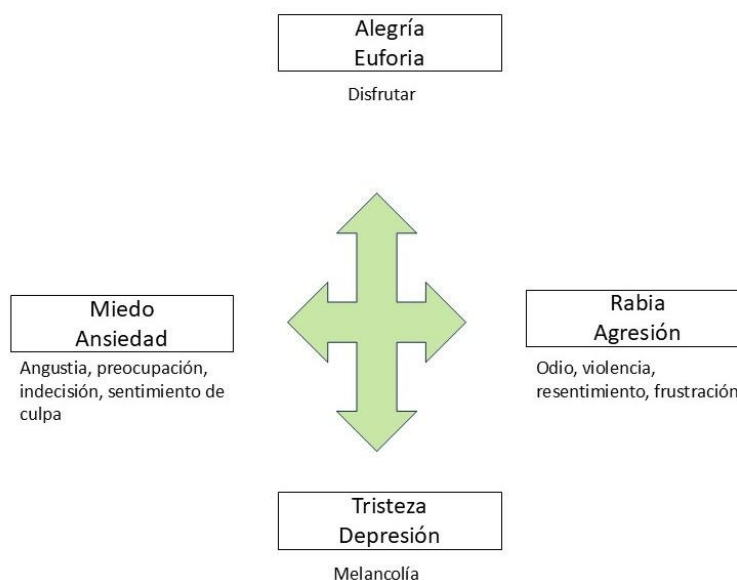
- Ramos, P., Rivera, F., Moreno, C. (2012). Beneficios del contexto asociativo en las actividades de tiempo libre de los adolescentes españoles. *Infancia y Aprendizaje*, 35:3, 365-378. DOI: 10.1174/021037012802238984
- Rocha Scarpetta, J. A. (2019). El estudio del ocio educativo: una perspectiva internacional y transcultural. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 73, 13-41.
- Roig, S. i Morata, T. (2021). El lleure, un espai educatiu privilegiat. A. Forés y A. Parcerisa. *Educació 360: més enllà del temps lectiu* (pp. 187-272). Fundació Jaume Bofill.
- Santos Rego, M.A.; Lorenzo Moledo, M. (2019). Educación no formal y empleabilidad de la juventud. Un análisis centrado en la evaluación de programas. Grupo de Investigación Esculca. Universidad de Santiago de Compostela. *Revista de estudios de juventud*, 19, 15-34
- Sarmiento Sierra, M. (2016). *Los espacios lúdicos como herramienta pedagógica para formar cultura de participación infantil y adolescente activa*. [Trabajo presentado como requisito para optar el título como especialista en Pedagogía de la Lúdica], Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá.
- Serra Sangüesa L., Alonso Martínez H., Paczkowski M., Aragay Borràs J. M., & Morata Garcia T. (2016). Riborquesta, basket beat y espacio mestizo: tres buenas prácticas de arte comunitario que trabajan desde la participación, el empoderamiento, la identidad y la creatividad. *Búsqueda*, 3(17), 202-213.
- Souto-Otero, M. (2019). Voluntariado, educación no formal y juventud: conceptos clave, participación y reconocimiento en la Unión Europea. Nuevos itinerarios de Educación no Formal para jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 124, 53-72.
- UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. UNICEF. [Originalmente publicado el 20 de noviembre de 1989]
- World Organization of the Scout Movement (2018). *Measuring Scouting's Impact on the Development of Young People*. Organización Mundial del Moviment Escolta (WOSM).



2.4 HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

1. JUSTIFICACIÓN

Las emociones se definen como procesos psicofísicos, dinámicos y excitados de reacción ante algo significativo y se expresan a través de la conducta verbal y no verbal. Estas vivencias afectivas aparecen de manera repentina y brusca en un contexto determinado, y pueden organizar o desorganizar la actividad de la persona en ese momento (Rieffe, 2004). Existen cientos de emociones, junto con sus combinaciones, variables, mutaciones y matices; no obstante, se ha descrito la universalidad de las emociones básicas, es decir, las reconocidas por personas de diversas culturas de todo el mundo. Estas emociones básicas son (Bisquerra, 2009):



El modelo de Mayer y Salovey (1997) es el modelo con mayor rigor científico y cuenta con una gran profusión de investigaciones empíricas en el ámbito educativo. Se trata de un modelo jerárquico formado por cuatro competencias interrelacionadas, de manera que son necesarias las habilidades más básicas (percepción de las emociones) para llegar a las más complejas (regulación de las emociones). La estructura jerárquica de este modelo permite desarrollar programas bien organizados que admiten una aplicación, seguimiento y evaluación fáciles. Las competencias que describe son:

- Percepción, valoración y expresión emocional: habilidad para identificar y reconocer tanto las propias emociones (autoconciencia) como las de aquellos que nos rodean (empatía afectiva). Implica prestar atención y decodificar con precisión las señales emocionales.
- Comprensión emocional: habilidad para desglosar el amplio y complejo repertorio de señales emocionales, etiquetando y categorizando las emociones propias y ajenas. Atañe a la relación de la emoción con su significado e incluye desvelar la información



de emociones complejas, ambivalentes o incluso aquellas que son contradictorias y simultáneas.

c) Facilitación emocional del pensamiento: relación entre pensamiento y emoción. Implica tener en cuenta las emociones cuando razonamos o solucionamos problemas, permitiéndonos disponer de diferentes puntos de vista según nuestro estado emocional y afectando a nuestra creatividad.

d) Regulación de las emociones: capacidad para estar abierto a las emociones, tanto positivas como negativas, y reflexionar sobre ellas para descartar o aprovechar la información en función de su utilidad. Implica estrategias para la moderación o aumento de las emociones.

Las competencias emocionales son un aspecto importante de la ciudadanía efectiva y responsable. Los contenidos de este programa se trabajan de forma complementaria con los del programa de Acompañamiento psicológico, en lo que respecta a la atención grupal. Así mismo, los aprendizajes incorporados podrán ser aplicados de forma transversal al resto de programas que forman parte del Modelo, ya que en todos ellos los NNA interactúan con sus iguales, con adultos referentes y con las personas de la comunidad con las que compartirán experiencias y vivencias. Estos espacios y momentos de relación requieren de la gestión emocional.

La acción social y educativa con NNA, entre otros encargos, incorpora la atención y el acompañamiento a los procesos de desarrollo, aportándoles herramientas y estrategias emocionales y de gestión de conflictos que les permitan afrontar dificultades en las diferentes transiciones vitales. Este acompañamiento y la adquisición de habilidades les permitirán crecer como personas cada vez más autónomas y capaces de afrontar esos procesos.

2. DESCRIPCIÓN

En este programa se pretende, mediante la realización de diferentes actividades, que los NNA puedan tener contactos con aquello que han visto, entendido e interpretado. Saber gestionarse en la comunidad y en su propia familia les permitirá un crecimiento personal óptimo, así como un acompañamiento en la construcción de la identidad personal. Para ello, nos centraremos en cuatro aspectos, que describiremos en este apartado, concretamente: 1) Habilidades comunicativas, 2) Habilidades sociales, 3) Resolución de conflictos y 4) Gestión emocional.

1) Habilidades comunicativas

Nos permiten comunicarnos con otras personas con exactitud, eficacia y mostrando nuestro nivel de competencias y destrezas con respecto a un determinado asunto. Existen diversidad de estilos comunicativos:



Agresivo	Inhibido	Asertivo
• Forma de comunicación desafiante. • Atacar para expresar opiniones y emociones y defender los propios derechos. • Conlleva intimidar para hacerse respetar y manipular para conseguir los objetivos personales.	• No defiende ni respeta sus propios derechos mostrando dificultad para expresar sus opiniones y sentimientos de forma clara. • Conducta evitativa ante el conflicto. Prioriza ser agradable y adaptarse a las necesidades de los otros.	• Forma de comunicación que implica respeto hacia sí mismo, con una expresión libre de las opiniones y sentimientos propios, en el momento adecuado, sin dejar de respetar los derechos de los demás.

2) Habilidades sociales

Las personas somos seres relacionales que centramos nuestra actividad en la interacción y el contacto con los demás. Para ello, contamos con una serie de herramientas como son la capacidad de escuchar, de comunicarnos, de pedir y dar, de explicarnos, de dialogar o de negociar qué necesitamos desarrollar de forma óptima para poder alcanzar relaciones de calidad y una integración en la comunidad satisfactoria.

La interacción con nuestros iguales (escuela y actividades de ocio, cultura y deporte, compañeros/as de trabajo) y con los adultos referentes (familia, profesores/as, educadores/as) y de la comunidad (vecinos/as) se va ampliando en la medida en que las personas crecemos y estas relaciones permiten la modulación de estas habilidades.

Entendemos, por tanto, las habilidades sociales como las capacidades que nos facilitan las relaciones con los demás y nos posibilitan interactuar con normalidad en nuestra vida cotidiana. Son estas formas de comportamiento las que nos ayudan a adaptarnos a la sociedad con éxito.

Las habilidades sociales que se pretenden trabajar desde este programa son:

Empatía

Capacidad personal para conectar, respetuosa y sinceramente, con los sentimientos y emociones de otra persona y para comprender sus argumentos y puntos de vista. Se manifiesta en unas habilidades comunicativas concretas: la escucha activa y la respuesta empática.

Algunos elementos necesarios para desarrollar respuestas empáticas son:

- Identificación: Penetrar en el terreno del otro. "Si yo estuviera en su situación...". Ponerse en la piel del otro identificándose con su persona y situación.
- Incorporación y repercusión: La observación del otro se convierte en observación de uno mismo. "También yo", "no sé qué decir".
- Separación: Retirada de la implicación en el plano de los sentimientos y recurrir a la razón. Distancia social y psíquica. No hay empatía si no existe separación



Escucha activa

Proceso activo que consiste en recibir, entender, recordar, evaluar y responder a las comunicaciones de otras personas.

- Requiere: atención física, observación y escucha.
- Algunos obstáculos que debemos tener en cuenta para poderlos identificar y poder aplicar medidas correctoras que permitan contrarrestar procesos satisfactorios: Ansiedad, Superficialidad, Emitir juicios, Impaciencia e impulsividad, Pasividad, Aconsejar.
 - o Pasos de la escucha activa: 1) Describir, sin acusar, el comportamiento que interfiere conmigo, 2) Expresar mis sentimientos respecto a las consecuencias del comportamiento y 3) Establecer las consecuencias.

Asertividad

Entendida como la habilidad de transmitir y recibir los sentimientos, creencias y opiniones propias o de los demás de forma honesta, oportuna y respetuosa. Por tanto, no es ganar al otro, sino conseguir una situación de respeto mutuo y de acercamiento satisfactorio.

La asertividad:

- Requiere: mantener un equilibrio entre la agresividad y la pasividad.
- Implica: defender y expresar derechos, sentimientos y opiniones, saber decir "no". Hacer frente a la presión de grupo, evitar situaciones de coacción, saber gestionar la toma de decisiones en momentos de presión sin precipitarse.
- Los componentes básicos para su desarrollo son: Respetarse a uno mismo; Respetar a los demás; Ser directo, honesto y oportuno, Autocontrol emocional, Saber escuchar y decir, Ser positivo y Utilizar adecuadamente la expresión no verbal.

3) Resolución de conflictos

El conflicto es un proceso interaccional que se da entre dos o más partes, en el cual predominan las posiciones antagónicas, donde las personas que intervienen lo hacen como seres totales, con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos, que se caracteriza por ser un proceso co-construido y que puede ser conducido por las partes o por una tercera persona. En resumen, es un proceso complejo (Marinés Suares, 1996).

El conflicto es inherente al ser humano, a la diversidad y a las relaciones humanas y, por tanto, también a la vida en sociedad y a la convivencia; por tanto, siempre tendremos conflictos y por ello es indispensable contar con estrategias para afrontarlos y desactivarlos. El conflicto, visto como oportunidad y motor de cambio, puede convertirse en una herramienta de desarrollo que favorezca, a su vez, la convivencia y la paz y el orden social. Los conflictos tienen su propio ciclo de vida: nacen, crecen, se desarrollan y, a veces, pueden morir o quedarse estacionarios.

Prevención y provención de conflictos

El abordaje de los conflictos requiere de facilitadores, que promoverán una (re)construcción más amplia y abierta de las historias vividas de los individuos implicados en un conflicto. Es necesario que los educadores de los CSE estén



capacitados para abordar de forma pacífica y no violenta los conflictos (Albertí y Rul-lan, 2021).

Prevención	Provección
• Fomenta la creación de climas positivos, la cohesión grupal y una organización que facilita la interacción y la participación de todos los miembros, siendo estos elementos factores reductores de situaciones de conflicto. • Permite resolver pequeños conflictos de manera justa. • Actúa en conflictos graves.	• Su objetivo no es evitar el conflicto, sino aprender cómo afrontarlo.

La escala de la prevención:

- **Presentación:** conocer el nombre y algunas características básicas de los miembros del grupo.
- **Conocimiento:** profundizar en la relación entre los miembros del grupo, para poder romper estereotipos y descubrir posibles similitudes y diferencias entre las personas. Consciencia de los propios valores.
- **Afirmación/Estima:** desarrollar la autoestima y la estima hacia las otras personas; creación de sentimiento de pertenencia al grupo e inclusión.
- **Confianza:** creación de climas favorables que posibilitarán poderse expresar abiertamente.
- **Comunicación:** mejorar las capacidades de comunicación analógica y digital (verbal y no verbal).
- **Cooperación:** establecer relaciones de apoyo mutuo, basadas en los valores, la diversidad y la capacidad de compartir.

4) Gestión emocional

Poder desarrollar procesos de vida autónomos requiere la capacidad de afrontar situaciones difíciles, situaciones de conflictos que permiten evidenciar el equilibrio psicológico y emocional de las personas, así como también la capacidad de adaptación al entorno y tener recursos personales para buscar soluciones que permitan dar respuestas a la situación que se debe abordar. Es necesario que los NNA sepan utilizar sus estrategias de forma que puedan adaptarse positivamente a las diferentes situaciones y contextos en los que se encontrarán. Existen, asimismo, evidencias sobre como tener competencias emocionales tiene un efecto directo sobre los procesos educativos y, más concretamente, sobre los aprendizajes académicos.

Aprender a conectar con las propias emociones requiere hacerse consciente de cómo funcionan y disponer de herramientas y recursos para una buena regulación emocional, a partir de la vivencia y expresión emocional. Aprender y practicar una mejor educación emocional implica: a) Disponer de una mejor autoestima, b) De un buen autocontrol,



conductual y emocional, c) De un pensamiento positivo y d) De unas relaciones interpersonales adecuadas.

La educación emocional tiene una función preventiva y de mejora de los estados emocionales mediante los aprendizajes, el entrenamiento y la práctica de recursos y estrategias, para minimizar las emociones excesivas o ejecutivamente negativas y para promover y aumentar la presencia de las positivas.

Los principales pasos necesarios para una buena gestión de nuestras emociones se concretan en:

Reconocimiento de las propias emociones	• Capacidad de una persona de identificar y aceptar las emociones, propias y ajenas.
Aceptación	• Implica el autoconocimiento, como elemento fundamental de la inteligencia emocional. • Autoconocimiento, entendido como la conciencia de: las propias necesidades, motivaciones, formas de reaccionar, valores, prejuicios y emociones.
Expresión	• Definir nuestro estado de ánimo requiere conocer las palabras que definen lo que sentimos y saber vincularlas a esos sentimientos para poder encontrarlas.
Autoregulación emocional	• Capacidad de dirigir el estado de ánimo, los sentimientos y las emociones propias. • Tolerancia a la frustración y mejor tratamiento de la ira y otras emociones perjudiciales. • Estrategias de autorregulación: expresión verbal, estructuración cognitiva, técnicas de relajación, expresión emocional.

Son diversos los autores que han presentado clasificaciones sobre competencias. Bisquerra y Pérez (2007), a partir de una revisión comparativa de las propuestas de diversos autores (Alberici y Serreri, 2005; Alex, 1991; Le Boterf, 1991, 1994, 2001; Bunk, 1994; Lévy-Levoyer, 1997; Rubió y Cruells, 1999; Guerrero et al., 1999; Tejada, 1999; Besolan, 2000; Pérez Escoda, 2001; Navío, 2005 y Rodríguez Moreno, 2006, entre otros), apuestan por agrupar las competencias a partir de dos dimensiones: competencias de desarrollo técnico-profesional y competencias de desarrollo socio-personal. En el marco de las competencias sociopersonales, se incluyen las competencias emocionales.



CLASES DE COMPETENCIAS	
SOCIO-PERSONALES	TÉCNICO-PROFESIONALES
- Motivación. - Autoconfianza. - Autocontrol. - Paciencia. - Autocrítica. - Autonomía. - Control del estrés. - Asertividad. - Responsabilidad. - Capacidad de toma de decisiones. - Empatía. - Capacidad de prevención y solución de conflictos. - Espíritu de equipo. - Altruismo. -	- Dominio de los conocimientos básicos y especializados. - Dominio de las tareas y destrezas requeridas en la profesión. - Dominio de las técnicas necesarias en la profesión. - Capacidad de organización. - Capacidad de coordinación. - Capacidad de gestión del entorno. - Capacidad de trabajo en red. - Capacidad de adaptación e innovación. -

Nuestra posición frente a la realidad no es neutra, no somos observadores imparciales. Nos dejamos afectar íntimamente por ella. Tampoco somos agentes imparciales. Incidimos cargando nuestra intervención con un color específico de aceptación o rechazo. Esta atmósfera especial es la afectividad (Ana Gimeno-Bayón).

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).

OG1- Ofrecer herramientas a los niños, niñas y adolescentes para un mejor desarrollo y gestión emocional.

OE1.1 Realizar actividades para la mejora de la autoestima de los NNA.

OO1.1.1 Desarrollar los componentes fundamentales de la autoestima (percepción, autoconcepto, carga emocional y referentes).

OO1.1.2 Identificar las mejoras y avances conseguidos a nivel personal (objetivos del PEI).

OE1.2 Desarrollar las capacidades para identificar y gestionar las propias emociones.

OO1.2.1 Identificar las emociones propias y ajenas (positivas, negativas y neutras).

OO1.2.2 Compartir los gustos e intereses personales sin dejarse influenciar por sus iguales y/o adultos.

OG2 - Construir un espacio seguro para los niños, niñas y adolescentes que fomente las relaciones interpersonales con iguales y adultos referentes.

OE2.1 Generar un clima de confianza que facilite la expresión socioemocional y el compartir vivencias personales.

OO2.1.1 Expresar las opiniones de forma libre, respetando las opiniones de los demás.

OO 2.1.2 Contribuir a un clima de confianza entre NNA.

OE2.2 Proporcionar entornos seguros desde donde compartir, expresar y gestionar los sentimientos, creencias, ideas y emociones.



OO2.2.1 Ser consciente de que las personas sentimos emociones parecidas (empatía) y que nos podemos apoyar mutuamente.

4. METODOLOGÍAS

A nivel metodológico, se pretende que las sesiones sean dinámicas para promover la participación de los NNA. Así mismo, en el marco de los talleres se promoverán espacios de silencio, donde los NNA podrán hacer ejercicios de introspección.

Las dinámicas deben ser de carácter experiencial, a partir de casos prácticos y dinámicas que les permitan realizar procesos de introspección y comunicación. Los juegos, el teatro, los role playings, la música, la pintura, etc., podrían ser los vehículos para poder trabajar las competencias socioemocionales. Han de ser, por lo tanto, actividades dinámicas, variadas y divertidas que resuenen en la vida diaria de cada uno/a de los participantes. Han de poder extrapolar estas técnicas a acciones y actividades que han vivido o vivirán. Han de poder proyectar en sus familiares y en su entorno estos aprendizajes y han de poder ser capaces de analizar y valorar aquello que ven, oyen y sienten.

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1 Trabajo en red y conexión con la comunidad

Capacitar emocionalmente a la población, como el resto de procesos educativos, no puede ser responsabilidad de un solo agente, sino que es un encargo colectivo para el que la comunidad debe unir recursos, consensuar modelos y sumar acciones para conseguir que los y las ciudadanas, especialmente los NNA, dispongan de los conocimientos necesarios para su desarrollo emocional y para afrontar situaciones de conflicto que puedan darse en sus contextos de desarrollo (familiar, escolar y comunitario):

- **Educación:** Datos empíricos muestran la importancia de la inteligencia emocional sobre el bienestar psicológico de los NNA y su influencia en la aparición de conductas disruptivas en el contexto escolar, así como su relación con el rendimiento académico. Por ello, resulta obvio que en el marco escolar esté también presente el aprendizaje de las habilidades sociales, la gestión emocional y la resolución de conflictos. Un abordaje teórico conjunto por parte de los agentes socioeducativos del municipio permitirá un mayor aprovechamiento de los recursos, así como unificará los aprendizajes y las orientaciones que los NNA puedan recibir. Será importante, por tanto, el trabajo conjunto entre los y las profesionales de los CSE y los maestros/as y



profesores/as para la puesta en práctica de esta área educativa tan importante para el desarrollo de los NNA.

- **Servicios sociales básicos / servicios sociales especializados:** La educación emocional de los NNA y también de sus familias es un aspecto esencial para muchos de los núcleos en los que intervienen los y las profesionales de los servicios sociales básicos y especializados, por ello es esencial que el territorio cuente con proyectos y recursos que puedan acompañar a las familias en la mejora de sus habilidades sociales, la gestión emocional y la resolución de conflictos.
- **Salud:** Los y las profesionales de la salud son también agentes imprescindibles en los procesos de detección de dificultades vinculadas con la gestión emocional y las habilidades sociales. Por tanto, en los espacios de trabajo con las familias, poder identificar ciertas carencias puede ser una oportunidad para comunicar y trabajar juntamente con el resto de las profesionales estas dificultades y encontrar recursos para su abordaje: actividades comunitarias y talleres. También en este ámbito los y las profesionales especializados en salud mental son figuras importantes y necesarias para el abordaje de esta área de desarrollo psicoemocional.
- **Comunidad:** En este caso hay que destacar la importancia de que la comunidad cuente con una educación emocional de calidad, que le permitirá identificar carencias de ciertas personas, entre ellos los NNA, y podrá desarrollar sus estrategias de asertividad y empatía, emergiendo como agentes educativos sensibles y con capacidad para generar respuestas adaptadas a la diversidad de necesidades y de realidades de educación emocional presentes en las comunidades. Desde esta perspectiva, es importante el trabajo con las familias y con los adultos referentes de la comunidad (educadores/as de ocio, cultura y deporte, profesionales de equipamientos culturales) en cuanto a su formación, de cara a establecer relaciones de calidad con los NNA de la comunidad.
- **Cuerpos de seguridad:** Si bien los profesionales de los cuerpos de seguridad no tendrán un papel tan activo en los procesos de educación emocional, sí que contar con estrategias y habilidades sociales como las abordadas en este programa les permitirá un acercamiento más empático que dotará sus intervenciones de una mayor calidad humana, así como de una carga educativa que complemente las intervenciones de otros agentes de la red. Así mismo, si los NNA y las familias identifican a estos profesionales desde posiciones de ayuda, podrán identificarlos como personas de confianza, indispensables ante ciertas situaciones que requieren de la intervención de los cuerpos de seguridad.

4.2. Acompañamiento

“Acompañar es fundamentalmente la acción de *andar al lado de* una persona, compartiendo alguna parte de su vida itinerante. No es nunca hacer de vigilante que intenta impedir las equivocaciones del camino. No es tampoco el protector que evita la aparición de los riesgos del itinerario. No es el prescriptor de recetas y remedios para las equivocaciones. Acompañar es, de formas diversas, compartir el camino y sus



experiencias. Siempre solo en una parte de su camino y adoptando la proximidad adecuada, sin hogar ni hacer sentir el abandono” (Funes, 2010, p. 194).

Planteamos un acompañamiento que implica proximidad educativa, necesaria para la creación de climas de confianza que permitirán a los NNA, en el marco de espacios protegidos, como son los CSE, adquirir las habilidades sociales. Así mismo, estas habilidades podrán ser transferidas a los espacios de su vida cotidiana con sus iguales y otros adultos.

Crear esta proximidad educativa requiere: a) demostrar a los NNA que son importantes para nosotros; b) saber empatizar con su momento vital, no mirar siempre la realidad desde nuestro prisma adulto y profesional; c) acompañar desde la confianza, estando disponibles, comprendiendo qué les pasa y mostrando disposición para ayudarles a ordenar sus crisis, a salir de sus incertidumbres.

Esta relación de ayuda y confianza nos permitirá construir espacios y climas de confianza y seguridad que favorezcan la expresión y la comunicación, desde una perspectiva de bienestar. Unos espacios en los que los NNA puedan hacer emerger sus emociones y poderlas tratar, así como ofrecerles estrategias para aprender a gestionirlas, contando con el apoyo por parte de los adultos referentes de los centros.

En este marco, la acción tutorial que se materializa en las tutorías, pero que va mucho más allá de un momento puntual a lo largo de la semana, es una herramienta idónea para facilitar a los NNA espacios individuales en los que trabajar la gestión emocional. Una acción tutorial que ofrece una atención personalizada en función de las necesidades detectadas, que está planificada y, por tanto, los NNA cuentan con ella. Esta acción plantea una atención al conjunto de la persona y a todas sus dimensiones (afectiva, social, moral, intelectual y trascendente).

4.3. Fases

El programa presenta tres fases. Estas fases (al igual que las actividades propuestas) no son lineales, sino que conviven permanentemente las tres para adaptar la intervención al grupo. Habrá momentos donde una de las fases cobrará mayor protagonismo, pero se interrelacionan continuamente. Al principio de curso, la fase diagnóstica cobrará mayor protagonismo. La fase de intervención será la más presente y transversal a lo largo del curso, mientras que la evaluativa estará muy activa en los cierres de cada trimestre. Las describimos brevemente.

Primera fase

En esta primera fase se evaluará el nivel competencial de los NNA, tanto a nivel interpersonal como con relación al grupo (roles, funciones, aportaciones al grupo, etc.). Las actividades que se realicen permitirán identificar los déficits, las dificultades y también las capacidades de cada uno de los miembros del grupo en relación con la gestión emocional. Esta medición se realizará en relación con todos sus espacios vitales (escuela, familia, centro, barrio) mediante test y herramientas especializadas.

Segunda fase



En esta segunda fase, las actividades que se planifiquen se orientarán a implementar y reforzar las cuatro áreas planteadas en el programa: 1) Habilidades comunicativas, 2) Habilidades sociales, 3) Resolución de conflictos y 4) Gestión emocional.

Principalmente, esta implementación se canalizará mediante: a) talleres prácticos, b) tutorías y c) actividades orientadas a desarrollar comportamientos prosociales y de cooperación comunitaria mediante proyectos de aprendizaje-servicio (APS).

Tercera fase

La tercera fase permitirá, mediante las actividades planificadas, medir los progresos de los NNA en relación con el desarrollo de sus competencias socioemocionales y, por tanto, los aprendizajes realizados que permitirán una mejor calidad de vida.

4.4. Contextos de intervención

El programa se aplicará principalmente en los CSE. En estos se realizarán actividades orientadas a que los NNA puedan mejorar sus competencias socioemocionales.



Las acciones programadas y ejecutadas se orientarán a compensar las deficiencias socioeducativas de los NNA y sus familias, así como a potenciar sus capacidades mediante el trabajo individualizado y grupal, en coordinación y cooperación con la red comunitaria y el tejido asociativo del territorio.

También está previsto que en el marco de los planes de trabajo individuales se contemplen los objetivos de cada NNA para mejorar y profundizar en cada caso sobre los aspectos que se identifiquen en la fase diagnóstica.



El trabajo en entornos familiares permitirá identificar posibles déficits, tanto de los NNA como de los adultos referentes. Esta identificación posibilitará ofrecer pautas para mejorar estas habilidades e introducir nuevos objetivos en los PEIS, incorporando acciones o programas que aporten recursos y herramientas para reconducir las carencias identificadas. También, el trabajo domiciliario, por la proximidad que ofrece, permitirá identificar las potencialidades de los NNA en relación con las habilidades socioemocionales, siendo esta una estrategia para motivar y potenciar sus capacidades tanto en los CSE como en la comunidad.

Las actividades de ocio, culturales y deportivas en las que los NNA participarán, a propuesta de los planes de trabajo de los CSE, permitirán el desarrollo y la aplicación de los contenidos trabajados en este programa.





5. ACTIVIDADES

Las actividades del programa de habilidades socioemocionales tienen por objetivo que los NNA tengan un mejor desarrollo y gestión emocional.

Son actividades que se desarrollan preferentemente en el CSE con el objetivo de compensar las deficiencias socioeducativas que presentan los NNA y sus familias, y potenciar sus capacidades mediante el trabajo personalizado y grupal, en coordinación y cooperación con la red comunitaria y el tejido asociativo del territorio, ya que es en estos espacios externos al CSE donde los NNA demostrarán, también, sus avances en el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En este programa y para la realización de las actividades, es muy importante aplicar adecuadamente las fases anteriormente explicadas, de cara a favorecer que los NNA puedan realizar un proceso óptimo de adquisición de herramientas que les permitan mejorar las habilidades socioemocionales.

Se recomienda iniciar el programa realizando un diagnóstico de competencias socioemocionales de los NNA participantes en el grupo, de forma que estos y sus educadores/as puedan detectar y tomar consciencia del nivel de desarrollo de las diferentes competencias emocionales. Se sugiere la pasación de cuestionarios, combinada con actividades grupales y tutorías individuales. La combinación de estas actividades aporta información acerca de las potencialidades y competencias a mejorar, tanto a nivel individual como grupal.

El programa propone la combinación de actividades personalizadas, con actividades de carácter grupal. La tutoría es una actividad idónea en el planteamiento individualizado del desarrollo de las habilidades socioemocionales, donde valorar las potencialidades y concretar las competencias a desarrollar entre el NNA y el educador/a referente.

En cuanto a las actividades grupales, se sugiere utilizar juegos, teatro, role playing, música y pintura, ya que permiten a los NNA conectar con su vida cotidiana, a partir de acciones de carácter lúdico. Participar en estas actividades les permite analizar sus vivencias en la diversidad de contextos en los que se desarrolla su vida: escuela, familia y comunidad.

También actividades como los círculos de conversación o un proyecto de aprendizaje-servicio, aplicadas cuando el programa ya se encuentra en su tercera fase, son muy interesantes para avanzar en la mejora de la gestión emocional y en la autoestima.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Programas con los que existe mayor correlación:



Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Habilidades socioemocionales
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público, en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

La programación de los contenidos y el planteamiento de las actividades se realizará de forma coordinada entre el psicólogo o psicóloga del programa de acompañamiento psicológico, en la atención grupal, y el referente educativo de este programa.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

El planteamiento educativo de este programa se dirige a los NNA para el desarrollo de sus competencias emocionales.

Incluye espacios diferenciados de sesiones de trabajo en el centro y en la comunidad, así como también a nivel de grupos de iguales y de trabajo individualizado (tutorías).

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.
- Estable en el marco de los CSE, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.
- Diversos, contando con los espacios públicos y de otras entidades y equipamientos en los que se participará.



En relación con el trabajo individual, especialmente mediante tutorías, se recomienda que estas se realicen en espacios donde el NNA pueda sentirse cómodo/a para poder exponer sus necesidades y expresar sus emociones. Esto puede ser dentro de los locales del centro o en algún lugar del espacio público. Deben ser espacios que garanticen la confidencialidad, para que los participantes puedan expresarse libremente.

Organización de las sesiones

La realización de este programa requiere, previamente, analizar las necesidades del grupo de NNA en que se implementará, teniendo en cuenta su nivel evolutivo, sus capacidades, debilidades y fortalezas, para así adaptar las actividades concretas.

Se recomienda que la estructura tipo de una sesión incluya los siguientes momentos:

- Preparación del espacio de actividad y recursos a utilizar.
- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes.
- Realización de actividades.
- Despedida y cierre de la sesión.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/ resultado (Output)
OG1- Ofrecer herramientas a los NNA para un mejor desarrollo y gestión emocional.	OE1.1 Realizar actividades para la mejora de la autoestima de los NNA.	OO1.1.1 Desarrollar los componentes fundamentales de la autoestima (percepción, autoconcepto, carga emocional y referentes).	Número de componentes de la autoestima en los que se observa una mejora.	2 y 7	
		OO1.1.2 Identificar las mejoras y avances conseguidos a nivel personal (objetivos del PEI).	Número de mejoras identificadas por los NNA en la revisión del PEI.	4	
	OE1.2 Desarrollar las capacidades para identificar y gestionar las propias emociones.	OO1.2.1 Identificar las emociones propias y ajenas (positivas, negativas y neutras).	Porcentaje de NNA que pasan con éxito el test sobre identificación de emociones (Kanjo).	12	
		OO1.2.2 Compartir los gustos e intereses personales sin dejarse influenciar por sus iguales y/o adultos.	Porcentaje de NNA que comparten sus intereses con el grupo.	2 y 7	
OG2 - Construir un espacio seguro para los NNA que fomente las relaciones interpersonales	OE2.1 Generar un clima de confianza que facilite la expresión socioemocional y el compartir	OO2.1.1 Expresar las opiniones de forma libre, respetando las opiniones de los demás.	Porcentaje de NNA que expresan libremente sus opiniones.	4	



con iguales y adultos referentes.	vivencias personales.	OO 2.1.2 Contribuir a un clima de confianza entre NNA.	Los NNA valoran los CSE como espacios seguros en los que compartir vivencias y emociones.	1 y 4	
	OE 2.2 Proporcionar entornos seguros desde donde compartir, expresar y gestionar los sentimientos, creencias, ideas y emociones.	OO2.2.1 Ser consciente de que las personas sentimos emociones parecidas (empatía) y que nos podemos apoyar mutuamente.	Porcentaje de NNA que dice saber qué es la empatía de manera subjetiva.	1 y 4	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alberici y Serreri (2005). *Competencias y formación en la edad adulta. Balance de competencias*. Alertes.
- Alex, L. (1991). Descripción y registro de las cualificaciones. El concepto de cualificación. *Formación Profesional*, 2, 23-27.
- Besolan, Alecop y Mondragon Universitatea (2000). *Proyecto piloto de competencias de acción profesional en Alecop*. Hoja formativa/Informativa, 1 y 2, Tema monográfico.
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Editorial Síntesis.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). *Las competencias emocionales*. Educación XXI, 10, pp. 61-82
- Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y el perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.
- Funes, J. (2010). *Educación en la adolescencia. 9 Ideas clave*. Ed. Graó.
- Guerrero, A., Acosta, E. y Taborda, A. (1999). *Competencias claves para la Orientación Ocupacional*. Ediciones GPS.
- Le Boterf, G. (1991). Ingeniería y evaluación de los planes de formación. AEDIPE-DEUSTO.
- Le Boterf, G. (1994). *De la compétence*. París: Les Éditions d'Organisation.
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Gestión 2000.
- Lévy-Leboyer, C. (1997). *Gestión de las competencias*. Gestión 2000.
- Mayer, J. & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En: Salovey, P. & Sluyter, D. (Ed.) *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp. 3-34). Harper Collins.
- Navío, A. (2005). Propuestas conceptuales en torno a la competencia profesional. *Revista de Educación*, 337, 213-234.
- Pérez Escoda (2001). *Proyecto docente para la obtención de la plaza de Profesora Titular*. Universidad de Barcelona. Departamento MIDE (Inédito).



- Rubio, F. y Cruells, E. (1999). Les competències transversals, una nova perspectiva per a la formació. *Taleia*, 21, 32-35.
- Rodríguez Moreno, M. L. (2006). *Evaluación, Balance y formación de competencias laborales transversales. Propuesta para mejorar la calidad en la formación profesional y en el mundo del trabajo*. Laertes.
- Rieffe, C. Meerum, M. (2004). Emotion regulation in deaf children. *REME*, 7, 17-18
- Suares, M. (1996). *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Ed. Paidós
- Tejada, J. (1999). Acerca de la Competencias Profesionales. *Herramientas*, 56, 20-30.



2.5 ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO EN EL ENTORNO FAMILIAR

1.JUSTIFICACIÓN⁴

Este programa basa su contenido en poder realizar parte de la intervención educativa con los NNA y sus familias en su entorno más personal. El domicilio ha de ser un lugar de seguridad, de descanso, de interacción y de crecimiento personal y familiar. El trabajo educativo ha de desarrollarse de forma totalmente respetuosa y atendiendo de manera constante a las limitaciones y ritmos de los integrantes, para poder lograr una buena vinculación que permita trabajar en base a las fortalezas de la familia.

El trabajo en el entorno familiar proporciona una atención adaptada e individualizada a la familia, ya que permite conocer e implicar a todos sus miembros (progenitores e hijos/as) en la consecución de los objetivos de la intervención, conocer el entorno natural de la familia, observar sus rutinas, costumbres e interacciones sociales, y consensuar y proponer las actividades en las que puede colaborar la familia, adaptándose a los recursos del hogar y a las características de sus miembros.

Este programa se orienta especialmente a familias cuyos hijos e hijas presentan indicadores de riesgo social graves. Su principal finalidad se centra en la mejora del funcionamiento familiar, así como también en potenciar o reconstruir redes de apoyos formales e informales. El conocimiento, por parte de los y las profesionales de los contextos familiares, permitirá orientar, derivar, acompañar o dirigir el núcleo familiar a que conozca, utilice, conecte o se asocie con grupos, servicios públicos, entidades de la iniciativa social con los que estos trabajan en red.

Según datos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2020), cerca de un tercio de los niños/as en España viven en riesgo de pobreza o exclusión en 2019. El impacto de la grave crisis económica que afectó a España entre 2008 y 2013, resultante en altos niveles de paro e inseguridad habitacional (Gómez-Quintero et al., 2020), sitúa a España como el tercer país más alto en tasa de pobreza infantil en Europa, muy por encima de la media de la Unión Europea del 20% (Hernández & Picos, 2021). La pandemia de la COVID-19, además de agudizar esta situación, puso al descubierto estas desigualdades sistémicas: Las familias en riesgo de exclusión experimentaron dificultades económicas severas, un aumento de relaciones sociales deterioradas y de violencia intrafamiliar a causa de la pandemia, lo que aumentó la proporción de niños y niñas que viven por debajo del umbral de pobreza hasta el 37% a nivel nacional (UNICEF, 2021; Save the Children, 2020; Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, 2021). Las familias monoparentales, que en su mayoría están encabezadas por mujer sola, están altamente expuestas: el 41,1% de ellas está en riesgo de pobreza. Así

⁴ En este documento se utilizará el término “parental” para referirnos al padre, la madre u otra figura que ejerza funciones de cuidado y educación de los hijos e hijas y “parentalidad” para referirnos al rol que desarrollan para ejercer dichas funciones, aunque este último término no esté incluido en el *Diccionario de la Real Academia Española*.



mismo, España es el segundo país que menos reduce la tasa de pobreza infantil a partir de transferencias (18,9%) muy por debajo de la media de la UE (40,5%). A pesar de que en octubre de 2022 los datos disponibles (Comisionado contra la pobreza infantil) marcan que los hogares sin ingresos siguen descendiendo y aquellos con niños o niñas se consolidan a niveles previos a la crisis de 2008, la situación sigue siendo preocupante e indica la necesidad de mejorar las políticas y programas existentes.

Por otro lado, en España 40.493 NNA fueron víctimas de alguna infracción penal en el 2019, según datos del Ministerio del Interior. En el año citado, así mismo 1.341 personas menores de edad (850 niñas y 491 niños) sufrieron violencia doméstica (Save the Children, 2020). Si bien en este informe no se desglosan las victimizaciones por género, durante 2018, según la Estadística de Criminalidad Ministerio del Interior de 2018, afectaron especialmente a las niñas y mujeres adolescentes, con porcentajes del 76,62% respecto al 23,38% de personas del género masculino. Los niños y niñas víctimas de situaciones de violencia ven claramente vulnerados sus derechos: entre un 10% y un 20% de la población de España ha sido víctima de abusos sexuales durante su infancia.

También las estadísticas sobre notificaciones de casos de sospecha de maltrato infantil en España que se recogen en el Registro Unificado de casos de sospecha de Maltrato Infantil (RUMI) indican que se registraron 15.365 notificaciones de sospechas de situaciones de maltrato infantil. Otra fuente que nos alerta sobre la necesidad de establecer medidas correctoras y protectoras es la ofrecida por la Fundación ANAR, que entre los años 2018 y 2019, a través de sus líneas de ayuda, atendió un total de 900.345 llamadas de teléfono y consultas a través del chat, que dieron lugar a 25.194 casos donde una persona menor de edad necesitó de ayuda, orientación y/o, incluso, de la intervención por parte de los y las profesionales.

El trabajo en los entornos familiares puede evitar situaciones de maltrato o negligencia hacia NNA, así como que estos/as sean testigos de situaciones de violencia familiar. Este objetivo se fundamenta en la capacitación parental desde un enfoque de intervención sistémica resiliente. También será necesario que los y las profesionales de este programa apliquen un enfoque intercultural para poder desarrollar con éxito todas las acciones que se propongan a nivel familiar, ya que los rasgos culturales y la organización familiar está altamente condicionada por la cultura de las familias.

El acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar busca reforzar y cualificar las dinámicas familiares posibilitando, por tanto, su autonomía respecto de las instituciones y/o servicios externos implicados en el proceso. Para ello, se tendrá en cuenta tanto la organización familiar como el contexto en el que la familia se mueve. Una intervención de tipo integrador requiere tener en cuenta la red social de la familia como un elemento clave e indispensable para el apoyo. La intervención personalizada y centrada en la familia permitirá reforzar y acompañar procesos iniciados y/o relacionados con otros programas que se realizan en el marco de los procesos de acompañamiento y mejora impulsados y liderados desde los CSE como pueden ser el programa de habilidades



parentales, pudiendo poner en práctica aspectos trabajados en relación con la crianza o la organización familiar, entre otras competencias. También los y las profesionales responsables del programa de acompañamiento en el entorno familiar podrán ofrecer apoyo a las familias en relación con el programa de ocio, deporte y cultura, acompañándolos en la búsqueda de actividades o en la incorporación en las mismas. Finalmente, cabe destacar que el programa también contempla acompañar a las familias a generar espacios libres de violencia y protectores, en los que los NNA puedan desarrollarse de forma plena y en contextos seguros.

4. DESCRIPCIÓN

El programa centra especialmente su intervención en el entorno domiciliario de los NNA de los CSE, aunque también podrá realizarse fuera del domicilio para acompañar a las familias en la realización de tareas de vida cotidiana como la compra, las entrevistas escolares o visitas médicas, así como para la realización de gestiones administrativas para las que necesiten de acompañamiento de los y las profesionales. Esta propuesta permitirá a los y las profesionales acercarse a la realidad próxima de los NNA y hacerse partícipes de su propia visión cotidiana; además, facilitará elementos clave para entender e interaccionar con su contexto familiar y social. Esta información orientará la propuesta sociopedagógica planteada desde los CSE hacia la promoción de su bienestar y protección. La intervención socioeducativa en el entorno familiar facilitará la evaluación de la situación sociofamiliar, así como el trabajo y tratamiento con la familia. Así mismo, estas intervenciones ofrecen importantes posibilidades con relación a la prevención y la promoción de la parentalidad positiva.

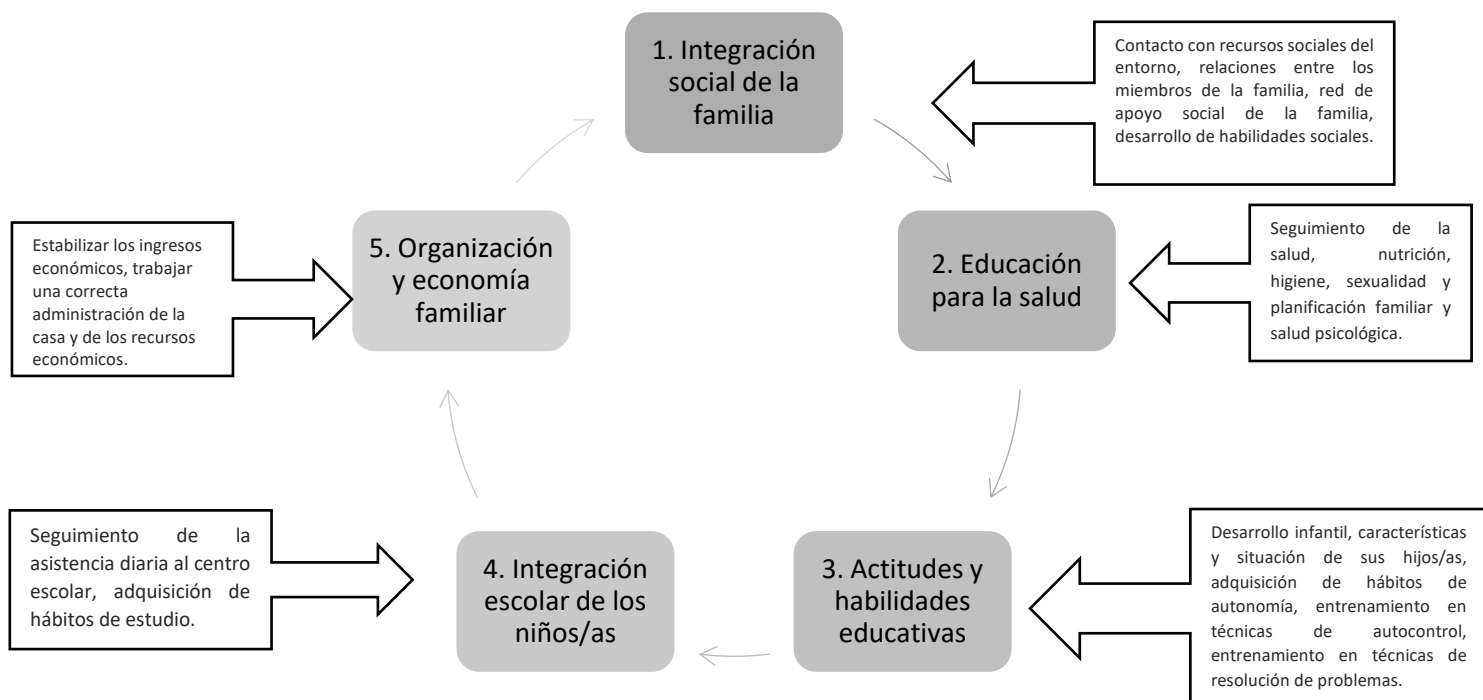
La visita a los domicilios es una de las principales actividades que se realizarán en el marco de este programa. Estas visitas pueden ser de diversas tipologías:



Visitas asistenciales	Visitas diagnósticas y de evaluación	Visita socioeducativa
• Pactadas con la familia con el objetivo de que los profesionales puedan valorar la necesidad o pertinencia de un determinado bien o servicio. Recursos orientados a proveer o satisfacer una demanda, necesidad o expectativa del grupo familiar. Como por ejemplo: servicio de ayuda a domicilio, adaptación de la bañera, etc.	• Se realizan a demanda de otra institución como un juzgado de familia o los equipos de protección, para orientar o ajustar la intervención profesional de forma coordinada, para complementar, contrastar y ampliar la información de la que disponen los profesionales y que puede ayudar a otras instancias a tomar una resolución. Por ejemplo, autorizando las salidas al entorno familiar de un menor tutelado y en guarda residencial.	• Orientadas a trabajar ciertos contenidos, así como al entrenamiento y adquisición de habilidades y/o capacidades, también a propiciar espacios de comunicación, reflexión e interacción que permitan potenciar la resiliencia y la autogestión. La información recogida permite adaptar la intervención de los profesional a las necesidades específicas de los casos. Esta tipología se se concreta a contextos de ayuda y no de control.

En este programa se realizarán, por parte de los profesionales de los CSE, visitas socioeducativas que, como se ha apuntado, serán en los entornos familiares y se alternarán con el trabajo en el centro. Estas sesiones de trabajo o entrevistas en los CSE se realizarán especialmente en la fase de diagnóstico y en la de evaluación.

El programa fomentará la implicación de todos los miembros de la familia, especialmente de las figuras adultas referentes y de los NNA en el diagnóstico de necesidades. La concreción del plan de trabajo, su implementación y su evaluación abarcan las siguientes áreas de trabajo:





5. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).

OG1- Facilitar que los padres, madres u otros adultos referentes de la educación de los NNA adquieran estrategias personales y educativas que les permitan implicarse de un modo más eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva, adquiriendo modelos parentales adecuados.

OE1.1. Revisar, juntamente con las familias, los patrones educativos para identificar oportunidades de cambio hacia entornos seguros y de buen trato.

OO1.1.1 Autodetectar las fortalezas y limitaciones a nivel familiar que permitan gestionarse en un futuro de manera autónoma.

OO1.1.2 Identificar las repercusiones del patrón familiar dominante.

OE1.2 Identificar aspectos críticos de la gestión doméstica y familiar.

OO1.2.1 Modificar hábitos y pautas de gestión doméstica y familiar.

OG2- Crear el vínculo entre las familias y el CS/CSE/CA.

OE2.1 Mejorar la implicación de las familias en el proceso de atención a sus hijos e hijas mediante una relación de confianza con los educadores/as de los CSE.

OO.2.1.1 Participar activamente en las sesiones establecidas en el plan de trabajo familiar.

OG3- Consolidar el vínculo entre las familias y el CS/CSE/CA.

OE3.1. Participar en el diseño del plan de trabajo que marque los objetivos a alcanzar, así como en el seguimiento y evaluación del programa: equipo multidisciplinar-familia.

OO3.3.1 Concretar acciones y tareas para los diferentes miembros de la familia de forma conjunta entre el equipo multidisciplinar y la familia.

OG4- Identificar dificultades en relación con la parentalidad positiva de los padres y madres en los espacios de convivencia de vida cotidiana.

OE4.1 Dotar de herramientas educativas a los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares que favorezcan el crecimiento integral de sus hijos e hijas mediante una estabilidad emocional de todos los integrantes del domicilio.

OE4.2. Desarrollar habilidades parentales que aseguren el buen trato y un entorno seguro para el desarrollo integral de los NNA.

OO4.1.1 / OO4.2.1 Participar en espacios formativos y de asesoramiento que contribuyan a mejorar los cuidados parentales.

OE4.3 Concretar la intervención educativa necesaria de manera conjunta: equipo interdisciplinar-familiar.

OO4.3.1 Participar en espacios de acompañamiento individualizado para concretar el plan de trabajo.



6. METODOLOGÍAS

El programa pretende favorecer que las propias familias sean agentes activos de la planificación y el desarrollo de las acciones que se planifiquen, se ejecuten y se evalúen, a partir de las áreas de trabajo anteriores. El trabajo en el contexto natural de las familias permite observar las pautas de relación y cuidado de los núcleos familiares, así como introducir cambios que permitan un mejor desarrollo para las personas. Será importante, por ello, que diferentes profesionales puedan realizar esta intervención según las necesidades detectadas (integradores/as sociales, terapeuta familiar, educador/a social, etc.). Así mismo, se prevé, en el marco de este programa, contar con familias (padres y madres voluntarias) que, mediante un proceso de mentoría, acompañen a las familias que participan en los mismos, de forma que complementen el trabajo que se realice desde los equipos de profesionales. Estas familias voluntarias apoyarán a otras familias con niños y niñas con dificultades, y ofrecerán su amistad y apoyo emocional y práctico, con el objetivo de colaborar en la prevención de posibles crisis.

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1. Trabajo en red y conexión con la comunidad

La implicación de los diferentes agentes socioeducativos del municipio es imprescindible para una implementación eficaz y eficiente del programa. Destacamos especialmente:

- **Servicios sociales:** El trabajo constante de seguimiento posibilita compartir informaciones que permitan un mejor y más ajustado acompañamiento de los procesos familiares. El o la referente del programa de Acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar deberá coordinarse juntamente con el educador/a referente de los NNA de las unidades familiares para aportar datos al estudio de la situación familiar, así como para aportar estrategias educativas y sociales que permitan la elaboración de planes de trabajo integrales.
- **Educación:** La escuela podrá aportar información relacionada con el día a día de los NNA que pueden ser objeto de trabajo en el entorno familiar, y que posibilitará a los profesionales ofrecer pautas educativas y organizativas para la mejora de la calidad de vida de los entornos. Pautas relacionadas con la alimentación, la higiene y las tareas escolares.



- **Salud:** La coordinación con los y las profesionales que trabajan en entornos sanitarios también posibilitará informaciones transferibles a los planes de trabajo familiar como los relacionados con el seguimiento pediátrico regular, el seguimiento e implicación en los tratamientos médicos que necesiten los NNA, la alimentación saludable, el uso de medicamentos y control sobre estos, la prevención de enfermedades, la prevención de accidentes domésticos o la exposición a situaciones de riesgo, etc.

4.2. Acompañamiento

Este es un aspecto metodológico especialmente relevante para este programa, tanto con relación a los NNA como a sus familias, ya que requiere de procesos de orientación y de apoyo para una mejora de las relaciones familiares y para el desarrollo de los roles y funciones parentales. Así mismo, el trabajo de acompañamiento en los entornos familiares será esencial para la consecución de los objetivos de mejora planteados en los planes de trabajo familiares.

Los educadores/as referentes, mediante la creación de climas de proximidad, ofrecerán el apoyo necesario a los entornos familiares para construir itinerarios personales y sociales seguros y de calidad. En el marco de los CSE, el acompañamiento es una herramienta de gran valor para: a) construir relaciones de confianza; 2) establecer objetivos y planes de trabajo conjuntos entre profesionales, NNA y familias; 3) detectar necesidades emergentes para su posible incorporación en los planes de trabajo o para iniciar nuevas estrategias que permitan ofrecer entornos protectores y de seguridad.

4.3. Fases

El programa de Acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar se basará, primeramente, en un análisis de adecuación de la familia. Esta actividad la llevará a cabo en el equipo interdisciplinar a partir de identificar el cumplimiento de los requisitos descritos en el apartado 6.1.

Primera fase: Propuesta e información inicial

En esta fase se realizarán dos acciones.

Información inicial y hoja de compromiso

Se propondrá formalmente a la familia la necesidad y la adecuación de participar en este programa. Participarán en esta sesión el educador/a o educadores/as referentes de los NNA, el profesional referente del programa y la familia. Se compartirá la información relacionada con los objetivos, metodología, actividades y periodicidad, así como de los profesionales que los acompañarán. En este primer contacto se entregará una hoja de compromiso firmada por el o la profesional referente del programa en la que se especifique el compromiso necesario para mantener el programa donde, salvo causa mayor, no podrán ausentarse. En este también aparecerá la periodicidad pactada entre el equipo interdisciplinar y la propia familia.



Primera sesión: Familia - referente del programa - equipo interdisciplinar

En esta primera sesión, que se realizará en las dependencias del CSE, participarán el o la profesional referente del programa y la familia. Esta entrevista inicial servirá para concretar los horarios de las sesiones en el entorno familiar y, principalmente, para explorar la situación familiar y conocer su historia. Si es necesario, se realizarán diversas sesiones para poder profundizar e iniciar la intervención en los contextos familiares con un clima seguro y de confianza entre las dos partes. El ambiente de estas sesiones será siempre tranquilo y constructivo, ofreciendo el espacio necesario para el análisis de los diferentes grupos de interés.

Uno de los objetivos de estas sesiones iniciales en los centros es poder concretar con las familias las necesidades que ellas identifican en relación con el trabajo en los entornos familiares. El propósito es poder crear, de manera conjunta y participativa, una hoja de ruta (el plan de trabajo familiar) donde se puedan detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con el entorno familiar. El análisis se nutrirá también de la observación e informes de servicios sociales en caso de que haya un seguimiento por parte de estos y de las informaciones aportadas por otros profesionales de la red (escuela, salud, entidades de ocio, cultura y deporte, etc.). Esta detección ha de permitir establecer objetivos cuantificables, manejables y operativos, que permitan, a posteriori, visualizar los logros alcanzados. Los acuerdos, así mismo, deben ser flexibles y, por tanto, susceptibles de adaptación y modificación cuando estos sean necesarios y oportunos.

Se finalizará la sesión con la calendarización de los encuentros del primer mes de intervención, teniendo en cuenta que, según necesidades y conciliación, se podrán realizar una o dos sesiones semanales, sumando un total máximo de dos horas semanales y mínimo de una.

También se definirá el o la profesional que participará en cada sesión de trabajo, según el tipo de actuación propuesta: trabajador/a social, educador/a social, integrador/a social y/o psicólogo/a.

Se valorará por parte del equipo educativo si las visitas se realizan en parejas educativas, según necesidades del recurso y de la familia.

Segunda fase: Inicio de las sesiones en entornos familiares

Se trabajará de manera conjunta entre el o la profesional y la familia, a partir de los objetivos establecidos y las actuaciones determinadas en el plan de trabajo familiar.

El o la profesional observará aspectos relacionados con:



Factores asociados a la vivienda	Factores asociados a las necesidades de la infancia	Factores asociados a la dinámica relacional	Factores asociados a las capacidades y habilidades parentales
• Entorno vivienda. • Contexto social y económico: barrio, tipo de población.	• Necesidades físicas: vivienda, alimentación saludable, ropa, salud, higiene de la vivienda y personal. • Necesidades emocionales: estabilidad, seguridad, privacidad. • Necesidades cognitivas y de estimulación: espacios de juego, de estudio. • Necesidades de socialización: interacción y afecto interno y externo. • Bienestar material. • Necesidades de autonomía.	• Historia familiar, relaciones de jerarquía y autoridad, roles familiares, relaciones de pareja, paridad, red natural, ausencias.	• En relación a lo normativo, lo “nutricio” y las posibilidades de preservación familiar y/o reagrupación.

Las actuaciones en los entornos familiares estarán orientadas a (Besada Puñal, 2012):

Actuaciones socioeducativas de reeducación	Actividades de recuperación con la familia en general y con cada uno de los miembros	Coordinación con la red comunitaria
• Acciones orientadas a la prevención de problemas o dificultades. • Facilitar información sobre temas cotidianos de la vida familiar. • Funcionamiento conductual y emocional y resolución de conflictos. • Valoración y aprendizaje de valores, patrones de comportamiento y sus consecuencias, etc. • Dotación de destrezas para adquirir competencias parentales/parentales.	• Empoderar a las familias en relación a aspectos básicos relacionados con sus responsabilidades. • Identificar potencialidades y evidenciar los logros. • Incidir en su capacidad de recuperación, potenciando su protagonismo en el proceso de cambio. • Potenciar espacios familiares para compartir afecto y emociones. • Establecer los límites intrafamiliares y los roles mediante tareas directas e indirectas. • Establecer reglas e interacciones familiares en las dinámicas familiares. • Ofrecer apoyo a las necesidades, introduciendo cuestionamientos sobre posibles dependencias del sistema o de los técnicos.	• Establecer una adecuada cooperación y colaboración de los sistemas implicados en el proceso (educativo, sanitario, servicios sociales, etc.) • Consensuar objetivos de trabajo y la coordinación para optimizar resultados, evitando la repetición de actuaciones.

En esta fase se integra la figura de la mentoría familiar descrita en el apartado de metodologías, si el equipo profesional lo considera una acción adecuada para el caso. La introducción, en el tiempo, de esta herramienta también será determinada por los y las profesionales, en función de las necesidades familiares y del momento en el que se encuentre la intervención.

Tercera fase: Seguimiento y evaluación del plan de trabajo familiar

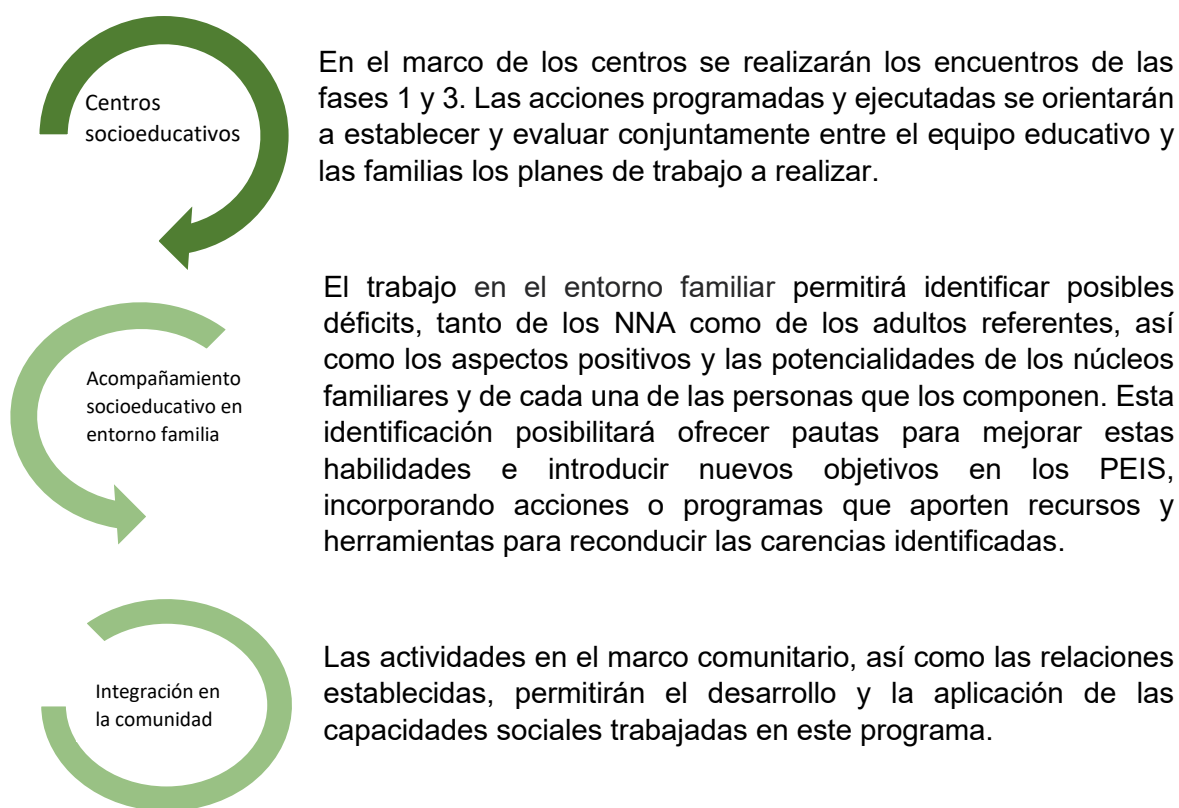
Tras el primer mes de intervención, se realizarán seguimientos con el o la profesional que realiza el programa de Acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar y el



o la referente del NNA, así como de la familia. Estas sesiones se llevarán a cabo en las instalaciones del CSE. Se trabajarán los objetivos y metodología marcados de manera conjunta. En estas evaluaciones mensuales se comprobarán las dificultades y avances de los objetivos específicos, con la intención de darlos por conseguidos y así poder marcar otros, o establecer nuevas acciones que permitan su consecución.

Cada mes, y después del seguimiento con la familia, el equipo interdisciplinar se reunirá para evaluar las actuaciones realizadas y las futuras. Trimestralmente, la familia se reunirá con el equipo interdisciplinar para poder evaluar los objetivos generales, donde se podrá cerrar, abrir o reabrir cualquier línea de actuación.

4.4. Contextos de intervención



4.5. Mentorías

La mentoría es una herramienta de intervención social que potencia relaciones entre personas que, de forma voluntaria, se prestan para ofrecer apoyo individual a otra persona que se encuentra en riesgo de exclusión social (Balsells et al., 2019).

Se valorará en cada caso la posibilidad de incluir a familias mentoras como figura de apoyo y acompañamiento en actividades puntuales tales como: acompañamiento en actividades de ocio, a citas médicas, acompañar a la escuela, a gestionar el orden del domicilio, a la compra, etc., dando una gran importancia a poder desarrollar los objetivos marcados de forma conjunta entre la familia y el equipo interdisciplinar.



Desde el CSE, se creará una “cartera” de familias mentoras que participen o hayan participado en actividades o programas del CSE y cuenten con las habilidades propuestas, así como con una total confianza de actuación. Esta propuesta fomenta la existencia de familias que sean mentoras de otras, empoderando de esta manera sus capacidades, y que ampliarán las opciones de integración a la comunidad.

7. ACTIVIDADES

En el programa de Acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar se plantean actividades en los diferentes espacios de desarrollo de la vida de las familias como son el propio domicilio, pero también en el contexto territorial como por ejemplo el espacio público, las escuelas, los equipamientos de barrio o ciudad o los centros sanitarios, entre otros.

Estas actividades, que partirán de un diagnóstico compartido entre profesionales y la familia para detectar las principales necesidades que estas presentan en relación con la educación y acompañamiento a sus hijos e hijas se orientan a mejorar las condiciones de vida, las relaciones familiares, el propio entorno domiciliario (orden, espacios para los NNA en el domicilio), la organización familiar y las capacidades parentales de los adultos cuidadores, las relaciones e interacciones con otros agentes de la comunidad, etc.

Algunos ejemplos de actividades serían:

- Visitas domiciliarias por parte del equipo profesional para trabajar aspectos relacionados con el domicilio, las interacciones y la organización familiar.
- Acompañamiento a los adultos cuidadores para la realización de gestiones con otros agentes de la comunidad (escuela, profesionales de la salud, etc.) o para la realización de gestiones de carácter administrativo.
- Intervención en domicilio para observar los cuidados y ofrecer pautas de mejora. Empoderamiento de las habilidades parentales.
- Mentorías de familias voluntarias que acompañan, dentro o fuera del domicilio, a las familias que necesitan mejorar algún aspecto de sus funciones parentales.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Acompañamiento socioemocional
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los



recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público, en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

El planteamiento educativo de este programa pretende facilitar que los padres, madres u otros adultos referentes de la educación de los NNA adquieran estrategias personales y educativas que les permitan implicarse de un modo más eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva, adquiriendo modelos parentales adecuados.

Incluye espacios diferenciados de sesiones de trabajo tanto en los centros como de la comunidad, así como en los entornos familiares.

La participación de las familias en este programa viene determinada por dos variables: el nivel de riesgo detectado por la HEMERII (Herramienta de Medición del Riesgo Infantil) y la disponibilidad de los recursos (dedicación horaria profesional de atención en domicilio).

Atendiendo estas dos variables, se establecen dos criterios de asignación:

De inclusión en este programa:

- 1º criterio de asignación: El resultado de la aplicación de la HEMERII. El acompañamiento socioeducativo en entornos familiares se asigna a las familias en función de los niveles de riesgo que presentan sus hijos/as, comenzando por aquellos/as que presentan un nivel de gravedad elevado. En función de las características de la población infanto-juvenil que asiste al CSE, variará el criterio de asignación del programa según el nivel de riesgo, pudiéndose hacer extensivo a familias con hijos/as con niveles de riesgo moderado o incluso leve.
 - En el caso de las familias que tengan acompañamiento socioeducativo en entornos familiares desde otros recursos de la red, el profesional de SOMOS VOZ tendrá que establecer una estrecha coordinación con el profesional externo para complementarse mutuamente en el plan de trabajo familiar y determinar los objetivos que trabaja cada uno/a de forma diferenciada.
- 2º criterio: Una vez pasada la HEREMII ante el mismo nivel de gravedad detectado y en igualdad de condiciones entre dos o más familias se pueden dar dos situaciones:



- Se seleccionarán las familias que no reciban acompañamiento socioeducativo externo o el que recibe sea menor del que ofrece SOMOS VOZ.
- Cuando las familias no reciban ningún tipo de acompañamiento socioeducativo externo, la asignación de este programa será aleatoria.

De exclusión en este programa:

- Las familias que reciban acompañamiento socioeducativo en un recurso externo, y este sea en tiempo y periodicidad igual o superior a la que se ofrece desde el CSE, no participarán en este programa.

En el caso de detectar situaciones de riesgo moderado y graves que conlleven la asignación a los programas de acompañamiento socioeducativo en entornos familiares y las familias no accedan a participar en el plan de trabajo propuesto por los profesionales, este rechazo a la participación requerirá de una comunicación de la situación detectada a los profesionales de los servicios sociales municipales, tengan expediente abierto o no.

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en los CSE se recomienda que sea:

- Confortable, para poder realizar las entrevistas y dinámicas programadas.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.
- Estable en el marco de los CSE, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes.

Los espacios en los que se realicen las entrevistas han de ser cómodos para NNA y sus familias para poder exponer sus necesidades y expresar sus emociones. Deben ser espacios que garanticen la confidencialidad, para que los participantes puedan expresarse libremente.

Cuando proceda la entrada en los domicilios, debe ser paulatina y respetuosa. Los y las profesionales plantearán las acciones en función del plan de trabajo establecido, tratando de que sean las familias las que vayan posibilitando el acceso a las diferentes partes del domicilio.

Organización de las sesiones

La realización de este programa requiere, previamente, analizar las necesidades del núcleo familiar en que se implementará, teniendo en cuenta su nivel evolutivo, sus capacidades, debilidades y fortalezas, para así adaptar las actividades concretas.

Se recomienda que las sesiones incluyan los siguientes momentos:

- Preparación de la sesión y recursos a utilizar.



- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes.
- Acuerdo de los aspectos a trabajar y revisión de acuerdos anteriores, si existen.
- Espacio de conversación o desarrollo de las acciones a realizar (ordenar, realización de gestiones).
- Acuerdos de las acciones a realizar por parte de cada uno de los miembros.
- Despedida y cierre de la sesión.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia

OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (<i>Output</i>)
OG1. Facilitar que los padres, madres u otros adultos referentes de la educación de los NNA	OE1.1. Revisar, juntamente con las familias, los patrones educativos para identificar oportunidades	OO1.1.1 Auto detectar las fortalezas y limitaciones a nivel familiar que permitan gestionarse en	Porcentaje de familias que identifican sus fortalezas y limitaciones.	4, 6 y 7	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (Output)
adquieran estrategias personales y educativas que les permitan implicarse de un modo más eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva, adquiriendo modelos parentales adecuados.	de cambio hacia entornos seguros y de buen trato.	un futuro de manera autónoma.			
		OO1.1.2 Identificar las repercusiones del patrón familiar dominante.	Porcentaje de familias que identifican las repercusiones del patrón familiar dominante.	4, 6 y 7	
	OE1.2 Identificar aspectos críticos de la gestión doméstica y familiar.	OO1.2.1 Modificar hábitos y pautas de gestión doméstica y familiar.	Porcentaje de familias que modifican hábitos y pautas familiares.	4, 6 y 7	
OG2. Crear el vínculo entre las familias y el CS/CSE/CA.	OE2.1 Mejorar la implicación de las familias en el proceso de atención a sus hijos/as mediante una relación de confianza con los educadores/as de los CSE.	OO.2.1.1 Participar activamente en las sesiones establecidas en el plan de trabajo individual.	Número de sesiones pautadas en los planes individuales en las que ha participado la familia.	4, 6 y 7	
OG3. Consolidar el vínculo entre las familias y el CS/CSE/CA.	OE3.1. Participar en el diseño del plan de trabajo que marque los objetivos a alcanzar, así como en el seguimiento y evaluación del programa: equipo interdisciplinar - familia.	OO3.3.1 Concretar acciones y tareas para los diferentes miembros de la familia de forma conjunta entre el equipo interdisciplinar y la familia.	Porcentaje de acciones pautadas conjuntamente entre el equipo interdisciplinar y la familia.	4, 6 y 7	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (Output)
OG4. Identificar dificultades en relación con la parentalidad positiva de los padres y madres en los espacios de convivencia de vida cotidiana.	OE4.1 Proporcionar herramientas educativas a los padres y madres u otros adultos con responsabilidad es educativas familiares que favorezcan el crecimiento integral de sus hijos/as mediante una estabilidad emocional de todos los integrantes del domicilio.	OO4.1.1 / OO4.2.1 Participar en espacios formativos y de asesoramiento que contribuyan a mejorar los cuidados parentales.	Porcentaje de familias que participan en espacios formativos y de asesoramiento que contribuyen a mejorar los cuidados parentales más allá de los que propone el programa de habilidades parentales.	2, 4, 6 y 7	
	OE4.2. Desarrollar habilidades parentales que aseguren el buen trato y un entorno seguro para el desarrollo integral de los NNA.				
	OE4.3 Concretar la intervención educativa necesaria de manera conjunta: equipo multidisciplinar -familiar.	OO4.3.1 Participar en espacios de acompañamiento individualizado para concretar el plan de trabajo.	Número de reuniones para concretar planes de trabajo.	2, 4, 6 y 7	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (Output)
OG5. Incorporar otros agentes de la comunidad en el proceso de mejora y aprendizaje de estrategias parentales de buen trato.	OE5.1. Facilitar la integración de las familias y de sus hijos/as a otros programas o proyectos de la entidad que les aporten otros aprendizajes necesarios mediante la vinculación.	OO5.1.1 Participación de las familias en actividades de la comunidad donde puedan conocer otros modelos educativos.	Número de familias que participan en un mínimo de dos actividades de la comunidad donde pueden conocer otros modelos educativos.	2, 4, 6 y 7	
	OE5.2 Detectar familias mentoras para poder acompañar en las diferentes actividades que plantea la metodología.	OO5.2.1 Conectar las familias del CSE con familias mentoras.	Porcentaje de familias que muestran interés por esta actividad.	4, 6 y 7	
			Porcentaje de familias que solicitan participar en esta actividad.		

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2021). Geografía de la de la pobreza infantil en España. Gobierno de España.
- Besada, L. y Puñal, ME. (2012). *Intervención en familias con menores en situación de riesgo. Intervención psicosocioeducativa en la desadaptación social*, 5, 47-69.
- Gómez-Quintero, J., Martínez, J., Maldonado, L. (2020). Socioeconomic vulnerability and housing insecurity: A critical factor in child care in Spain. *Children and Youth Services Review*, 114. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105021>
- Hernández, A. & Picos, F. (2021). Income support to families with children in Spain. JRC Working Papers on Taxation and Structural Reforms, 10/2021. EU Science Hub
- Save the Children. (2020). *Covid-19: Cerrar la brecha. Impacto educativo y propuestas para la desescalada*. Save the Children.
- UNICEF (2021). Diagnóstico de la situación de la infancia en España antes de la implantación de la Garantía Infantil Europea. UNICEF.



2.6 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

1. JUSTIFICACIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño recoge que los Estados han de establecer los mecanismos necesarios para garantizar la promoción de la participación de la infancia. En su artículo 12, se insta a los Estados a: 1) Garantizar al niño/a que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que le afectan y 2) que tales opiniones sean debidamente tenidas en cuenta en función de la edad y madurez del niño y niña que las expresa.

La participación es entendida como un derecho y una oportunidad de la ciudadanía a tomar parte en las decisiones que afectan a la vida de las personas y de la comunidad (Hart, 1993), que requiere de un proceso formador de actitudes y el desarrollo de prácticas en torno a la política, así como también de un aprendizaje continuo para su promoción y ejercicio (Sauri & Márquez, 2005).

Según la UNESCO (s. f.), la participación es la posibilidad efectiva y garantizada para todo grupo o individuo de expresarse, comunicar, actuar y crear libremente, con objeto de asegurar su propio desarrollo, una vida harmoniosa y el progreso cultural de la sociedad. El protagonismo y la participación infantil son retos sociales y culturales, con connotaciones económicas, educativas y políticas que hay que ir abordando para que los NNA se impliquen de forma activa en la construcción de su vida social y puedan ejercer su derecho a decidir y a tomar parte en todo lo que los implica. Se trata de un modelo educativo de participación que plantea un nuevo modelo de infancia, donde los NNA deben tener la oportunidad de ejercer una cierta influencia en los adultos y en la sociedad. La participación es un derecho fundamental de los ciudadanos y, por tanto, también de los NNA. Por ello, las comunidades deben garantizar que la infancia pueda desarrollar este derecho. Una participación basada en procesos de reflexión, donde estén presentes el análisis crítico, el debate y el diálogo. Solo si desde la infancia la persona aprende a asumir las responsabilidades sociales y colectivas, en la vida adulta las podrá desarrollar de forma óptima (Hart, 1993).

El modelo de participación que se plantea en el programa se fundamenta en un conjunto de principios y ejes desde los que se orientan las actuaciones y las competencias a trabajar en el ámbito de los NNA.



Figura 1. Principios de la participación

El desarrollo de las competencias participativas en los NNA requiere de iniciativas que favorezcan la participación en sus entornos más inmediatos, posibilitando a la vez que aprendan a tomar decisiones en relación con sus proyectos personales y el desarrollo de su comunidad. Participación, por tanto, que requiere de aprendizaje y de práctica y que atraviesa diferentes fases o niveles. Contamos con diversas clasificaciones sobre los tipos de participación (Hart, 1993; Franklin, 1995; Pretty, 1995; Rudqvist y Woodford-Berger, 1996; White, 1996; Casas, González, Montserrat, Navarro, Malo, Figuer y Bertran, 2007; Trilla y Novella, 2011). Estas propuestas, de forma mayoritaria, agrupan los grados o niveles de participación en una escala de diversos peldaños, que van desde la información y la comunicación, pasando por la consulta, hasta la deliberación y la toma de decisiones (Sellarès, 2003).

En nuestro caso, nos centraremos en la propuesta de Trilla y Novella (2011), que establece cuatro niveles de participación: a) *participación simple*, en que las personas son espectadores pasivos y, por tanto, no forman parte ni del proceso de preparación ni de las decisiones sobre su contenido o desarrollo; b) *participación consultiva*: en este segundo nivel los participantes intervienen mediante el uso de la palabra. En este caso no son simples espectadores, sino que en el proceso se les interpela para que den su opinión sobre asuntos que de manera directa o indirecta les afectan. Se motiva a los participantes a pensar, proponer o valorar y se facilitan los medios y espacios necesarios para ello; c) *participación proyectiva*, en la que los participantes se convierten, en este caso, en agentes activos en las diferentes fases del proyecto o de la actividad: en la definición del proyecto y en la concreción de sus objetivos; también en su diseño, planificación y preparación, así como en la gestión, ejecución y control del proceso; y, por último, d) la *metaparticipación*, en la que los participantes piden, exigen, reivindican, evalúan y generan nuevos espacios participativos. El objetivo último de la participación es la propia participación.



Para que sea posible desarrollar y ejercer este modelo de participación infantil, es necesario construir contextos y garantizar estructuras adecuadas en los CSE, generando climas educativos de proximidad y de confianza, que faciliten a los NNA oportunidades y estímulos para el desarrollo de sus competencias participativas. Es importante planificar los procesos y las acciones de participación, como parte de los aprendizajes y no únicamente como resultado de las acciones que se promueven mediante propuestas de participación ciudadana. Es durante el proceso donde se consiguen transferir los beneficios de la participación, que no son asumibles desde ópticas finalistas (Romero, 2002). Algunas condiciones que considerar para conseguir éxito en las prácticas de participación infantil, según Casas et al., (2008), es que los educadores/as incorporen en su práctica socioeducativa algunos aspectos de carácter metodológico como los siguientes.

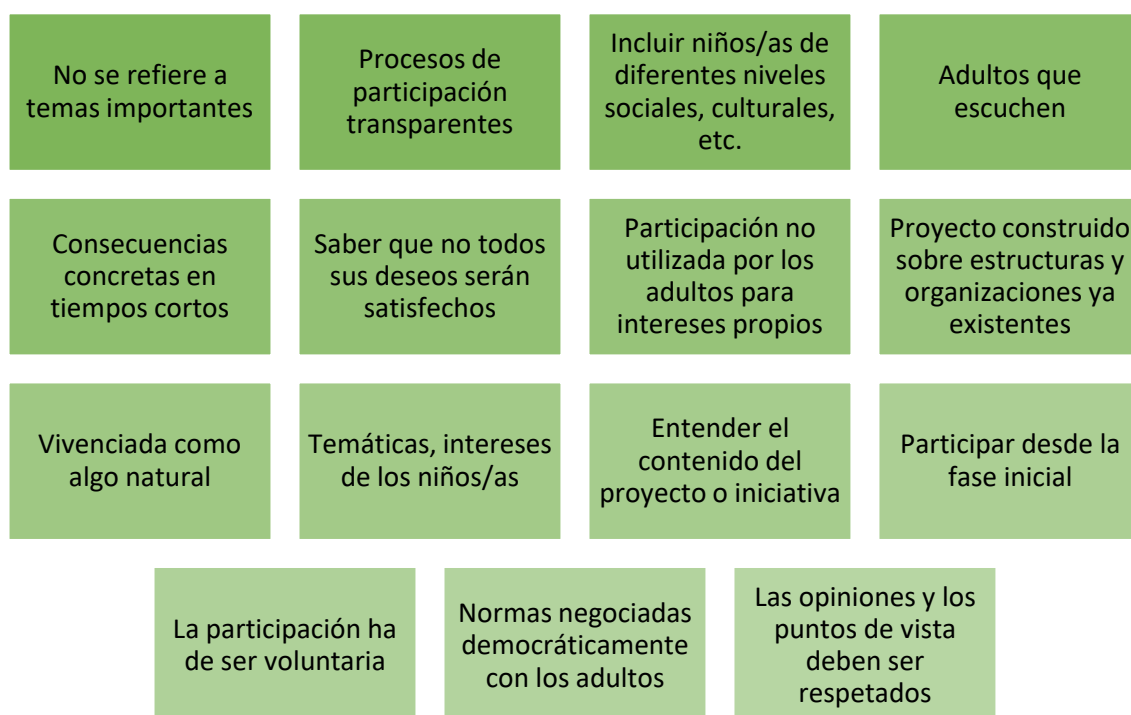


Figura 2. Condiciones para la participación infantil

Estas condiciones nos muestran la importancia de planificar y diseñar los procesos y las prácticas de participación en las que se combinan elementos de carácter técnico con aspectos de posicionamiento educativo o ideológico. Ambas orientaciones comparten el hecho de situar al NNA en el centro de la acción educativa y su protagonismo en el desarrollo de los procesos participativos.

Existen también dos tipologías de participación que nos ayudan a describirla y a estructurar sistemas, mecanismos y estrategias: a) *la participación institucional* y b) *la participación social*. La primera de ellas se refiere a la participación dentro de la propia institución, posibilitando espacios, órganos y metodologías donde los NNA desarrollen



un papel activo, en la cotidianidad de las instituciones y de los CSE, mediante el diálogo, la toma de decisiones consensuada y el trabajo cooperativo, entre otros (Novella et al., 2014). La segunda corresponde a la participación y sus efectos para la mejora y la transformación de la sociedad. Autores como García Roca (2004), Zubero (2003), Urrutia et al. (2009) y Morata (2016) hablan de la participación social desde el punto de vista de la construcción de un modelo de ciudadanía activa y comprometida con el bien común. La participación social es, por tanto, ejercicio de ciudadanía y de construcción de democracia, transformando de esta forma los barrios y las comunidades. La participación social posibilita la creación de espacios que fortalecen la integración y las relaciones entre personas de diferentes culturas, orígenes y religiones, encaminadas todas ellas al arraigo de un proceso de convivencia y no solo de coexistencia (Romero, 2002). A partir de los procesos de debate y consenso entre las comunidades, se reducen las tensiones y conflictos, y, por tanto, se avanza hacia una mayor cohesión social de los territorios, *la participación social, como institución moderna, participa de la cultura del cambio; existe para que las cosas puedan ser diferentes, y está en nuestras manos cambiarlas y mejorarlas* (García Roca, 2004, p. 137).

Desde esta perspectiva, los CSE pueden ser auténticas escuelas de participación social y ciudadana, donde los NNA son considerados agentes activos, conocedores de sus problemas y protagonistas de sus decisiones, capacitados, por tanto, para participar de manera constante y activa en la formación, en la elección de sus actividades y en la planificación y la gestión de su vida personal, social y política, y donde tendrán la oportunidad de ejercer sus derechos y una cierta influencia en el mundo adulto y en la sociedad.

Desde este marco se presenta el programa, orientado al aprendizaje y a la práctica de la participación institucional y social, mediante el desarrollo de diferentes fases o niveles y a través del establecimiento de estructuras que la hagan posible, tanto en el marco de los propios CSE como a nivel social y comunitario-local.

2. DESCRIPCIÓN

El *programa de participación infantil* en los CSE es un medio que facilita y promueve el aprendizaje y la práctica de la participación como medida de protección y de promoción de la infancia y la adolescencia, al ofrecer una mejor consciencia de las necesidades sociales y personales y para ejercer un papel activo en sus decisiones. Un programa que busca, en última instancia, que la práctica de la participación favorezca una mayor implicación social de los NNA y sus familias en la mejora de su bienestar personal y comunitario. También el programa ofrece una posibilidad para reforzar las redes de soporte social y familiar, mediante la realización de actividades conjuntas y la creación de órganos y estructuras que favorezcan el diálogo, el debate y la relación entre NNA y sus familias y de estas con la comunidad.

El programa de participación infantil que se presenta a continuación se orienta al aprendizaje y a la práctica de la participación de los NNA, tanto desde su dimensión más institucional como desde su dimensión social y política; también contará con el



desarrollo de los diferentes niveles o fases (simple, consultiva, proyectiva y meta participación), que se implementarán a través del acompañamiento que los educadores/as lleven a cabo en la práctica cotidiana de los CSE.

En el caso del programa de participación infantil, es importante considerar que planteará acciones específicas para promoverla, pero la participación también actuará de forma transversal en el resto de los programas que se llevarán a cabo en el Modelo de Innovación Pedagógica. Entendemos, por tanto, que no es un programa únicamente de carácter específico, sino que para que realmente su práctica y se integre en la vida personal y social de los NNA, requiere que esta práctica se dé en los diferentes momentos y actividades donde los NNA se relacionan con otros NNA, con sus familias y con la comunidad. Esta mirada y perspectiva es especialmente relevante para conseguir procesos auténticos de participación.

Para ello se propone: a) acciones que permitan la adquisición de competencias participativas en los contextos de los CSE y que a su vez sean transferibles a otros contextos de su vida cotidiana (escuela, familia); b) la creación de una estructura que permita la implicación y participación social y ciudadana de los NNA; c) la construcción de un espacio en el marco de los CSE donde los NNA, educadores y familias dialogan, comparten y toman decisiones vinculadas a la vida del centro y la implicación del mismo en la comunidad.

Acciones para fomentar el empoderamiento y la implicación de los NNA en los asuntos y espacios de su cotidianidad personal y social: las actividades se orientarán a promover procesos de participación que les permitan avanzar de actitudes más pasivas y consultivas a acciones en las que tengan que tomar decisiones y requieran de implicación y construcción de proyectos grupales y comunitarios. Para ello, será importante la utilización de metodologías lúdicas, interactivas, creativas y flexibles, que fomenten la conexión reflexión-acción y de carácter especialmente grupal.

Creación de los Puntos de participación: Estos espacios intentarán promover el aprendizaje participativo y colaborativo, creando lugares de encuentro y reunión de los NNA. Actuarán sobre la base de los derechos de la infancia y respetando los ritmos personales y grupales, así como también favoreciendo la toma de decisiones de los propios NNA en relación con aquellos temas que les interesan. Serán los NNA los protagonistas de las propuestas, de la programación, de la ejecución y de la evaluación de los procesos.

Los Puntos de participación son contextos que permiten: 1) informar con claridad de los derechos y deberes de los NNA; 2) informar de que siempre que tengan una sugerencia a realizar, cuenten con la posibilidad de dirigirse a la asamblea semanal, o bien, realizar la petición por comparecencia o en encuentro individual con el equipo educativo; 3) promover, mediante propuestas y acciones, su implicación en la comunidad. Para ello será necesario que estos espacios tengan en cuenta una serie de condiciones educativas que favorezcan la participación de todos los NNA, como por ejemplo:

- Construir espacios de confianza para el diálogo y el debate.
- Promover la comunicación interpersonal y grupal, en equidad de condiciones, donde todos los NNA puedan expresarse, con especial atención a aquellos NNA que tengan mayores dificultades para expresarse, explicar sus ideas y posiciones.



- Cooperar, acompañar y orientar los procesos en la toma de decisiones.
- Favorecer la resolución positiva de los conflictos.

Construcción de la Comisión de participación: espacio compartido entre los diferentes agentes que participan en los CSE (NNA, familias, educadores/as) con el objetivo de debatir y compartir propuestas y decisiones que afectan a la vida cotidiana del centro y sobre necesidades de la comunidad.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).

OG1- OG1. Incorporar la práctica de la participación en los CSE.

OE1.1- Promover el aprendizaje y la práctica de la participación en los CSE.

OO1.1.1- Crear estructuras en los CSE que permitan el ejercicio y la práctica de la participación de los NNA y familias.

OG2- Fomentar el empoderamiento de los NNA y de las familias ampliando su incorporación en otras entidades y estructuras del barrio y potenciando el tejido social.

OE2.1- Acompañar a los NNA y a las familias en la incorporación a entidades y estructuras de participación de la comunidad para el desarrollo de vínculos estables y seguros con estas.

OO2.1.1- Favorecer el conocimiento entre las familias de la comunidad.

OO2.1.2- Incorporar espacios de participación de la infancia dentro de su comunidad.

OO2.1.3- Desarrollar la cultura participativa de los NNA y de las familias mediante la creación de acciones que reviertan en la comunidad.

OG3- Favorecer acciones y procesos que promuevan el compromiso, la solidaridad y la diversidad en la comunidad de los NNA y de las familias.

OE3.1- Realizar campañas de sensibilización orientadas al reconocimiento y valoración de la diversidad.

OO3.1.1- Promover iniciativas de sensibilización de reconocimiento y valoración de la diversidad.

OO3.1.2- Promover iniciativas de sensibilización de reconocimiento y valoración de la solidaridad.

OG4- Garantizar la participación de los NNA y sus familias en actividades y programas que promuevan procesos de cohesión social.

OE4.1- Favorecer la aparición de nuevas líneas de acción para que la voz de los NNA sea escuchada por la comunidad.

OO4.1.1- Participar de forma periódica en medios de comunicación, como la radio o las redes para visibilizar y difundir opiniones y aportaciones de los NNA y sus familias.



4. METODOLOGÍAS

Para el desarrollo de la participación infantil en los CSE, se requiere de la aplicación de un modelo de dinamización que fomente espacios y climas desde los que formular objetivos comunes, marcar hitos, construir proyecto común y orientar a los equipos y comunidades en su desarrollo (Coronel, 2003). Un modelo que requiere de educadores/as, que acompañan el ritmo de los procesos participativos de los NNA, realizando funciones fundamentalmente de información, organización y motivación (Galceran, 2010; 2005). Dinamizadores que combinen la perspectiva técnica e ideológica en los procesos de intervención, promoviendo y activando a los NNA hacia la corresponsabilidad y el compromiso ciudadano, desde una perspectiva transversal (en todos los programas y actividades promovidas desde los CSE).

Se requieren metodologías y estructuras planificadas para el aprendizaje y la práctica de la participación, pero que éstas no se basen únicamente en una precisa aplicación técnica. Fundamentalmente, se requiere de un modelo de participación que actúe orientado a promover en los NNA un mayor compromiso por el bien común, por el bien del grupo y de la comunidad. Para ello, será necesario, como se señalaba anteriormente, ofrecer climas para el diálogo y el debate libre, favoreciendo experiencias de confianza y reciprocidad desde una perspectiva crítica y comprometida. También será esencial promover procesos para que los NNA estén adecuadamente informados, para que puedan tomar decisiones ajustadas e inclusive puedan evaluar la propia participación. De ahí la importancia de contar con estructuras que garanticen estas experiencias, sobre todo, poder contar con referentes adultos con capacidad de acompañar y dinamizar procesos de participación, otorgando el protagonismo a los NNA. Educadores/as que dispongan de herramientas y habilidades que favorezcan la participación igualitaria y ofrezcan canales donde los participantes puedan exponer sus visiones y opiniones. Es importante asegurar los recursos de apoyo en cada caso, en base al tipo de soporte que puedan requerir.

A continuación, algunas estrategias metodológicas de carácter técnico, que es necesario que los educadores/as conozcan y apliquen para abordar los procesos participativos:



Figura 3. Estrategias metodológicas de carácter técnico

Dos metodologías serán claves para la construcción de los espacios de participación infantil:



- 1) *Metodología experiencial*. El programa pretende fomentar la participación de todos los NNA promoviendo el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- 2) *Metodología participativa e inclusiva*. Dar protagonismo a los NNA como agentes significantes en todo el proceso, a partir de la participación en actividades comunitarias y el fomento de la pertenencia a un grupo. Del mismo modo, los puntos de participación como espacios inclusivos apoyan el reconocimiento a las diversidades culturales, funcionales, etc., así como a la creación de estructuras y mecanismos para la inclusión de las diversidades.

El educador/a es un guía o mediador (la figura del profesional no es la de una persona experta que transmite conocimientos, sino la de una mediadora que facilita a los miembros del grupo la construcción de esos conocimientos).

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1. Trabajo en red y conexión con la comunidad

La construcción de una red comunitaria donde todos los agentes tengan bien definidos roles y funciones es fundamental para desarrollar procesos de participación de los NNA en el marco de su comunidad. Para su implementación será necesario contar con la colaboración y el trabajo conjunto con los siguientes agentes:

- *Administraciones locales (ayuntamiento)*: incorporar las voces de los NNA de los CSE en las estructuras de participación de la ciudad, facilitando la identificación de las necesidades de todos los NNA.

También como gestoras de servicios de distintos ámbitos y de la agenda cultural, aportando información accesible y medidas de carácter económico que posibiliten el acceso y la participación de los NNA en función de su realidad socioeconómica y sociocultural.

- *Servicios/recursos del territorio*.
 - Establecer procesos conjuntos entre los diferentes agentes de la comunidad (servicios sociales básicos y servicios sociales especializados, escuela, CSE) que unifiquen cómo los NNA y las familias participan en la definición, aplicación y evaluación de los planes de trabajo individuales.
 - Cuerpos de seguridad: incorporar la mirada de los NNA en los programas y acciones lideradas por los cuerpos de seguridad (sesiones informativas sobre cuestiones de seguridad como el bullying, las RRSS o la educación vial).



- Entidades del territorio: diseño de actividades conjuntas que permitan dar a conocer a los NNA la oferta de ocio existente para poder escoger aquellas actividades y propuestas educativas, culturales y deportivas que den respuesta a sus intereses. También las entidades, que están presentes en los espacios públicos, pueden detectar situaciones no conectadas con las instituciones sociales y actuar como facilitadoras e intermediadoras entre los NNA y los servicios de prevención y protección de los territorios.

4.2. Acompañamiento

El acompañamiento en el marco del aprendizaje y práctica de la participación, que debe estar contemplada en los planes individuales de intervención (PEI), requiere por parte de los educadores/as de una serie de acciones y metodologías que, mediante espacios grupales y acciones comunitarias, faciliten la adquisición de las competencias participativas, tanto para los NNA como para las familias. Favorecer relaciones horizontales: tres aspectos necesarios para desarrollar este tipo de relaciones en las que los educadores tienen como principal función: a) facilitar y acompañar los procesos y proyectos; b) favorecer que no se produzcan desigualdades entre los participantes y c) fomentar dinámicas de autogestión y trabajo en equipo.

- Establecer canales de información adecuados y ágiles. Para ello será clave: a) que la información sea clara, transparente y adecuada a la diversidad, con un lenguaje adecuado para su comprensión; b) que los participantes puedan pedir las aclaraciones oportunas sobre los documentos de trabajo; c) crear canales para facilitar la difusión de las acciones entre el resto de la población.
- Garantizar un entorno respetuoso, seguro, adecuado y agradable a partir de: a) generar dinámicas que posibiliten pasar de conocer, de pensar a ser activistas (paso de rol pasivo a rol reflexivo y activo); b) acercarse a la cultura y el lenguaje de los participantes, valorar sus aportaciones y reconocerlas; c) no manipular sus palabras ni utilizarlas de manera inadecuada; d) ofrecer los argumentos necesarios cuando la propuesta no es compartida y/o no es posible; e) crear entornos flexibles y estar en permanente construcción y reconstrucción con momentos de reflexión y evaluación sobre cómo se sienten.
- Partir de los intereses, motivaciones y posibilidades de actuación de los participantes. Para ello será importante: a) escuchar atentamente y dialogar sobre cuáles son los intereses y los temas que les preocupan o con los que más conectan y b) buscar el equilibrio entre las temáticas de su interés y las necesidades colectivas.
- Aclarar el objetivo de la participación, para que los participantes puedan entender el sentido y el valor de sus aportaciones.
- Diversificar experiencias participativas en las que interactuar con otros agentes y otras temáticas, vinculados a los intereses y necesidades personales y familiares.
- Diseñar y evaluar por parte de cada participante su propio proceso participativo.

En todo este proceso de acompañamiento señalado anteriormente, será necesario que la persona se sienta: a) escuchada (para considerar la participación como un valor positivo es importante percibir que vale la pena y que sirve para algo el hecho de expresar sus propias opiniones y deseos), b) consultada (la participación no sólo se ejercita por iniciativa de los NNA, sino que su opinión debe ser solicitada de manera



activa, regular, abierta y responsable, con relación a los temas que les afectan) y c) que sus decisiones sean aceptadas y respetadas.

4.3. Fases

Primera fase: Diagnóstico de la participación

Los NNA analizan el nivel de participación en sus contextos cotidianos y sociales.

Segunda fase: Ejecución y propuestas participativas

Los NNA, a partir del diagnóstico sobre participación y de las necesidades detectadas, proponen y crean diferentes espacios y estructuras en el marco de los centros para el aprendizaje, la mejora y la práctica de la participación institucional y social.

Creación de Puntos de participación:

- Selección de aquellos NNA que posean perfiles empoderados, sensibilidad político-colectiva, posibles agentes de cambio que puedan liderar procesos y con los que podamos trabajar la mediación.
- Posible herramienta para esta fase: Actividades explícitas de aprendizaje para fomentar la cultura de participación.
- Paralelamente, se realizan actividades y dinámicas con el fin de analizar la realidad del entorno más cercano, compartir ideas y elaborar propuestas de mejora para el barrio, los distritos y la ciudad.
- Acompañamiento y acercamiento a otros recursos del barrio. Abrir las puertas de los centros a diferentes agentes cercanos para fomentar la creación de redes y fomentar encuentros comunitarios en espacios públicos y visibles.
- Promoción de acciones sociocomunitarias a nivel de distrito, trimestrales, y un encuentro anual, poniendo en común los deseos y preocupaciones de los NNA.
- Elección de los representantes, que serán la voz del grupo en las diferentes comisiones de participación de infancia a nivel de distrito u otros órganos que tengan representación en los plenos de cada ciudad.

Creación de la Comisión de participación

A partir de las necesidades e intereses de los niños/as, familias y educadores/as se construirá un espacio de debate y de toma de decisiones que permita mejorar la actividad y los intereses de los participantes, en su conjunto. El plan de trabajo y de construcción de este órgano se desarrollará a partir de la recogida de ideas de todos los agentes participantes en los CSE.

Tercera fase: Evaluación de la participación

Los NNA valorarán de forma continuada los espacios y estructuras de participación creadas para el desarrollo de esta práctica.



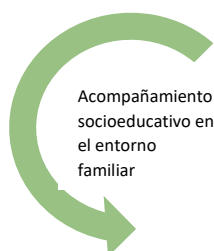
4.4. Contextos de intervención



El programa se aplicará principalmente en los CSE y en el espacio comunitario. En el marco de los centros, se realizarán actividades grupales y comunitarias orientadas a que los diferentes agentes puedan desarrollar estrategias para promover el aprendizaje y la práctica de la participación de NNA y sus familias.

Las acciones programadas contarán con una colaboración estrecha con otros agentes y entidades o servicios de la comunidad desde donde poder aplicar adecuadamente las acciones y procesos de participación programados.

También está previsto que en el marco de los planes de trabajo individuales de los NNA y sus familias se contemple este programa de forma planificada y, a partir de la evaluación, identificar las mejoras y los déficits a trabajar.



El trabajo en el domicilio, en relación con la promoción de la participación infantil, también será un aspecto clave a trabajar en el marco de los entornos familiares, desde aspectos relacionados con la vida cotidiana a su incorporación progresiva en espacios comunitarios.



El programa de participación infantil es especialmente importante para la integración e implicación en la comunidad. Todo el programa en general se dirige fundamentalmente a promover que los NNA y sus familias aprendan y practiquen la participación para conectarse de forma activa con las actividades comunitarias, así como también ser sujetos activos para la mejora de los barrios, mediante acciones de solidaridad.

5. ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar en el marco del programa, dirigidas a los grupos de NNA, pueden desarrollarse tanto dentro de los CSE como en otros espacios de las comunidades de referencia.

Es un programa que pretende favorecer el aprendizaje de la participación social y ciudadana mediante su práctica en el día a día de la vida de los NNA tanto dentro de los propios CSE como en el barrio o territorio y, en mayor alcance, ante situaciones o denuncias sociales y políticas. No hay que olvidar que la participación también es un factor de promoción de salud y bienestar socioemocional de los NNA, por tanto, adquiere



una dimensión personal y social muy significativa para el desarrollo psicosocial de los participantes.

Para llevar a cabo la práctica de la participación dentro de los CSE es importante la realización de actividades conjuntas y la creación de órganos y estructuras que favorezcan el diálogo, el debate y la relación entre NNA y sus familias y de estas con la comunidad.

Se plantean dos niveles de actividad:

- En el marco de los CSE: Se realizarán actividades grupales y comunitarias orientadas a que los diferentes participantes (NNA, familias y educadores/as) puedan desarrollar estrategias para promover el aprendizaje y la práctica de la participación de NNA y sus familias. Como por ejemplo: realización de asambleas, creación de comisiones para debatir sobre temas de la vida del grupo y tomar decisiones sobre el centro.
- A nivel de ciudad o territorio: Las acciones programadas contarán con una colaboración estrecha con otros agentes y entidades o servicios de la comunidad desde donde poder aplicar adecuadamente las acciones y procesos de participación programados. En este caso, participar activamente en mesas de participación infantil, realización de acciones de sensibilización ciudadana en torno a temas relevantes social y políticamente, participación en prácticas de aprendizaje-servicio, en consejos de participación infantil de la ciudad o territorio. Participar también en proyectos solidarios (recogida de alimentos, apoyo a ONG locales) y/o en campañas de sensibilización (medioambiente, igualdad, salud).

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Programas con los que existe mayor correlación.

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Acompañamiento socioemocional
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público, en otras entidades y recursos).



El programa parte de la premisa de que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

El planteamiento educativo de este programa se dirige a los NNA y sus familias para la promoción y desarrollo de la participación infantil en el marco de los CSE y en la comunidad.

Incluye espacios diferenciados de sesiones de trabajo individual, grupales y de actividades en y con la comunidad.

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan tanto a nivel individual como grupal.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.
- Estable, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.

Organización de las sesiones

Se propone que la estructura tipo de una sesión incluya los siguientes momentos:

- Preparación de la sala de trabajo y recursos a utilizar
- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes
- Objetivos de la sesión: repaso de lo tratado en la sesión anterior
- Presentación de nuevos contenidos asociados a cada sesión
- Realización de actividades para trabajar y vivenciar los contenidos
- Espacio de diálogo
- Despedida y cierre de la sesión

Dado el impulso que el programa otorga a la participación, se propone que el Punto de participación generado en cada CSE sea estable y conformado por los NNA, con participación del educador/a de referencia del CSE para orientar la programación, el despliegue y la evaluación del programa de curso hacia la máxima adecuación.

El programa recomienda:

- En la etapa preliminar de la generación de Puntos de participación, comenzar con un número reducido de participantes. Contar con la disponibilidad de NNA que posean perfiles empoderados, sensibilidad político-colectiva, posibles agentes de cambio, trabajar previamente con ellos.
- El Punto de participación, paralelo al programa, incluso a su término y en la medida de las posibilidades de cada CSE, puede programarse un día a la semana. Se plantea la posibilidad de hacerlo coincidir temporalmente con espacios dedicados a



otros programas que se realizan después del refuerzo educativo: como el tiempo de ocio y tiempo libre, talleres de habilidades, etc.

- Encuentros trimestrales con la red local o el barrio.
- Encuentro anual a nivel distrito o ciudad.
- Participación en los plenos: distrito o ciudad.
- Devolución por parte de instancias municipales de las medidas aceptadas y las que no, propuestas por la infancia y adolescencia.
 - Selección de aquellos NNA que posean perfiles empoderados (1º mes).
 - Creación de espacios, puntos de encuentro o Puntos de participación (1º y 2º mes).
 - Creación de redes y encuentros comunitarios en espacios públicos y visibles (una vez al trimestre).
 - Un encuentro sociocomunitario anual, poniendo en común los deseos y preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes.
 - Elección de los representantes, que serán la voz del grupo en las diferentes comisiones de participación de la infancia a nivel de distrito u otros órganos que tengan representación en los plenos de cada ciudad.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia
- 13-Boletín de notas.
- 14-Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/resulta do (Output)
OG1. Incorporar la práctica de la participación en los CSE.	OE1.1. Promover el aprendizaje y la práctica de la participación en los CSE.	OO1.1.1 Crear estructuras en los CSE que permitan el ejercicio y la práctica de la participación de los NNA y familias.	Creación de estructuras en los CSE que permitan el ejercicio y la práctica de la participación de los NNA y familias.	2 y 7	
		OO1.1.2 Crear actividades en los CSE que permitan el ejercicio y la práctica de la participación de los NNA y familias	Porcentaje de actividades realizadas que previamente han sido propuestas por NNA.	2 y 7	
OG2. Fomentar el empoderamiento de los NNA y de las familias ampliando su incorporación en otras entidades y estructuras del barrio y potenciando el tejido social.	OE2.1. Acompañar a los NNA y a las familias en la incorporación a entidades y estructuras de participación de la comunidad para el desarrollo de vínculos estables y seguros con estas.	OO2.1.1 Favorecer el conocimiento entre las familias de la comunidad.	Porcentaje de familias que conocen a nuevas familias	4 y 7	
		OO2.1.2 Incorporarse en espacios de participación de la infancia dentro de su comunidad.	Incorporación de NNA de los CSE en las diferentes comisiones de participación de la infancia a nivel de distrito u otros órganos que tengan representación en los plenos de cada ciudad.	2 y 7	
		OO2.1.3 Desarrollar la cultura participativa de los NNA y de las familias	Los NNA y las familias organizan un mínimo de dos actividades en el curso escolar	2 y 7	



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva/resulta- do (Output)
		mediante la creación de acciones que reviertan en la comunidad.	abiertas a la comunidad.		
OG3. Favorecer acciones y procesos que promuevan el compromiso, la solidaridad y la diversidad en la comunidad de los NNA y de las familias.	OE3.1 Realizar campañas de sensibilización orientadas al reconocimiento y valoración de la diversidad.	OO3.1.1 Promover iniciativas de sensibilización de reconocimiento y valoración de la diversidad.	Los NNA y sus familias participan en la organización de mínimo de una actividad de sensibilización de reconocimiento y valoración de la diversidad.	1, 2 y 7	
		OO3.1.2 Promover iniciativas de sensibilización de reconocimiento y valoración de la solidaridad.	Los NNA y sus familias participan en la organización de mínimo de una actividad de sensibilización de reconocimiento y valoración de la solidaridad.	1, 2 y 7	
OG4. Garantizar la participación de los NNA y sus familias en actividades y programas que promuevan procesos de cohesión social.	OE4.1. Favorecer la aparición de nuevas líneas de acción para que la voz de los NNA sea escuchada por la comunidad.	OO4.1.1 Participar de forma periódica en medios de comunicación, como la radio o las redes para visibilizar y difundir opiniones y aportaciones de los NNA y sus familias.	Los NNA y sus familias participan en la organización de mínimo dos actividades en el curso escolar en medios de comunicación para visibilizar y difundir sus opiniones y aportaciones.	2 y 7	

8. BIBLIOGRAFÍA

Casas, F., González, M., Montserrat, C., Navarro, D., Malo, S., Figuer, C. y Bertran, I. (2008). *Informe Técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas)*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Secretaría de Estado de Política Social.



- Coronel, J. M. (2003). Liderazgo y gestión en las organizaciones educativas. Organización y gestión educativa. *Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 11 [6], 9-13.
- Franklin, B. (1995). Levels of participation. J. Boyden y J. Ennew. *Children in focus: A manual for participatory research with children*. Save the children.
- Galcerán, M. M. (2010). Tiempo libre y juventud. J. Puig y R. Bizquerra (Coords). *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía*. Universitat de Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació, ICE. Horsori (137-148).
- Garcerán, M. M. (2005). L'Aprenentatge de la participació dels infants en col·lectivitats educatives no formals. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 30, 19-29, <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165494>.
- García Roca, J. (2004). *Políticas y programas de participación social*. Editorial Síntesis.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica*. UNICEF.
- Romero, C. (2002). Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo. M. J. Rubio. *La exclusión social teoría y práctica de la intervención* (99-128). Editorial CCS.
- Sauri, G., y Márquez, A. (2005). La participación infantil: un derecho por ejercer. *Corona, Y. y del Rio, N., Antología del Diplomado Derecho de la Infancia en Riesgo*. Universidad de Valencia.
- Sellarès, A. (2003). *La participació Jove*. Sinergia. Col·lecció de guies pràctiques. Generalitat de Catalunya.
- Morata, T. (2016). Animación Sociocultural y exclusión social: en retorno a la comunidad. *Pedagogía Social Comunitaria y exclusión social*, 75-109. Editorial Popular.
- Novella, A.; Llena, A.; Noguera, E.; Gómez, M.; Morata, T.; Trilla, J.; Agud, I.; Cifre-Mas, J. (2014). *Participación infantil y construcción de la ciudadanía* (1a ed.). Graó.
- Pretty, J. (1995). Participatory learning for sustainable agriculture. *World Development*, 23, [8], 1247-1263.
- Rudqvist, A. y Woodford-Berger, P. (1996). *Evaluation and Participation*. Sida Studies in Evaluation.
- Trilla, J.; Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia Participation. *Revista de Educación*, 356, 23-43.
- Urrutia, V.; Zubero, I.; De la Peña, A. (2009). *Las dimensiones sociales de la ciudad*. Universidad del País Vasco.
- UNESCO (s. f.). *Participación social*. UNESCO.
- Zubero, I. (2003). Solidaridad. In T. lo Blanch (Ed.), *Ariño, A. Diccionario de solidaridad* (I). Valencia.



2.7 ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO

1. JUSTIFICACIÓN

Numerosos estudios relacionan las desigualdades sociales y la salud, de la misma forma que las condiciones de vida adversas durante la infancia están asociadas a problemas de salud mental. La probabilidad de sufrir un trastorno mental es mayor cuanto más baja es la clase social.

Según Save the Children (2021), los trastornos mentales en NNA de entre 4 y 14 años han aumentado del 1,1% al 4%, y en el caso de los trastornos de conducta, del 2,5% al 7%, si se comparan con los últimos datos oficiales disponibles de la Encuesta Nacional de Salud (ENS) de 2017. Un informe de la misma organización desvela que la incidencia de estos problemas en las familias sin empleo es tres veces mayor (10%) que el que presenta la infancia y la adolescencia cuyos padres y madres conservan el empleo (3%) tras la crisis de la COVID-19. También en los hogares con bajos ingresos, la probabilidad de que los NNA sufran trastornos mentales y/o de conducta es cuatro veces mayor (13%) que los que viven en un hogar de renta alta (3%). En estos hogares, además, se concentra una mayor proporción de infancia migrante que presenta una mayor incidencia de trastornos mentales y/o de conducta. Este panorama familiar deriva en muchas ocasiones en situaciones de violencia infantil.

Los NNA que asisten a los CSE, en su mayoría derivados de servicios sociales básicos, llegan cada vez con problemáticas más complejas, vinculadas en muchas ocasiones a situaciones de violencia en el núcleo familiar. Muchas de estas familias no disponen de red social que dé soporte ante las situaciones de estrés que viven, derivadas de problemas económicos, laborales, judiciales, migratorios, etc.; por otra parte, otro tipo de factores como la falta de pautas familiares, la estabilidad y previsibilidad en el vínculo con los padres, madres o adultos de referencia, los patrones de relaciones familiares insanos y el choque generacional y cultural (en la adolescencia) y/o problemas de salud parental, entre otros, dificultan la construcción de una relación de afección segura que, posteriormente, puede desembocar en un malestar psicológico y emocional.

Los factores de riesgo social que acumulan las familias atendidas en los CSE generan, por lo general, en sus hijos e hijas síntomas depresivos, ansiedad, obsesiones, inseguridades, miedos, agresividad o bajadas en el rendimiento académico por bloqueos emocionales, que en muchas ocasiones no guardan una correlación con la falta de capacidad intelectual.

Por lo general, los CSE no están siendo capaces de dar una respuesta integral e inmediata al perfil de NNA que requiere de una atención psicológica, aunque la urgencia por atenderlos/as cada vez es mayor, por la severidad y por el incremento de la demanda. Los limitados recursos con los que cuentan, las dificultades de derivación y coordinación con recursos del sistema de salud, escasos y altamente saturados por la elevada demanda, además de la firme voluntad de incidir en la mejora del bienestar



infantil, presionan a los CSE a incorporar al equipo de profesionales la figura del psicólogo/a clínico.

2. DESCRIPCIÓN

El programa de apoyo psicológico que propone el Modelo pretende ayudar a resolver las dificultades emocionales y estimular el desarrollo personal de los NNA que asisten al CSE. Propone dos tipos de atención: uno individual en formato clásico, en el que también participan las familias, de forma puntual, cuando el o la profesional lo considera pertinente en base al plan de trabajo a realizar; y un segundo grupal, orientado a una atención grupal centrada en las interacciones personales, de forma que puedan abordarse los problemas personales en interpersonales en grupo, desde la escucha, la comprensión, el respeto y la confidencialidad.

El programa, cuando se ofrece al grupo, se diseña como un espacio que refuerza los factores de protección y la potenciación de una salud mental positiva. En este sentido, este programa:

- Garantiza un espacio de protección a los NNA mediante la estabilidad, el afecto y la confianza que necesitan para crecer. Se considera importante invertir en acciones de prevención y promoción de la salud mental infantil para prevenir y amortiguar la salud mental adolescente.
- Generaliza aprendizajes emocionales y sociales necesarios en la adolescencia por considerarse un momento vital de gran vulnerabilidad a causa de los cambios físicos y hormonales vividos y la búsqueda constante de la aceptación social, agravada en los casos de procesos migratorios.

Las competencias que han de desarrollar los NNA que participan en las sesiones grupales lideradas por el psicólogo/a han de estar estrechamente interrelacionadas con las que se proponen en el programa de habilidades socioemocionales. Se concretan en:

- Enriquecer y fortalecer los vínculos prosociales entre los NNA.
- Adquirir habilidades para la vida (cooperación, resolución de conflictos, habilidades comunicativas, etc.).
- Adquirir herramientas socioemocionales que permitan establecer vínculos afectivos seguros.
- Desarrollar el conocimiento de uno mismo como eje de la personalidad social y moral.
- Aprender sobre la resolución de conflictos surgidos en las relaciones interpersonales.
- Capacitar a los NNA para potenciar su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre otras personas.

En las sesiones grupales, de carácter quincenal, el psicólogo/a plantea un refuerzo y apoyo de los contenidos que se trabajen en el programa de habilidades socioemocionales. El grupo ha de ser un espacio donde poder expresar y sentir, donde poder pensar acerca de lo que le sucede a cada uno/a de los participantes en relación



al propio grupo, donde compartir y pensar de forma colectiva los diferentes puntos de vista y donde enriquecerse de cada uno/a desde el intercambio.

En las sesiones grupales participan todos los NNA, independientemente del nivel de riesgo que presenten. Todos son destinatarios/as, y este programa es una actividad que está incorporada en la tabla de actividades mensual de forma estable y periódica, como una más.

Por el contrario, cuando este programa se ofrece de manera individual, los destinatarios/as de este espacio terapéutico son aquellos NNA cuyo nivel de riesgo es elevado. Aun así, la asistencia no es obligatoria por parte de estos/as, sino que han de ser ellos/as quienes detecten esta necesidad de ayuda en ellos/as mismos, lo que los/as lleve a aceptar la propuesta del acompañamiento psicológico individual como una oportunidad. En aquellos casos en que el NNA no percibe esta necesidad, es el educador/a referente del grupo quien, a partir del vínculo establecido, tendrá que trabajar para vencer estas resistencias.

Dada la limitación de recursos disponibles, el psicólogo/a pautará el número de sesiones y la periodicidad necesaria para alcanzar los objetivos terapéuticos que se deriven del diagnóstico inicial, pero a su vez, deberá racionalizar esta atención en relación con las demandas de apoyo psicológico individual, derivadas de situaciones de riesgo que se detecten en el CSE.

A su vez, también tendrá que contemplar la participación de las familias en el programa, a nivel informativo, condicionada a los planes de trabajo que establezca en cada uno de los casos.

Otro elemento que caracteriza este programa es la posibilidad de contar en el equipo y, por ende, en el CSE, con un/a profesional de la psicología para asesorar y orientar la resolución de situaciones que, desde las disciplinas de la pedagogía, la educación social y el trabajo social, es insuficiente, además de para coordinarse en relación a otros programas del centro, especialmente con el de habilidades socioemocionales. Desde esta lógica, el psicólogo/a también está implicado/a en otras actividades cotidianas del centro CSE en las que participan los NNA y las familias, observando posibles necesidades.

Y, por último, este programa ha de conectarse, especialmente, con los y las profesionales de los servicios sociales, el sistema de salud y el sistema educativo que intervienen en los casos atendidos en terapia individual para, de forma coordinada, unificar los planes de trabajo, compartir logros y dificultades, y fortalecer y establecer sinergias de colaboración.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO).



OG1. Ofrecer un espacio de trabajo individual de carácter terapéutico a los NNA que manifiesten un malestar psicoemocional.

OE1.1. Mejorar el autoconocimiento, la confianza y el bienestar personal del NNA en las relaciones intrafamiliares y con los iguales.

OO1.1.1. Adquirir estrategias de autoconocimiento, confianza y mejora del bienestar personal, social y familiar y con los iguales.

OG2. Mejorar las competencias relacionales, psicoemocionales de autogestión y de solidaridad entre iguales desde un espacio grupal.

OE2.1. Crear un espacio grupal seguro en el que los NNA compartan y experimenten vivencias y necesidades personales y vitales.

OO2.1.1. Mejorar las competencias relacionales (CR) entre iguales desde un espacio grupal.

OO2.1.2. Mejorar las competencias psicoemocionales (CPSC) entre iguales desde un espacio grupal.

OO2.1.3. Desarrollar la capacidad de autogestión a la hora de crear un clima positivo grupal.

OO2.1.4. Aprender comportamientos de ayuda, cooperación y solidaridad entre iguales en los CSE.

4. METODOLOGÍAS

El estilo de intervención del o de la profesional referente de este programa se caracteriza por la presencia, la disponibilidad, la accesibilidad y la personalización, independientemente de si se trata de atención directa a los NNA, como si la demanda viene por parte de los y las profesionales del CSE.

Es un miembro más del equipo que, antes de empezar a intervenir, genera confianza, mediante un trato no formal. El primer paso es la creación del vínculo para, después, ponerse a disposición de quien lo requiera o necesite y desarrollar su trabajo en el propio centro. El o la profesional sale al encuentro de las personas, concretamente de las que han sido seleccionadas por la aplicación de la HEMERII (Herramienta de Medición del Riesgo Infantil), en lugar de quedarse esperando a que lleguen, en una actividad proactiva de colaboración y ayuda. Esta metodología pone a la persona en el centro, adapta la atención a la persona y no al contrario, y genera en ellas la responsabilidad sobre sus propios procesos, fomentando la autodetección de dificultades y la petición de ayuda, aunque a veces la atención puede iniciarse como respuesta a una derivación. Desde el vínculo emocional, el psicólogo/a puede escuchar, entender y empatizar con los NNA, y así acompañarlos en sus procesos, trabajando las expectativas, la frustración y el fracaso, cuando lleguen.

En el caso de la población adolescente, es importante crear una vinculación afectiva que atienda las cuestiones socioemocionales y la autorregulación emocional, que ayude a reconocer sus potencialidades, a desplegar habilidades sociales, así como a superar las propias dificultades (Sala-Roca, 2019 en Sevillano-Monje y Sanz-Escutia, 2022).



La metodología que el psicólogo/a debe utilizar para dinamizar el grupo ha de ser participativa y experiencial, desde un abordaje vivencial que facilite y permita la integración de nuevos aprendizajes positivos provenientes de los compañeros/as del grupo, y en coordinación con las que plantea el educador/a referente del grupo en el programa de habilidades socioemocionales.

4.1 Trabajo en red y conexión con la comunidad

Desde el acompañamiento psicológico individual, la coordinación del psicólogo/a con el resto de los y las profesionales del CSE, especialmente con los educadores/as referentes de los grupos de los que forman parte los NNA que participan en este programa, se considera imprescindible.

También el trabajo en red con otros/as profesionales que estén atendiendo, desde otros sistemas, a los NNA que participan en este programa, forma parte de la intervención psicológica individual a realizar.

Los agentes con los que preferentemente ha de establecer un trabajo en red son:

- **Educativo**, para obtener información, planificar objetivos comunes y realizar un abordaje integral de los casos.
- **Servicios sociales básicos y especializados**, establecer un mecanismo de coordinación en los casos que se abordan desde estos equipos, y de derivación y coordinación cuando se detectan casos con niveles de riesgo críticos que aún no son conocidos desde servicios sociales.
- **Salud**, para obtener información, planificar objetivos comunes y realizar un abordaje integral de los casos, especialmente con profesionales de la salud mental.
- **Comunidad**, coordinación con otros profesionales relacionados con los casos para obtener información, planificar objetivos comunes y realizar un abordaje integral (ej.: entrenador/a deportivo, monitor/a de ocio educativo, etc.).

Este trabajo en red ofrece oportunidades al psicólogo/a de conocer a profesionales cuya experiencia en el abordaje de algunos temas resulte interesante y estimuladora en las sesiones grupales.

4.2 Acompañamiento

En el marco de los CSE, el acompañamiento es una herramienta de gran valor para construir relaciones de confianza. La creación de vínculos permite al psicólogo/a de los CSE detectar necesidades tanto a nivel de grupo, como de carácter individual, y plantear objetivos y planes de trabajo conjuntos entre profesionales, NNA y sus familias.

Este acompañamiento también aflora en momentos informales y puede ser igualmente efectivo, a veces incluso más que los espacios de acompañamiento psicológico individual o grupal establecidos de forma regular.



Finalmente, este acompañamiento también se hace extensivo al equipo de profesionales, en tanto que asesora, orienta y participa en la organización y desarrollo de las actividades del centro.

4.3 Fases

La implementación de este programa comporta un despliegue progresivo y programado de las diferentes acciones previstas, que está concebido en tres fases:

- **Primera fase:** El desarrollo de este programa se inicia a nivel grupal, y se extiende progresivamente a la atención individual. Desde las sesiones grupales, el psicólogo/a establece relación y vínculo con el grupo, y capta las necesidades que le aportan información para planificar el contenido a trabajar y orientar el acompañamiento de los educadores/as referentes. Una vez que este/a profesional es percibido por los NNA y las familias como uno más del equipo del CSE, su acercamiento a los que necesitan del apoyo psicológico (seleccionadas por la aplicación de la HEMERII), especialmente a aquellos que puedan ser reticentes a recibir este tipo de apoyo, será mejor aceptado, tanto por ellos/as como por sus padres y madres. En las primeras sesiones, se recomienda que sea el profesional quien vaya a buscar al NNA a su aula habitual para crear un ambiente más agradable y de cordialidad.
- **Segunda fase:** Corresponde con el periodo de desarrollo del programa, según la periodicidad establecida, dirigido por una parte a la totalidad de los NNA y, por otra, a los casos identificados por la HEMERII. Durante este periodo, el psicólogo/a ha de fomentar la integración, relación, colaboración y comunicación entre los componentes del grupo. Cuando se plantea el trabajo con el grupo, la planificación del desarrollo de las sesiones y los contenidos y actividades que se planteen, debe realizarse en estrecha coordinación con el o la referente educativo del grupo, en relación con el programa de habilidades socioemocionales. En esta fase también se incorpora el establecimiento de coordinaciones y trabajo en red que optimicen el trabajo desde los diferentes equipos implicados. Cuando desde el programa se propone el acompañamiento psicológico a un NNA en particular, esta fase tiene una duración diferente según el caso, ajustada a los objetivos a trabajar.
- **Tercera fase:** la finalización del programa, con el grupo, coincide con la finalización del curso escolar. Se recomienda destinar una sesión para evaluar el desarrollo del programa, en la que también participe el educador/a referente del grupo.

Y en el caso del acompañamiento psicológico individual, este tiene un periodo de finalización diferente según el caso.

El programa también ha de contemplar la posibilidad de abrir un canal de comunicación con la psicóloga/o para atender consultas puntuales de NNA o familias que han terminado el proceso terapéutico, o para recoger dudas generales del CSE.



4.4 Contextos de intervención



El acompañamiento psicológico, tanto individual como grupal, se plantea desde el CSE. Por extensión, la mejora personal que experimentan los NNA, se traslada a cualquier entorno en el que participan, circunstancia que redundará en su percepción de bienestar personal. La coordinación entre el psicólogo/a y el educador/a referente del grupo es necesaria en aquellos casos en que el proyecto educativo individual de los NNA se concreten objetivos compartidos a trabajar, pero también en relación con el equipo educativo del CSE, para asesorar y orientar tu tarea educativa con los NNA y las familias.



La observación que los padres, madres y/o adultos de referencia puedan hacer en los entornos familiares relativa al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los/as NNA, aportará información acerca de la evolución de los objetivos establecidos en los PEI. Esta identificación posibilitará ofrecer pautas para mejorar habilidades socioemocionales e introducir nuevos objetivos en los PEI, incorporando acciones o programas que aporten recursos y herramientas para reconducir las carencias identificadas. En los casos asignados a acompañamiento psicológico individual, la observación de los NNA que los adultos hagan en el entorno familiar aporta mayor valor, especialmente al psicólogo/a, en la valoración del proceso terapéutico a seguir.



La coordinación y el trabajo en red con profesionales de otros Sistemas también se considera una buena oportunidad para conocer el desarrollo de las habilidades socioemocionales que los NNA están desarrollando. Esta coordinación permite que profesionales de otros Sistemas refuercen los avances que experimentan los NNA en cuanto a estas habilidades, circunstancia que retroalimenta el trabajo que se impulsa desde el CSE, y que se comparte en los PEI a partir de su planificación, seguimiento y evaluación.

5. ACTIVIDADES

Las actividades que el psicólogo plantea en las sesiones grupales se orientan a fomentar el diálogo, la reflexión y la realización de ejercicios que ayuden a superar obstáculos y a desarrollar el potencial personal de los NNA en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En los grupos con niños y niñas de Educación Primaria, se recomienda la utilización de actividades participativas que favorezcan la expresión, elaboración y manejo de las emociones a través de talleres, con técnicas dinámicas que potencien los recursos internos de los NNA a través de diversos recursos didácticos como juegos, música, y técnicas proyectivas como manualidades, etc. Con los grupos de Secundaria, los



adolescentes que se encuentran en un momento de cambio con los retos y desafíos de esta etapa evolutiva se recomiendan que estos recursos educativos faciliten el trabajo de habilidades sociales, autoestima, asertividad, estilos de comunicación, ... y otros que los adolescentes propongan a partir de casos, videos, música, role-playing, entre otros.

En el caso del acompañamiento psicológica individual, es el profesional quien valora el tipo de actividades a realizar y si en estas ha de participar, y cuando, la familia.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Programas con los que existe mayor correlación

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Habilidades socioemocionales
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los/as profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro / en el espacio público / en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa de que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de los destinatarios/as principales

Los criterios que rigen la incorporación al programa de acompañamiento psicológico se concretan en:

- Acompañamiento psicológico individual

La incorporación de NNA a este programa viene determinada por dos variables: el nivel de riesgo detectado por la HEMERII y la disponibilidad de los recursos (dedicación horaria del psicólogo/a).

Atendiendo estas dos variables, se establecen dos criterios de asignación:

De inclusión en este programa:

1º criterio de asignación: El resultado de la aplicación de la HEMERII. El acompañamiento psicológico individual se asigna a aquellos NNA en función del



nivel de riesgo, comenzando por aquellos/as que presentan un nivel de gravedad elevado. En función de las características de la población infanto-juvenil que asiste al CSE, variará el criterio de asignación del apoyo psicológico según el nivel de riesgo, pudiéndose hacer extensivo a NNA con niveles de riesgo moderado o incluso leve.

- Los NNA que acudan a terapia en un recurso externo, y esta sea en tiempo y periodicidad inferior a la que se ofrece desde el CSE, participarán en este programa. En este caso, el psicólogo/a del centro tendrá que establecer una estrecha coordinación con el o la profesional externo para complementarse mutuamente en la terapia, y determinar los objetivos que trabaja cada uno/a de forma diferenciada.

2º criterio: una vez pasada la HEREMII, ante el mismo nivel de gravedad detectado y en igualdad de condiciones entre dos o más NNA se pueden dar dos situaciones:

- Se seleccionarán los NNA que no reciban un apoyo psicológico externo o que el que reciben sea menor al que ofrece en SOMOS VOZ.
- Cuando los NNA no reciban ningún tipo de ayuda psicológica externa, la asignación de este programa será aleatoria.

De exclusión en este programa:

Los NNA que acudan a terapia en un recurso externo, y esta sea en tiempo y periodicidad igual o superior a la que se ofrece desde el CSE, no participarán en este programa.

• **Atención grupal**

Cuando el acompañamiento psicológico se aplica al grupo, no existe ningún requisito de asignación; participa todo el grupo de NNA.

Recomendaciones sobre el espacio físico

A continuación, se concretan las recomendaciones relativas a las características de los espacios:

• **Acompañamiento psicológico individual**

El espacio idóneo para las sesiones individuales se recomienda que sea:

- Seguro, amable y confidencial (atendiendo al mobiliario, la luz, el sonido).
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza, y que favorezca un clima tranquilo y silencioso.
- Estable y específico de atención, ya que las rutinas facilitan la tarea del o de la profesional y fomentan la confianza del NNA.

• **Atención grupal**

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable.



- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza, y que favorezca un ambiente tranquilo y silencioso.
- Estable, ya que las rutinas facilitan la tarea de los profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.

Organización de las sesiones

• Acompañamiento psicológico individual

Se plantea una sesión semanal o quincenal con una duración diferente en función de si se trata de un niño/a de Educación Primaria o de Educación Secundaria.

El NNA asiste a estas sesiones según la calendarización pautada y consensuada con el psicólogo/a. Esta atención ha de programarse dentro del horario de asistencia al CSE, procurando que no afecte al tiempo reservado para el programa de ocio, deporte y cultura, por ser un espacio más lúdico y relacional, salvo que por recomendación del o de la profesional se considere el idóneo.

La tarea del psicólogo/a incluye un tiempo destinado a coordinarse con los o las profesionales que intervienen en el caso (servicios sociales básicos o especializados, salud, equipos psicopedagógicos) para contrastar la evolución, o para complementarse en el caso de NNA que están asistiendo a un tratamiento psicológico externo (con una periodicidad inferior de atención a la que propone el programa).

También ha de incluir reuniones con la familia para informar en relación con el proceso de sus hijos/as.

Y, concretamente, en los casos de NNA que también estén participando en el programa de Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares, esta coordinación con el o la profesional referente es imprescindible para alinear objetivos del plan de trabajo familiar con los del PEI.

La periodicidad de estos espacios de coordinación con los o las profesionales o las reuniones con la familia la determinará el psicólogo/a, pero la consigna es que permitan consensuar acciones que ayuden a activar cambios en los NNA, por la terapia recibida, y los apoyos de los padres, madres o adultos de referencia u otros profesionales, así como la evaluación correspondiente y cierre del caso, cuando se hayan alcanzado los objetivos terapéuticos.

• Atención grupal

Se plantea una sesión quincenal con el grupo de NNA.

La tarea del psicólogo/a incluye un tiempo destinado a coordinarse con el educador/a del grupo con relación a contenidos que se trabajan y son transversales a otros programas del Modelo, especialmente con el programa de habilidades socioemocionales, o por si se valora la necesidad de realizar alguna actividad extraordinaria (invitar a una figura externa, proyectar una película, etc.).



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (Output)
OG1. Ofrecer un espacio de trabajo individual de carácter terapéutico a los NNA que manifiesten un malestar psicoemocional.	OE1.1 Mejorar el autoconocimiento, la confianza y el bienestar personal del NNA en las relaciones intrafamiliares y con los iguales.	OO1.1.1 Adquirir estrategias de autoconocimiento, confianza y mejora del bienestar personal, social y familiar y con los iguales.	Porcentaje de NNA que adquiere estrategias para el autoconocimiento, confianza y mejora del bienestar.	4, 7 y 11	
OG2. Mejorar las competencias relacionales, psicoemocionales, de autogestión y de solidaridad entre iguales desde un espacio grupal.	2.1. Crear un espacio grupal seguro en el que los NNA compartan y experimenten vivencias y necesidades personales y vitales.	OO2.1.1 Mejorar las competencias relacionales (CR) entre iguales desde un espacio grupal.	Porcentaje de NNA que mejora sus competencias relacionales.	4, 7 y 11	
		OO2.1.2 Mejorar las competencias psicoemocionales (CPSC) entre iguales desde un espacio grupal.	Porcentaje de NNA que mejora sus competencias psicoemocionales.	4, 7 y 11	
		OO2.1.3 Desarrollar la capacidad de autogestión a la hora de crear un clima positivo grupal.	Número de situaciones en las que el NNA identifica haber gestionado un clima positivo grupal.	4, 7 y 11	
		OO2.1.4 Aprender comportamientos de ayuda, cooperación y solidaridad entre iguales en los CSE.	Porcentaje de NNA que aprende comportamientos de ayuda, cooperación y solidaridad.	4, 7 y 11	



8. BIBLIOGRAFIA

- Aumaitre, A. et al. (2021). *Crece saludable (mente). Un análisis sobre la salud mental y el suicidio entre la infancia y la adolescencia*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-12/Informe_Creer_saludablemente_DIC_2021.pdf?utm_source=NotaPrensa&utm_medium=referral&utm_campaign=SaludMental
- Sevillano-Monje, V.; Sanz-Escutia, C. (2022). Percepciones de los profesionales sobre el acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta. Un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña. *Revista Española de Educación Comparada*, 41, 213-229. doi: 10.5944/reec.41.2022.30059



2.8 HABILIDADES PARENTALES

1. JUSTIFICACIÓN⁵

La Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas establece, en el enfoque de los derechos de la infancia y la adolescencia, que: “La educación del niño deberá estar encaminada: a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; [...] a preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos” (Artículo 29.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Esta misma Convención reconoce a las familias como un grupo fundamental de la sociedad y el medio idóneo para el crecimiento de los niños y las niñas, donde asegurar su normal y pleno desarrollo físico, emocional y social por la seguridad, amor y comprensión que les proporciona crecer en un entorno familiar. Esta socialización primaria es clave para la formación de futuros ciudadanos adultos, responsables y comprometidos con la sociedad, y se consigue desde el ejercicio de una parentalidad responsable y positiva.

La parentalidad positiva (en adelante P+) destaca la prevalencia del interés superior de los NNA por encima de cualquier otra consideración, por lo que los concibe como sujetos de derechos que las figuras parentales deben favorecer, respetar y proteger. La P+ promueve vínculos afectivos sanos, protectores y estables; organiza un entorno educativo estructurado en rutinas y hábitos; proporciona estimulación, apoyo y oportunidades de aprendizaje; y se basa en el reconocimiento de los logros y capacidades de los hijos e hijas y en su acompañamiento en la vida cotidiana, todo ello en un entorno seguro de convivencia y de buen trato, libre de violencia física, verbal y emocional, donde la tarea parental sea respetuosa con la dignidad de los hijos e hijas.

El ejercicio positivo y responsable de parentalidad supone que los adultos sean capaces de implicarse en la crianza de los hijos y las hijas con prácticas basadas en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación y el establecimiento de límites y normas sin usar ningún tipo de violencia (Rodrigo et al., 2015), lo que implica que han de activar un conjunto de recursos cognitivos, emocionales y materiales que les permitan desempeñar su papel de padres y madres y responder a las necesidades de sus hijos e hijas en los planos físico, afectivo, intelectual y social (Daly, 2007). Esta implicación parental entiende la P+ como factor de realización y satisfacción personal de madres y padres, desde el reconocimiento y la promoción de sus fortalezas, de protección y prevención de problemas en el desarrollo de la infancia y adolescencia y como

⁵ En este documento se utilizará el término “parental” para referirnos al padre, la madre u otra figura que ejerza funciones de cuidado y educación de los hijos e hijas y “parentalidad” para referirnos al rol que desarrollan para ejercer dichas funciones, aunque este último término no esté incluido en el *Diccionario de la Real Academia Española*.



instrumento de cohesión social, promoción de ciudadanía activa y desarrollo de capital humano y social (Rodrigo, Máiquez, Marín y Byrne, 2008).

Dada la concepción actual sobre la infancia y la familia, que sitúa el interés de niños y niñas como objetivo prioritario de las políticas sociales, los gobiernos deben implicarse y comprometerse a apoyar a padres, madres y adultos de referencia en el ejercicio de sus funciones parentales para promover el bienestar infantil (Consejo de Europa, 2011), de aquí que el marco legislativo y los planteamientos teóricos actuales destaquen la necesidad de las actuaciones de apoyo para familias, con atención especial a las que se encuentran en situación de dificultad, vulnerabilidad o riesgo psicosocial, realizadas desde el enfoque de la preservación familiar y los principios de la P+ (Daly, 2007; Rodrigo et al., 2008; Rodrigo et al., 2015). Cabe decir que existe un amplio consenso acerca de la utilidad y pertinencia de los programas de apoyo familiar y promoción de competencias parentales, avalado por datos empíricos que evidencian la efectividad de este tipo de intervenciones para promover el bienestar infantil y familiar en las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad (Hidalgo et al., 2009).

En los CSE los y las profesionales detectan la necesidad de trabajar las habilidades parentales al observar que las familias tienen carencias y desajustes en el ejercicio parental que, una vez capacitadas desde este programa, mejorarán su día a día familiar.

El programa de habilidades parentales adopta la teoría de sistemas, por lo que se trabaja desde la totalidad de las interrelaciones de todos los miembros que participan y desde la adaptación a los cambios que han de realizar las familias, la iteración, el aprendizaje social, la valoración y la convergencia de perspectivas múltiples.

El enfoque del proyecto también incluye el reconocimiento y respeto a la diversidad familiar, socioeducativa, cultural y de género (corresponsabilizar e implicar a todos los adultos en la mejora del ejercicio parental), teniendo siempre en cuenta el interés superior de la infancia y la adolescencia, la satisfacción de sus necesidades, la protección y promoción de sus derechos y su desarrollo integral (Rodrigo et al., 2015).

Barnés (2022) habla de las competencias parentales, y las desglosa en capacidades parentales que se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores o personas cuidadoras, y de habilidades parentales, a las que atribuye una función nutriente, otra socializadora y una tercera educativa.

La función nutriente se relaciona con experiencias sensoriales y emocionales que siente el niño/a y que permiten construir un vínculo de apego seguro y el mundo familiar como un espacio seguro. En cuanto a la función socializadora, hace referencia a la *“contribución de los padres a la construcción del concepto de sí mismo o identidad”* de sus hijos e hijas y, por otra parte, corresponde a la *“facilitación de experiencias relacionales que sirvan como modelos de aprendizaje para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad”* (Barudy, J. y Dantagnan, M., 2005). Por último, la función educativa pone el foco en los recursos culturales y formativos de los padres y madres o personas cuidadoras, en tanto que cuanto más sanos y positivos



sean, mayor facilidad tendrán los hijos e hijas para acceder al mundo social y, por ende, a uno u otro tejido social.

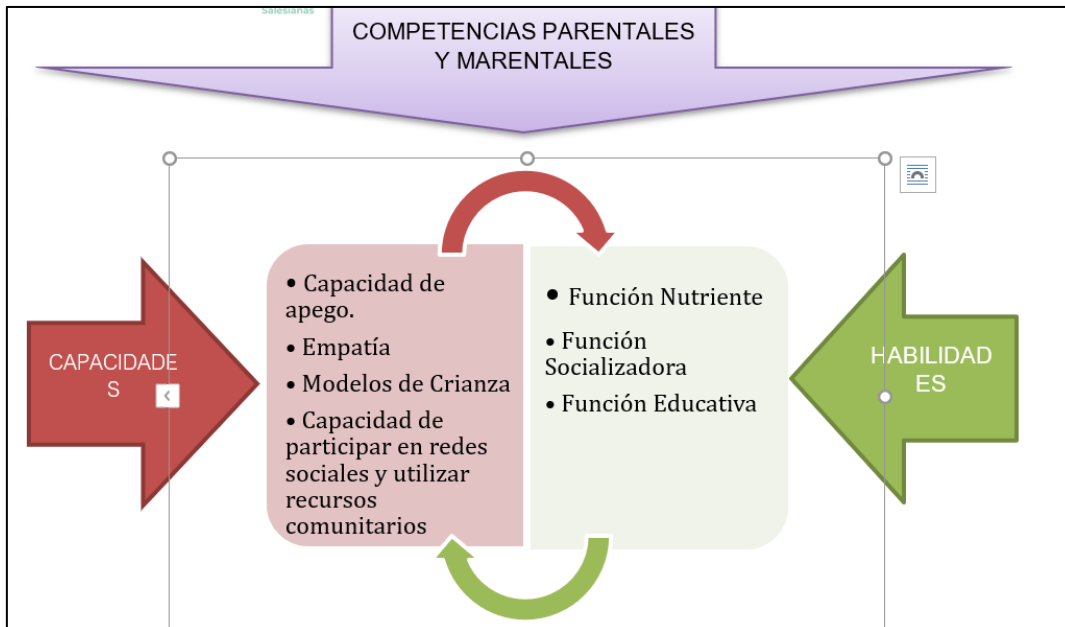


Figura 1. Competencias parentales. Fuente: Barnes, 2022.

Atendiendo a lo descrito, este programa propone fomentar una P+ mediante la aportación de herramientas y estrategias a las familias que las capacite para mejorar la convivencia diaria, favorecer el desarrollo integral, tanto personal, social y académico de sus hijos e hijas, y prevenir así futuros problemas que puedan surgir, a la vez que fomentar su bienestar personal y calidad de vida.

2. DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por objetivo ofrecer a todas las familias vinculadas al CSE nuevas respuestas y alternativas en la crianza de sus hijos e hijas, formar en la adquisición de herramientas para abordar temas que les afectan o les preocupan, así como ofrecer acompañamiento y orientaciones en función de las necesidades específicas que presente cada familia.

Se trata de un espacio de aprendizaje compartido con otras familias con hijos/as de edades similares, en el que se combinan sesiones destinadas solo a los padres y madres, y otras en las que participaran también los hijos/as, de forma ocasional.

El planteamiento del programa considera necesario contar con la participación de las familias: a) en la generación de conocimiento, a partir de sus experiencias de crianza, y b) en la elección de los contenidos a trabajar, desde sus necesidades reales. El o la



profesional y el CSE les ofrece el entorno seguro desde el que generar y cultivar vínculos y alianzas, además de acompañar el proceso de cambio hacia una P+.

Desde esta perspectiva, este programa cumple las siguientes características:

- Recibe a las familias en un espacio o entorno que reúne las condiciones de confidencialidad, privacidad, consideración y respeto para conocer la narrativa de las situaciones familiares que se comparten.
- Identifica y satisface las necesidades familiares, promoviendo la expresión de sus opiniones, su participación y colaboración.
- Informa a las familias sobre el proceso de cambio, comunicándose fluidamente con estas y les transmiten seguridad y bienestar durante la intervención.
- Se coordina con otros programas y profesionales del CSE y con otros servicios de la comunidad.
- Actúa con transparencia y agilidad en los procedimientos y las gestiones, si las hay, situándolas en un enfoque de derechos y deberes como usuarias del CSE.

El planteamiento de este programa se sustenta en tres ejes:

- Que las familias conozcan y comprendan cómo se sienten sus hijos/as y cómo piensan y desarrollan según su etapa de desarrollo del ciclo vital.
- Que las familias ofrezcan seguridad y estabilidad para que sus hijos/as confíen en ellas porque se sienten protegidos/as y guiados/as.
- Que sean dialogantes, de forma que opten por la resolución de los problemas de manera positiva.

La participación de las familias en este programa no es opcional, forma parte de un proceso de intervención socioeducativa dirigida a la familia como sistema y, aunque no todas tienen la misma predisposición al cambio, con todas hay que activar un proceso de acompañamiento en la adquisición y mejora de las competencias parentales, y debe establecerse una actitud de la familia respecto al equipo educativo donde la relación entre ambos favorezca los siguientes elementos:

- **Vinculación** con el CSE, en tanto que la familia se relaciona y se identifica con este, mostrada mediante el grado de confianza con el equipo educativo, el grado de implicación y participación en las actividades, reuniones, tutorías, etc.
- **Disponibilidad** relativa al tiempo con el que cuenta la familia para asistir al CSE y participar en las actividades u otros espacios. También incluye la facilidad con que los educadores/as pueden contactar por teléfono, correo electrónico, WhatsApp u otros medios de comunicación.
- **Disposición al cambio** por el grado en que la familia acepta sus áreas de mejora y muestra intención de superarlas. También refleja su implicación en la elaboración del plan de trabajo familiar, y en el diseño y propuesta de actividades que le ayuden a alcanzar los objetivos planteados.

La participación regular y estable de las familias a lo largo de las sesiones favorece el progreso de estos tres elementos y las sitúa en un momento más receptivo a los aprendizajes a adquirir. En este sentido, el educador/a observa y retorna a las familias



estos cambios, a modo de evaluación continuada y formativa, tanto en el espacio grupal como a lo largo del proceso de acompañamiento individual familiar.

La combinación entre la necesidad de la acción educativa que requiere una familia y la capacidad para implementar esta intervención por parte del CSE es lo que finalmente determina la intensidad del trabajo que se lleva a cabo con cada familia, circunstancia que depende tanto de la voluntad y las competencias de los y las profesionales del centro como de la predisposición de la familia.

El objetivo prioritario del programa es la capacitación parental para lograr una mejora en el ejercicio de las funciones parentales, y un segundo objetivo se concreta en la constitución de un grupo de familias mentoras, en el sentido de que se considera una oportunidad y un espacio para seguir ampliando los conocimientos y competencias adquiridas, desde una aproximación entre iguales, que además se convierta en un espacio de creación de redes de amistad y pertenencia a un grupo.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se desgranán en tres niveles: generales (OG), específicos (OE) y operativos (OO):

OG1. Facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares identifiquen sus carencias de habilidades parentales para poder reconducir sus actuaciones mediante la intervención socioeducativa en el contexto familiar y social.

OE1.1. Aportar herramientas y estrategias a los padres, madres u otros adultos referentes de la educación de los NNA para el desarrollo satisfactorio de las funciones parentales.

OO1.1.1. Adquirir estrategias que permitan establecer relaciones positivas y vínculos afectivos seguros entre los miembros de la unidad familiar.

OE1.2. Mejorar el conocimiento por parte de las familias sobre prevención e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de la infancia.

OO1.2.1. Aplicar el enfoque de los derechos de la infancia en el desarrollo de las funciones parentales.

OG2. Fortalecer las habilidades parentales para asegurar su capacitación en los procesos educativos de sus hijos/as.

OE2.1. Participar en procesos de acompañamiento individual donde profundizar en las necesidades personales de cada una de las familias participantes.

OO2.1.1. Incrementar el nivel de implicación de cada una de las familias en su diagnóstico, seguimiento y evaluación de competencias parentales.



OE2.2. Corresponsabilizar a los padres y madres de los procesos educativos de sus hijos/as.

OO2.2.1. Trabajar aspectos relativos a la conciliación familiar y la corresponsabilidad en la distribución de las tareas de cuidado.

OG3. Promover las competencias de los adultos referentes para su adecuado desarrollo personal y social y una mejor integración en la comunidad.

OE3.1. Adquirir estrategias para participar de forma activa en contextos inmediatos donde los NNA desarrollan sus actividades cotidianas.

OO3.1.1. Utilizar estrategias de comunicación asertiva y respetuosa entre los diferentes miembros de la familia o de la comunidad.

OE3.2. Conocer los recursos existentes en la comunidad para satisfacer las necesidades básicas, sociales y culturales de las familias.

OO3.2.1. Utilizar los diferentes recursos y agentes de la comunidad para dar respuesta a las necesidades básicas, sociales y culturales de las familias.

OG4. Fomentar la integración social de la familia en la comunidad, promoviendo y activando redes de apoyo formal e informal.

OE4.1. Promover estructuras que den respuesta a las necesidades compartidas por los participantes y/o por la comunidad.

OO4.1.1. Crear la comisión de mentoría.

OG5. Acompañar a las familias en los procesos de desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas en situaciones de crisis y de conflicto y en momentos de transición.

OE5.1. Empoderar a las madres y padres para el ejercicio de sus funciones parentales, especialmente en situaciones de cambio, transiciones y conflictos.

OO5.1.1. Adquirir estrategias por parte de las familias para resolver situaciones de crisis y de conflicto y momentos de transición de los hijos/as.

OO5.1.2. Aprender a ejercer la autoridad de manera constructiva y dialogada, desde el buen trato y la creación de entornos seguros.

4. METODOLOGÍAS

Este programa está planteado para desarrollarse preferentemente en grupo, guiados por el educador/a, desde una perspectiva de horizontalidad y soporte social entre iguales, así como desde la participación activa de los padres, madres y/o adultos de referencia en el planteamiento de actividades y formaciones, para asegurar que sus



puntos de vista y sus necesidades son tenidos en cuenta, y pueden avanzar progresivamente hacia una P+.

El programa también contempla el trabajo con las familias, de forma individual, ya que, aunque se estima que el trabajo en grupo potencia el aprendizaje y mejora de las habilidades parentales, cada núcleo familiar presenta necesidades, resiliencia e intereses particulares, que hay que trabajar de forma diferenciada mediante los planes de trabajo familiares.

Por último, incluye la creación de un grupo de familias mentoras cuyo objetivo es el de ser un punto de apoyo y red de ayuda entre iguales. Para llegar a su constitución, se requiere de un proceso previo de conocimiento, interés y compromiso de las familias que quieren participar libremente, y que nace de la participación regular en el programa de P+, con el acompañamiento de un educador/a.

El programa atribuye un valor especial a la metodología experiencial en tanto que las familias se forman mediante el trabajo grupal sobre situaciones cotidianas familiares en las que los y las participantes, a partir de sus teorías implícitas y mediante estrategias inductivas, logran conjuntamente reconstruir esas situaciones cotidianas de la vida familiar (Máiquez et al., 2000). Así se reconstruye el conocimiento en un contexto de aprendizaje sociocultural.

La metodología experiencial:

- Ayuda a los padres, madres y adultos de referencia a desarrollar habilidades que les permitan intervenir de manera positiva ante comportamientos difíciles y mejorar su comunicación y relación con sus hijos e hijas.
- Potencia el intercambio de experiencias entre personas que se encuentran en situaciones familiares especialmente de dificultad, y con ello se fomentan las redes de apoyo social informal necesarias para el desempeño de la P+.
- Contribuye a la construcción de conocimiento en el que se potencia el respeto ante la diversidad de puntos de vista y el aprendizaje de comportamientos alternativos.

El hecho de compartir vivencias personales supone una exposición de las familias, donde unas se pueden reconocer en otras, y así construir conjuntamente, donde los y las participantes son testigos, y sujetos, que cooperan con sus experiencias, aprendizajes y desaprendizajes en la respuesta a los retos que plantea la P+ (Galeano Upegui, 2006; Padierna y González, 2013). Este intercambio, además de los contenidos que presenta el educador/a de manera intencionada, aporta a los participantes conocimientos, reflexiones y toma de conciencia para fortalecer la actuación en sus ámbitos de actuación familiar.

Cabe decir que esta metodología es un recurso que el educador/a ha de incorporar, entre otros, para trabajar y acercar las temáticas que marca el programa a los y las participantes, sin renunciar al contenido específico del programa de P+.

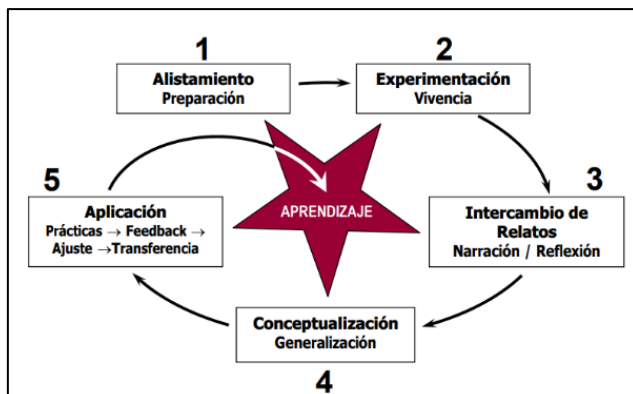


Figura 2. Espiral del aprendizaje experiencial. Fuente: Barón, E., Cadavid, J. (2005).

En la utilización de cualquiera de las metodologías que se presentan a continuación, se recomienda que el lenguaje oral y el lenguaje escrito que se utiliza en los planes de trabajo, en las comunicaciones a las familias y en los trámites en general, sea comprensible y accesible tanto para los adultos como para sus hijos e hijas. Las dificultades de comprensión en la información que se recibe pueden generar desconfianza e inactividad por no saber qué hacer o, al contrario, acciones innecesarias o inquietud y, por lo tanto, una falta de compromiso con los requerimientos que se planteen.

4.1 Trabajo en red y conexión con la comunidad

Del enfoque sistémico del Modelo, se desprende la necesidad de incorporar el trabajo en red en el CSE para avanzar y lograr los objetivos del programa en general, y del plan de trabajo con las familias, en particular, y promover el establecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo próximas, así como esquemas de coordinación y corresponsabilidad entre los servicios de la comunidad.



Uno de los retos de este programa es el de crear condiciones psicosociales y apoyos apropiados para el ejercicio de la P+, para ello, es necesario articular medidas que procuren la ampliación de redes naturales de las familias y asegurar el acceso universal de estas a los recursos materiales, psicológicos, sociales y culturales de

la comunidad. Esta conexión con la comunidad se ha de promover desde el programa, tanto por parte de los referentes educativos, como por parte de las propias familias, con mayor intensidad desde el grupo de familias mentoras. El acceso de las familias a estos recursos ha de seguir el principio de normalización, que se aleje de lo estigmatizante y excluyente, y de proximidad (Rodrigo López et al., 2015).

Los agentes de la comunidad que tendrán especial relevancia son los siguientes:

- **Servicios sociales básicos y especializados**, con los que se coordina el plan de trabajo establecido para ver el progreso de las familias en los casos en que hay un seguimiento por parte de estos equipos.
- **Sistema educativo**: con los que se debe compartir el trabajo que se está realizando con las familias, así como invitarlos a participar, de forma puntual, en los grupos familiares. También la conexión con las AFAS, dado que se valoran como un grupo fundamental en el que los padres y madres pueden obtener ideas, recursos y estrategias, así como ampliar su red social.



- **Salud:** a los que invitar para que den charlas de temas de salud a las familias y con los que las familias han de incrementar su relación ordinaria.
- **Entidades del barrio:** con el objetivo de que den a conocer los distintos recursos que hay en el barrio, bien sea por parte de los y las profesionales o por parte de madres y padres de familias que participan en estas entidades, y les inviten a asistir para ampliar su integración en la vida comunitaria.

Mediante la coordinación y el trabajo en red, los educadores/as del CSE han de planificar y desarrollar los planes de trabajo establecidos de forma más sinérgica, eficiente e integral, pero también informar, compartir y comunicar los progresos y mejoras en las dinámicas familiares a los y las profesionales de otros servicios que también están trabajando en el mismo caso. En este sentido, el trabajo en red es una oportunidad para reforzar las intervenciones que se hacen desde los diferentes sistemas con las familias de forma más armónica, tanto para incrementar los recursos como para retirarlos cuando la situación inicial ha mejorado y la intervención del profesional no es necesaria.

Algunas orientaciones para el desarrollo de medidas de apoyo a las familias y el acceso y uso de los sistemas del territorio se concretan en:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia, la cohesión e integración social y la ampliación de las redes informales y formales de las familias.
- Analizar la red de recursos y su grado de utilización en función de las características de la población para detectar su disponibilidad y accesibilidad.
- Generar espacios de reflexión sobre la práctica y programas de formación de los técnicos para el trabajo multidisciplinar en prevención y promoción y en red.
- Priorizar las actuaciones y estrategias a llevar a cabo interseccionalmente.

También se contempla la posibilidad de invitar a profesionales de estos sistemas a alguna de las sesiones del programa para acercarlos a las necesidades que estas familias presentan, y para que conozcan y compartan estas inquietudes y dificultades, así como oportunidades y retos. Este trabajo pretende conectar directamente las familias con referentes de sistemas que faciliten la labor de mentoría promovida como espacio de acompañamiento intrafamiliar.

Por otra parte, y de forma más operativa, se recomienda confeccionar un listado de contactos de los y las profesionales con los que se han de establecer coordinaciones periódicas. Y, como espacio de reunión y horario, se sugiere que sea el que facilite el que acuda el mayor número de personas convocadas.

4.2 Acompañamiento

En este programa se combina el acompañamiento grupal con el individual, entendido, este segundo, como la atención y asesoramiento integral a las familias con tutorías para planificar y evaluar el trabajo que se está realizando.

El acompañamiento grupal consiste en facilitar el diálogo y aportar los conocimientos y recursos que puedan ayudar en el diseño y desarrollo de las actividades a lo largo de



las sesiones, así como a la creación de conexiones y agrupaciones entre familias por intereses, afinidades u otros elementos que amplíen su red de contactos y amistades.

El acompañamiento al grupo también favorece la creación del vínculo entre las familias y el educador/a que, a su vez, es referente del grupo en el que participan sus hijos e hijas, y de esta manera, los espacios de tutoría resultarán más efectivos y, especialmente con aquellas familias que requieran de una intervención de mayor intensidad (programa de Acompañamiento socioeducativo en entorno familiar), esta será mejor recibida, por las conexiones creadas y el conocimiento exhaustivo y específico de cada realidad familiar.

También el acompañamiento, por parte del educador/a está muy presente en la creación del grupo de familias mentoras, especialmente en las primeras fases, para facilitar la estructura y recursos necesarios. Este acompañamiento se mantiene con menor intensidad a medida que el grupo se va estabilizando y consolidando.

En cuanto a las tutorías, ofrecen la oportunidad de conocer con mayor profundidad la realidad de cada familia y llevar a cabo una planificación y seguimiento personalizado y participado, así como cercano y exhaustivo, de los avances o retos del plan de trabajo establecido. Este plan de trabajo se debe elaborar de forma coordinada y en red con los agentes de otros sistemas que también contribuyen y trabajan con las familias (servicios sociales básicos o especializados, escuelas, centros de salud, sistema judicial) y profesionales especializados del CSE, en el que también ha de participar de forma activa todos los miembros del sistema familiar.

La tutoría, en tanto que acción educativa en sí misma, ha de procurar ser:

- **Motivadora y generadora de interés** para los asistentes por el beneficio que sienten que obtienen.
- **Dinámica** por las propuestas de nuevas adquisiciones y retos, y el contraste de los logros, así como por la actitud pro-activa que adoptan los participantes.
- **Desarrolladora**, en tanto que se trabaja y se proponen acciones para avanzar en los objetivos marcados en el plan de trabajo.
 - **Participativa**, al favorecer un clima de confianza que invite a exponer vivencias, opiniones, necesidades y/o dificultades que, tras ser comentadas, lleven a nuevas decisiones como resultado del proceso de construcción guiada y orientada por el educador/a, que no impuesta.

Las tutorías han de alejarse del espíritu controlador y de rendición de cuentas que adoptan en numerosas ocasiones, para redefinirse como un espacio de ayuda, percibido por la familia como un espacio seguro que invita a una reflexión conjunta de la evolución del caso, con la perspectiva de empoderar y resaltar las potencialidades, recursos y estrategias de cada uno de los miembros de la familia, así como la búsqueda de soluciones conjuntas ante situaciones bloqueantes, tanto en relación con la red de servicios, como los de las propias familias.

La acción tutorial socioeducativa, dirigida a cada familia, se inicia con un primer momento de diagnóstico social que culmina con la definición del plan de trabajo, un



segundo de acompañamiento, para contrastar la consecución de los objetivos de mejora y de cambio mediante las acciones que se hayan previsto, y un tercer momento destinado a un seguimiento de la evolución y progreso de la adquisición de las habilidades parentales y cambios en el sistema familiar, sostenido en el tiempo y asociado a la reducción de la periodicidad en la convocatoria de una tutoría, salvo en el caso de ser demandada por algún miembro de la familia o presentarse una situación inesperada.

Cuando se programa una tutoría, ha de ser posible conciliar un tiempo y espacio físico de reunión entre los padres, madres y adultos, los hijos/as y los educadores/as, que favorezcan y preserven el tiempo destinado a esta como un espacio confortable, esperado y deseado.

4.3 Fases

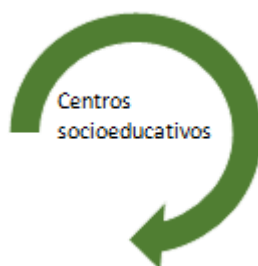
El desarrollo de este programa se concibe en tres fases:

- **Primera fase:** periodo de conocimiento de los miembros del grupo y de presentación de los objetivos del programa. También es un momento para ajustar las expectativas, plantear las necesidades y comentar y concretar el carácter participativo de este programa. Se recomienda destinar una sesión.
- **Segunda fase:** corresponde con el periodo de desarrollo del programa, según la periodicidad establecida. Durante este periodo, el referente del grupo ha de fomentar la integración, relación y comunicación entre los componentes del grupo de forma que, además de los aprendizajes que se hayan adquirido a lo largo de las sesiones de forma individual, en las últimas sesiones se proponga la creación de un grupo de familias mentoras que, una vez finalizado, puedan seguir dándose este soporte, ayuda y aprendizajes, activados desde el programa.
- **Tercera fase:** la finalización del programa dirigido al conjunto de familias del centro socioeducativo coincide con la finalización del curso escolar. Sin embargo, la creación de un grupo de familias mentoras se considera una buena estrategia para dar continuidad al trabajo realizado, y ampliarlo, en aras de una autonomía e independencia del seguimiento estrecho de los y las profesionales.

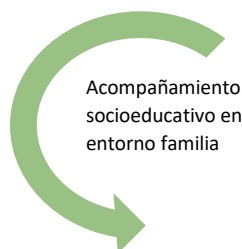
Se recomienda destinar una sesión para evaluar el desarrollo del programa, y para apuntalar el seguimiento y estabilidad del grupo de padres y madres mentoras, así como para comentar los intereses a abordar en el siguiente año.

4.4 Contextos de intervención

El programa se desarrolla en los CSE, pero adopta una dimensión externa, en cuanto a su aplicación, tanto en el entorno familiar como en el comunitario.



En el marco de los centros, los padres, madres y/o adultos de referencia participan quincenalmente en el espacio aula reservado para desarrollar la P+. También está previsto que en los planes de trabajo individuales de los NNA y sus familias se contemple este programa de forma planificada y, a partir de la evaluación, identificar las mejoras y los déficits a trabajar.



Los contenidos y aprendizajes que se adquieren en este programa son transferibles a los entornos familiares, por lo que una estrecha coordinación con el o la profesional especializado referente del programa de Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares del centro, en los casos que corresponda, permitirá tener un conocimiento más completo y real de la mejora en P+, e identificar la necesidad de un acompañamiento más intensivo a las familias que presenten mayor necesidad.



La coordinación y el trabajo en red con profesionales de otros sistemas también se considera una buena oportunidad para conocer el desarrollo competencial en materia de P+ que la familia está desarrollando. Esta coordinación permite que profesionales de otros sistemas refuercen los avances que experimentan las familias en cuanto a sus responsabilidades, circunstancia que retroalimenta el trabajo que se impulsa desde el CSE, y que se comparte en los planes de trabajo familiar a partir de su planificación, seguimiento y evaluación.

4.5 Mentoría entre iguales

La mentoría es una metodología de intervención social que ayuda a las personas a desarrollar su potencial a partir de la relación, estable y duradera, que se establece entre personas que se ofrecen, de forma voluntaria, para proporcionar ayuda, consejo, amistad o refuerzo a personas que requieren de estos apoyos (Balsells et al., 2019). En esta relación se intercambian experiencias y saberes por ambas partes, por lo que el beneficio es mutuo.

Se sabe que las intervenciones entre familias enfatizan las fortalezas de las otras familias, la resiliencia y los procesos protectores en lugar de los déficits (Kumpher y Alvarado, 2003).

El grupo de familias mentoras, desde la asunción de un rol mentor horizontal, se pone a disposición de las familias participantes en el CSE, circunstancia que promueve en las primeras empoderamiento, y en las segundas, de forma multidireccional, redes de apoyo, lazos de amistad y conexión con la comunidad. Desde este proceso de mentoría se contextualizan las experiencias adquiridas y se ponen en valor los procesos de superación.



En un primer momento, se contempla que la mentoría se dé entre familias del CSE, de igual a igual, pero con vistas a ser ampliada a familias locales con la intención de incrementar la red de soporte y aprender de estructuras familiares más normalizadas, todas ellas con la voluntad de hacer cambios en sus dinámicas familiares.

En este proceso, los y las profesionales han de adoptar un papel indirecto, que consiste en motivar, incitar y resolver problemas, en lugar de evaluar, diagnosticar o dirigir el cambio, que pasa por las siguientes interacciones: localizar familias interesadas, capacitarlas y entrenarlas, fomentar su unión, formarlas y, finalmente, presentar a las familias nuevas personas y lugares, para crear nuevas conexiones.

Esta secuencia de acciones requiere de una evaluación formativa que ayude a mejorar la actividad del grupo mentor, y a estabilizar y definir su actividad y alcance como un recurso más del CSE.

La consolidación y estabilidad del grupo de familias mentoras tiene por finalidad actuar a dos niveles: 1) apoyar las demandas que le son planteadas por otras familias del centro con recursos propios o con recursos que se pueden movilizar desde el CSE; y 2) organizar actividades que promuevan la creación de relaciones y redes de apoyo entre familias del centro y/o conexiones con entidades de la comunidad, con el soporte de la entidad.

A grandes rasgos, el apoyo se puede distinguir en tres áreas (Armstrong et al., 2005):

- Informativo, que consiste en proporcionar conocimientos o indicaciones respecto a necesidades concretas de diversa índole.
- Tangible, que consiste en hacer donación de materiales (ropa, silla de paseo, libros y material escolar, etc.) u ofrecer algún servicio concreto como recoger a los niños/as a la salida del colegio.
- Emocional, que consiste en acompañar tanto en los momentos de felicidad como en los de dificultades. Este tipo de ayuda crea un lazo de amistad entre las personas implicadas y contribuye a generar sentimientos de autoestima derivados del hecho de sentirse apreciado/a y cuidado/a (Lazarus y Folkman, 1986).

En lo que respecta a la organización de actividades, se persigue corresponsabilizar al grupo de familias e incorporarlas en el diseño, planificación, implementación y evaluación de actividades generales del CSE, juntamente con los y las profesionales, como agentes activos y catalizadores de las necesidades e inquietudes del colectivo familias. Con estas dinámicas participativas se logran procesos de empoderamiento y autogestión que contribuyen, a su vez, a alcanzar niveles de autonomía superiores.

5. ACTIVIDADES

Dado el planteamiento grupal de este programa, se recomienda que el o la profesional adopte un rol facilitador orientado a que sea el grupo de familias participante el que decida la manera más adecuada de adquirir o mejorar las competencias parentales. Para que esto sea posible, estas deben disponer de un espacio que promueva el



intercambio de propuestas, opiniones y sugerencias que, juntamente con el educador/a, se concreten en el contenido de las sesiones. El educador/a ha de velar por que el contenido de estas dé respuesta a las necesidades de las familias, aunque estas no perciban estos vacíos, pues será la manera de capacitarlas para una mejora en el ejercicio de sus responsabilidades parentales.

La mayoría de las actividades que, bien el profesional, bien las familias participantes plantean, son de carácter grupal y responden a dos planteamientos generales complementarios: sesiones de intercambio entre adultos/as y sesiones formativas.

- **Sesiones de intercambio de adultos/as**

Los espacios de intercambio son actividades donde las familias, acompañadas por el referente educativo, comparten e intercambian experiencias, impresiones, inquietudes u otras cuestiones relativas a la crianza de los hijos e hijas, así como emociones. Además de considerarse un espacio donde compartir conocimientos, es también el espacio desde el que se promueve la generación de una red de soporte informal que, con el tiempo, ha de tender a constituirse en un grupo estable de familias mentoras que actúen más allá del programa.

A continuación, se proponen algunas actividades a modo de ejemplo:

- Espacios para pensar: crear grupos de discusión donde puedan expresar las necesidades que tienen.
- Espacios para trabajar dificultades de crianza comunitaria (familias de toda la comunidad, no solo del proyecto socioeducativo).
- Creación de redes: invitar a familias (referentes en diferentes sistemas como sanidad, educativa, seguridad, etc.) a realizar talleres.
- Participación en fiestas o espacios multiculturales.

En estas sesiones de intercambio, el educador/a ha de moderar el desarrollo de la sesión, asegurarse de que se respete el turno de palabra y que no se desvíe el tema de la sesión, así como registrar las diferentes ideas y propuestas que surjan durante el intercambio. Y también se recomienda que sean las familias las que vayan creando sus propios materiales para utilizar en las sesiones y para trabajar en casa, co-creados con ellas, a partir de las necesidades que hayan manifestado.

Se contempla la posibilidad de la participación de los hijos/as en alguna sesión, cuando los objetivos lo requieren, destinadas a compartir experiencias y poner en común puntos de vista distintos, comunicarse y trabajar juntos para mejorar el diálogo y la convivencia. En este sentido, se les ayuda a reflexionar sobre sus necesidades y conductas para facilitar la creación de un clima de afecto, comunicación y corresponsabilidad.



• Sesiones formativas

Estas sesiones se conciben como espacios para transmitir de forma específica conocimientos, habilidades o técnicas, en formato taller o charla, relacionadas con las habilidades parentales.

Los contenidos de estas sesiones han de ser adecuados, ajustados y accesibles a las necesidades e intereses de las familias, y propuestos por estas, aunque guiadas por el educador/a.

Se recomienda que, en la medida en que sea posible, el educador/a contacte con figuras referentes y conocidas en el territorio, ya que es una forma de que el contenido que se trabaje sea más próximo a las familias y estas se puedan identificar con mayor facilidad, además de ayudar a reforzar la red de soporte informal.

El educador/a adopta en estas sesiones un papel de soporte a la persona invitada y enlace entre esta y el grupo de familias.

En ambos tipos de sesiones se recomienda utilizar preferentemente metodologías activas como role-playing, simulación de casos, experiencias vivenciales, vídeos, demostraciones, proyectos, tareas y ejercicios en grupos pequeños, así como lecturas accesibles. La combinación de este conjunto de actividades ayuda a los padres/madres a que el aprendizaje sea más significativo y, al ser experiencial, se produzcan desde la participación, interacción, conversación y no solo desde la observación y la reproducción.

El trabajo grupal que articula este programa se ha de complementar con actividades de carácter individual ajustadas a las necesidades y particularidades de cada realidad familiar, entre las que se proponen:

- Entrevistas individualizadas con familias: donde se pueda trabajar las necesidades concretas que presentan.
- Acompañamiento familiar multidisciplinar: realizar un acompañamiento educativo, familiar, social y comunitario, para identificar dónde se requiere más necesidad de apoyo.
- Búsqueda de recursos de cultura y de ocio y tiempo libre.

En la siguiente tabla se señalan los programas del Modelo con los que este tiene mayor relación y se recomienda, en el momento de programar los contenidos y actividades, establecer sinergias entre estos.

Programas con los que existe mayor correlación.

Aprendizaje escolar	Prevención de las violencias	Ocio, deporte y cultura	Habilidades socioemocionales
Acompañamiento socioeducativo en entornos familiares	Participación infantil	Acompañamiento psicológico	Habilidades parentales



6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS

En este apartado se concretan los aspectos organizativos clave que los y las profesionales han de tener en cuenta para desarrollar el programa, así como los recursos necesarios y recomendaciones sobre los espacios donde llevar a cabo las diferentes acciones educativas (dentro del centro, en el espacio público y en otras entidades y recursos).

El programa parte de la premisa de que todos los NNA y sus familias participan de forma regular y estable, aunque no todas las familias del CSE tienen las mismas necesidades, la misma disponibilidad, predisposición al cambio ni la misma vinculación con el centro. En consecuencia, la acción educativa deberá ajustarse a la situación de cada familia.

Participación en el programa en función de la realidad familiar

El planteamiento educativo de este programa se dirige al grupo de familias, aunque no se pueden obviar las necesidades diferenciales que presenta cada una de ellas, así como los progresos. En este sentido, el o la profesional ha de posibilitar que cada una avance desde su nivel de partida, y es precisamente la heterogeneidad del grupo la que se considera como un estímulo y modelo para aprender de los iguales.

Incluye un espacio diferenciado de las sesiones grupales, de carácter individual, para acompañar a las familias que requieran una intensidad de acción educativa alta⁶, que se irá reduciendo a medida que se alcancen los objetivos.

Recomendaciones sobre el espacio físico

El espacio idóneo para las sesiones en grupo se recomienda que sea:

- Amplio, con capacidad para acoger al grupo de forma confortable y para poder realizar actividades y dinámicas que se propongan.
- Acogedor, para facilitar la creación de un clima íntimo y de confianza.
- Estable, ya que las rutinas facilitan la tarea de los y las profesionales, pues permiten fomentar la confianza de los y las participantes, tanto en sí mismos como respecto al resto del grupo.

Se aconseja que el espacio fomente la proximidad, la seguridad y la tranquilidad entre los y las participantes. Algunas recomendaciones, en este sentido, van en la línea de utilizar mesas redondas, una decoración neutra, tamaño proporcional al número de personas y mantener el mismo espacio de reunión en todos los momentos en que se proponga una tutoría.

De este programa se desprende la creación de un grupo de familias mentoras que requiere de un espacio de encuentro para reunirse, organizar y realizar las actividades que se planifiquen. Se recomienda que este espacio lo puedan personalizar las familias,

⁶ Presenta dificultades graves en diversas o en todas las competencias parentales y necesita ayuda para cumplir las funciones de cuidados y desarrollo saludable de los hijos e hijas.



y que se reserve y se respete su uso, según la disponibilidad de los espacios y necesidades del CSE.

Los intereses de las familias participantes y/o las necesidades que se detecten en el grupo pueden suponer que se invite a algún/a profesional externo a alguna sesión, o incluso que se desarrolle en algún espacio o recurso del territorio, sin que ello afecte al planteamiento general del programa.

Organización de las sesiones

Se recomienda que la estructura tipo de una sesión incluya los siguientes momentos:

- Preparación de la sala de trabajo y recursos a utilizar.
- Acogida: entrada, saludo y bienvenida a los participantes.
- Objetivos de la sesión: repaso de lo tratado en la sesión anterior.
- Presentación de nuevos contenidos asociados a cada sesión, así como introducción de nuevas habilidades parentales.
- Realización de actividades para trabajar y vivenciar los contenidos.
- Espacio de diálogo.
- Despedida y cierre de la sesión.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con relación al sistema evaluativo, se presenta a continuación la tabla en la que se muestra la correlación entre objetivos generales, específicos, operativos y la medición de resultados, a través de los indicadores de resultado y el método de evaluación de cada uno de ellos. En cuanto a la meta prospectiva/resultado (*output*), cada centro, en función del nivel en que se encuentre respecto al objetivo a alcanzar, deberá marcar su meta.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Cuestionarios *ad hoc*
- 2- Memorias de actividades
- 3- Kit de actividades evaluativas
- 4- Plan de trabajo individual
- 5- Herramientas: Guía pedagógica (véase bibliografía)
- 6- Registro de las tutorías
- 7- BBDD de programa
- 8- Registros de asistencia y participación en las sesiones
- 9- Planes de trabajo con las familias
- 10- Cuestionarios de satisfacción
- 11- Escala
- 12- Test de identificación de emociones
- 13- Boletín de notas
- 14- Registros de asistencia



OBJETIVOS			MEDICIÓN DE RESULTADOS		
Generales	Específicos	Operativos	Indicador de resultado	Método de evaluación	Meta prospectiva / resultado (Output)
OG1. Facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares identifiquen sus carencias de habilidades parentales para poder reconducir sus actuaciones mediante la intervención socioeducativa en el contexto familiar y social.	OE 1.1 Aportar herramientas y estrategias a los padres, madres u otros adultos referentes de la educación de los NNA para el desarrollo satisfactorio de las funciones parentales.	OO1.1.1 Adquirir estrategias que permitan establecer relaciones positivas y vínculos afectivos seguros entre los miembros de la unidad familiar.	Número de estrategias adquiridas.	1 y 2	
	OE 1.2. Mejorar el conocimiento por parte de las familias sobre prevención e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de la infancia.	OO1.2.1 Aplicar el enfoque de los derechos de la infancia en el desarrollo de las funciones parentales.	Porcentaje de familias que sabe identificar los derechos de la infancia al finalizar el programa.	2, 3 y 4	
OG2. Fortalecer las habilidades parentales para asegurar su capacitación en los procesos educativos de sus hijos/as.	OE2.1 Participar en procesos de acompañamiento individual donde profundizar en las necesidades personales de cada una de las familias participantes.	OO2.1.1 Incrementar el nivel de implicación de cada una de las familias en su diagnóstico, seguimiento y evaluación de competencias parentales.	Porcentaje de familias que se implican en su plan de trabajo familiar.	4 y 6	



	OE2.2 Corresponsabilizar a los padres y madres de los procesos educativos de sus hijos/as.	OO2.2.1 Trabajar aspectos relativos a la conciliación familiar y la corresponsabilidad en la distribución de las tareas de cuidado.	Porcentaje de familias que ha incorporado el reparto de tareas domésticas entre todos sus miembros.	4 y 6	
OG3. Promover las competencias de los adultos referentes para su adecuado desarrollo personal y social y una mejor integración en la comunidad.	OE3.1 Adquirir estrategias para participar de forma activa en contextos inmediatos donde los NNA desarrollan sus actividades cotidianas.	OO3.1.1 Utilizar estrategias de comunicación asertiva y respetuosa entre los diferentes miembros de la familia o de la comunidad.	Porcentaje de familias que han ampliado el círculo de relación.	4 y 6	
	OE3.2. Conocer los recursos existentes en la comunidad para satisfacer las necesidades básicas, sociales y culturales de las familias.	OO3.2.1 Utilizar los diferentes recursos y agentes de la comunidad para dar respuesta a las necesidades básicas, sociales y culturales de las familias.	Porcentaje de familias que utiliza un mínimo de dos recursos nuevos de la comunidad.	4 y 6	
OG4. Fomentar la integración social de la familia en la comunidad, promoviendo y activando redes de apoyo formal e informal.	OE4.1 Promover estructuras que den respuesta a las necesidades compartidas por los participantes y/o por la comunidad.	OO4.1.1 Crear la comisión de mentoría.	Creación de la comisión de mentoría.	2 y 7	



OG5. Acompañar a las familias en los procesos de desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas en situaciones de crisis y de conflicto y en momentos de transición.	OE5.1 Empoderar a las madres y padres para el ejercicio de sus funciones parentales, especialmente en situaciones de cambio, transiciones y conflictos.	OO5.1.1 Adquirir estrategias por parte de las familias para resolver situaciones de crisis y de conflicto y momentos de transición de los hijos/as.	Porcentaje de familias cuyos miembros perciben una reducción de los conflictos familiares por una adquisición de estrategias para resolver situaciones de crisis y momentos de transición	2, 6, 8 y 9	
		OO5.1.2 Aprender a ejercer la autoridad de manera constructiva y dialogada desde el buen trato y la creación de entornos seguros.	Porcentaje de NNA que valoran satisfactoriamente una mejora en el ejercicio de la autoridad parental más comprensiva y dialogada.	4, 6 y 10	
			Porcentaje de NNA que valoran satisfactoriamente la corresponsabilidad en la distribución de las tareas domésticas.	4, 6 y 10	
			Porcentaje de familias que tienen una percepción de mejora del clima relacional en el domicilio.	6 y 9	

8. BIBLIOGRAFIA

- Armstrong, M. I., Birnie-lefcovitch, S., & Ungar, M. T. (2005). Pathways Between Social Support, Family Well Being, Quality of Parenting, and Child Resilience: What We Know. *Journal of Child and Family Studies*, 14(2), 269–281. <http://doi.org/10.1007/s10826-005-5054-4>
- Balsells, M. À.; Vaquero, E.; Fernández Rodrigo, L.; Fuentes Peláez, N.; Mateos Inchaurredo, A. (2019). *Estrategias de innovación para el apoyo social de las familias. Voluntariado, mentoría y e-parenting*. Àngels Balsells, Eduard Vaquero. <http://hdl.handle.net/10459.1/72695>.



- Barnés, N. (2022). *Acompañamiento familiar sistémico. Parentalidades y marentalidades, resiliencia familiar*. Fundación Pere Tarrés.
- Barón, E., Cadavid, J. (2005). *Facilitación del aprendizaje desde la vivencia*. 4º Encuentro nacional de educación experiencial. Funlibre. Entrenamiento y desarrollo.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- Consejo de Europa. (2011) Recommendation Rec (2011)12 of the Committee of Ministers to member states on children's rights and social services friendly to children and families. Recuperado del Consejo de Europa [<http://www.coe.int/es>]
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1989). Convención sobre los Derechos de los Niños.
- Daly, KJ (2007). *Métodos cualitativos para estudios de familia y desarrollo humano*. Publicaciones SAGE. doi.org/10.4135/9781452224800
- Galeano Upegui, B. D. (2006). Una ruta metodológica hacia procesos de transformación y liberación. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 9, 19-27
- Hidalgo, M. V.; Menéndez, S.; Sánchez, J.; Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). La intervención con las familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, vol. 27, n. 2-3. 413-426.
- Kumpfer, K. L., y Alvarado, R. (2003). Family strengthening approaches for the prevention of youth problem behaviors. *American Psychologist*, 58, (6/7), 457-465.
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca
- Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C., y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida Cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Visor
- Padierna, J. C. y González, E.V. (2013). La metodología experiencial en la educación superior. *Itinerio Educativo*, vol. 27, n. 62. doi.org/10.21500/01212753.1496
- Rodrigo, M. J.; Máiquez, M. L.; Martín, J. C.; Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Pirámide.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L., Martín, J. C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (coord.) (2015). *Manual Práctico de Parentalidad Positiva*. Ed. Síntesis.



3. PROFESIONALES

En este apartado se comentan las funciones y competencias de los profesionales referentes de los programas.

Existe un conjunto de funciones relacionadas con la atención directa, tanto a nivel grupal como individual, con la unidad familiar, pero también otras asociadas a tareas de carácter interno o externo, relacionadas directamente con la programación y gestión operativa del programa.

En un primer momento, se detallan programa a programa los aspectos diferenciales de cada uno de ellos en cuanto a las funciones asignadas a los profesionales y a los elementos del saber de las competencias profesionales y, al final del apartado, se presenta la función evaluativa y los elementos competenciales del saber hacer y del saber estar, que son comunes a todos los programas.

3.1 Funciones y competencias profesionales en relación con los programas

PROGRAMA DE APRENDIZAJE ESCOLAR

Los y las profesionales referentes responden a dos figuras.

- El educador/a referente de un grupo de NNA es el referente de sus familias y el referente del programa. Es necesario que exista un vínculo de confianza entre este profesional y las familias; por este motivo se recomienda que la atención directa con los NNA y sus familias recaiga sobre la misma persona; de esta forma, todos los miembros de una familia tendrán el mismo referente, y el profesional, a su vez, tendrá un conocimiento más profundo y preciso sobre las familias con las que trabaja.
- Colaboración externa, que proviene de voluntarios y voluntarias y, de forma excepcional, para algunas actividades formativas que requieren de conocimientos o de experiencia que puede estar fuera del alcance de conocimientos del equipo educativo.

Funciones

A continuación, se listan las funciones que el educador/a referente ha de realizar:

- Relacionadas con la atención directa:
 - Dinamizar el espacio de refuerzo educativo y la formación en técnicas de estudio.
 - Registrar las actividades realizadas.
 - Realizar actividades y fomentar dinámicas para lograr un buen ambiente de convivencia conjunta y ayuda mutua.
 - Velar por la asistencia continuada de los NNA y sus familias, y de los voluntarios/as.



- Acompañar a las familias en el proceso de cambio e implicarlas de forma activa en el plan de trabajo familiar.
- Realizar las tutorías individuales, con cada participante, y con las familias, de forma individual.
- Relacionadas con la programación:
 - Programar acciones educativas dirigidas a los NNA y sus familias.
 - Buscar recursos y profesionales especializados cuando sea necesario.
 - Captar y acompañar el proceso de incorporación de voluntarios/as.
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.
- Relacionadas con las coordinaciones:
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen en los casos de los NNA de los que se es referente, tanto los del CSE como los de sistemas educativos externos (escuela, IES, actividades extraescolares, etc.), en relación con el seguimiento del plan de trabajo individual y familiar, y participar cuando se valore.

Competencias

En este apartado se detallan las competencias relacionadas con la dimensión del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa:

- Dominio de los contenidos del currículo escolar y de la programación didáctica.
- Conocimiento del desarrollo evolutivo del niño/a y adolescente.
- Conocimientos de recursos a través de los cuales crear contextos ricos de aprendizaje (tecnologías de la información y de la comunicación, documentación, experimentación, etc.).
- Conocer el funcionamiento del sistema educativo y los recursos especializados del mismo.
- Conocimientos sobre técnicas de estudio (aprender a aprender) y hábitos de estudio.
- Conocimientos sobre formación del voluntariado.
- Conocimientos sobre estilos de aprendizaje.
- Conocimiento sobre becas para la adquisición de material escolar y/o en caso de necesitar ayuda especializada (logopeda, NEA, psicólogo, etc.).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Este programa lo dinamizan los educadores y las educadoras referentes de los grupos.

Funciones

Las funciones que el educador/a referente ha de realizar se concretan en:



- Relacionadas con la programación:
 - Programar actividades dirigidas a la detección e identificación de situaciones de violencia.
 - Diseñar actividades que permitan a los NNA mejorar sus capacidades de comunicación interpersonal, conocimiento mutuo, confianza y bienestar personal en las relaciones intrafamiliares.
 - Diseñar acciones que posibiliten incorporar el buen trato y los entornos seguros en el marco del CSE.
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.
 - Diseñar protocolos de actuación para la detección e intervención ante posibles situaciones de maltrato y abuso.
 - Diseñar las estructuras de apoyo a las situaciones de violencia ejercida por adultos e iguales.
- Relacionadas con las coordinaciones:
 - Establecer coordinaciones con otros agentes de la comunidad implicados en los protocolos y estructuras de apoyo a las situaciones de violencia ejercida por adultos e iguales existentes en la comunidad.
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen con los NNA y sus familias en los procesos vinculados a las situaciones de violencia.
 - Programar conjuntamente y diseñar con los ayuntamientos, administraciones locales y entidades sociales campañas de prevención de la violencia contra la infancia en el marco de los protocolos existentes.

Competencias

En este apartado se detallan las competencias relacionadas con la dimensión del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa (Bardés, 2022):

- Formación específica en la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (LOPVI):
 - Prevención y detección precoz de toda forma de violencia.
 - Protocolos de actuación ante la detección de indicios de violencia.
 - El buen trato a los NNA.
 - Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad ante situaciones de violencia.
 - El impacto de los roles y estereotipos de género en la violencia que sufren los NNA.
- Formación en planes de actuación y detección, derechos de la infancia, buen trato y conocer los factores que pueden prevenir la institucionalización.
- Formación en técnicas de mediación.

PROGRAMA OCIO, DEPORTE Y CULTURA

Los y las profesionales referentes del programa son los propios educadores/as del CSE. Estos, a partir del vínculo establecido con los NNA y del conocimiento sobre los procesos evolutivos y de desarrollo de cada uno de los NNA, así como también de los recursos de ODyC del territorio, programarán y actuarán en la aplicación de actividades,



dinámicas y coordinaciones correspondientes para la adecuada realización del programa.

Para este programa hay que señalar que la figura del educador/a social (educador/a referente) será el perfil indicado para su aplicación. Será necesario que esta figura profesional lleve a cabo un trabajo intenso de conocimiento de los recursos del territorio, así como también de sensibilización para la inclusión e incorporación de los NNA y sus familias en las actividades y oferta de ocio, cultura y deporte de la comunidad. También deberá acompañar de forma integral a los NNA y sus familias, estableciendo un vínculo con ellas y fomentando la escucha activa para identificar sus necesidades y poder facilitar estrategias necesarias. De esta manera, se fomenta su apertura con la comunidad. Además, contactará y organizará colaboraciones con distintas entidades o servicios/recursos del barrio relacionados con el ocio, el deporte y la cultura, y establecerá sinergias positivas entre el centro y las distintas entidades y servicios del barrio.

También será importante diseñar una estrategia de comunicación con las familias adaptada a sus posibilidades y realidades (digitales o tradicionales). Por otro lado, se entiende que será una figura facilitadora de herramientas y recursos para los NNA y las familias participantes.

Finalmente, remarcar la importancia de realizar un seguimiento y evaluación del programa y de los NNA y sus familias, con el objetivo de conocer la influencia e impacto que está teniendo en los participantes y en la comunidad dicho programa.

Funciones

A continuación, se listan las funciones que el educador/a referente ha de realizar:

- **Relacionadas con la atención directa:**
 - Programar y dinamizar las actividades de ODyC propuestas que se lleven a cabo en los CSE.
 - Registrar las actividades realizadas.
 - Realizar actividades y fomentar dinámicas grupales para que todos los NNA participen activamente, teniendo en cuenta sus situaciones personales y sus necesidades de apoyo específico en relación con la participación en las diversas actividades de ODyC.
 - Velar por la asistencia continuada de los NNA a las sesiones destinadas al programa, tanto dentro de los CSE como en otros recursos de la comunidad.
 - Diseñar y garantizar que las estrategias y conocimientos adquiridos en el programa de ODyC los puedan aplicar en su vida cotidiana y en los recursos de la comunidad donde participen.
 - Realizar las tutorías, revisando los aprendizajes adquiridos desde los enfoques de ocio saludable y educativo.
 - Garantizar que las diferentes actividades de ODyC planificadas responden a los objetivos propuestos en el programa y en relación con los cuatro ejes sobre ocio educativo planteados (construcción de identidad, competencias académicas y de



empleabilidad, participación, cohesión e inclusión social) y desde los modelos de ocio humanista y de justicia social.

- **Relacionadas con la programación:**
 - Programar actividades dirigidas al aprendizaje y la práctica de un ocio saludable, creativo, activo y solidario.
 - Buscar recursos y apoyos necesarios para una óptima integración de los NNA en los recursos de la comunidad.
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.
 - Diseñar los procesos de incorporación a los recursos de ODyC de la comunidad, teniendo en cuenta la realidad de cada NNA y sus familias, así como sus motivaciones y necesidades sociales y emocionales.
- **Relacionadas con las coordinaciones:**
 - Establecer coordinaciones con otros recursos de la comunidad para la integración de los NNA y sus familias en los mismos, de forma progresiva y acompañada.
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen con los NNA de cara a fomentar la participación en los recursos y equipamientos de ODyC de la comunidad.
 - Programar conjuntamente y diseñar con los ayuntamientos, administraciones locales y entidades sociales los procesos de incorporación y participación de los NNA en los diferentes equipamientos y entidades del territorio.

Competencias

En este apartado se detallan las competencias relacionadas con la dimensión del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa (Bardés, 2022):

- Formación específica en deporte, actividades culturales y de ocio.
- Formación en dinamización de actividades de ocio.
- Formación en herramientas y recursos digitales.
- Formación específica en actividades sociocomunitarias.
- Conocimiento del funcionamiento y relaciones de la administración pública y las entidades del territorio para la incorporación de los NNA a las actividades del territorio.
- Competencias interculturales para el diseño de los programas y actividades de ODyC.
- Conocimiento de técnicas y estrategias para la dinamización sociocultural en el ámbito del ocio, el deporte y la cultura con NNA en situaciones de vulnerabilidad social.
- Conocimiento (cultural, social, etc.) de la comunidad y con capacidad de evaluación.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Para este programa hará falta la figura de un educador/a social, referente del grupo, que lleve a cabo un trabajo de identificación de las competencias emocionales en los NNA y el posterior acompañamiento para la mejora de estas.



La habilidad del educador/a para saber detectar y combinar las necesidades del grupo (combinando actividades diagnósticas, de intervención o de evaluación) y elegir el contenido, el nivel y la metodología adecuados para cada sesión será clave para la mejora competencial por parte de los NNA. Por otro lado, e igual de importante, está la tarea de personalización.

También es esencial que los NNA conozcan cómo se relacionan las competencias emocionales con su día a día dentro y fuera del centro; para ello será de vital importancia relacionar los contenidos trabajados en este programa con aspectos concretos de su vida en el centro, en el centro educativo o en su propio domicilio. En este sentido, será necesario relacionar las tutorías y el plan individualizado de cada NNA con el programa socioemocional.

Estos aspectos tratados en espacios tutoriales y recogidos en el plan individualizado deberán tenerse en cuenta en toda la coordinación con las familias y los centros educativos. Partiendo de la vivencia del NNA, será importante pensar qué estrategias podemos plantear para facilitar su empoderamiento emocional.

El educador/a deberá, también, organizar la comunicación con las familias, así como definir los diferentes canales de comunicación (digitales o tradicionales) dependiendo de la población a la que vaya dirigida la información.

Funciones

A continuación, se listan las funciones que el educador/a referente ha de realizar:

- **Relacionadas con la programación:**
 - Programar actividades dirigidas al desarrollo positivo de la autoestima (percepción, autoconcepto, carga emocional y referentes).
 - Diseñar actividades que permitan a los NNA identificar y expresar sus emociones y las de las personas de sus entornos cercanos.
 - Diseñar acciones que posibiliten incorporar el buen trato y los entornos seguros en el marco del CSE.
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.
- **Relacionadas con las coordinaciones:**
 - Establecer coordinaciones con otros agentes de la comunidad implicados en el bienestar emocional de los NNA.
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen con los NNA y sus familias en los procesos vinculados al desarrollo emocional y social.

Competencias

En este apartado se detallan las competencias relacionadas con la dimensión del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa (Bardés, 2022):

- Formación específica en competencias emocionales.



- Formación específica en estrategias para el desarrollo de competencias emocionales: justicia restaurativa, tutorías, la conversación, reuniones restaurativas, reflexión como estrategia para gestionar las situaciones de conflicto y círculos de diálogo.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO EN ENTORNO FAMILIAR

Las figuras profesionales que llevarán a cabo el desarrollo de este programa serán las de: trabajador/a social, educador/a social, integrador/a social y psicólogo/a.

Los referentes del programa serán los responsables de unir las diferentes figuras profesionales con el objetivo de establecer los consensos necesarios para una correcta toma de decisiones. También estos serán los encargados de realizar el seguimiento de los casos, y mantendrán un contacto constante con los y las profesionales responsables del programa de acompañamiento socioeducativo en el entorno familiar. Estos profesionales participarán en las reuniones evaluativas mensuales y trimestrales.

Según el análisis de fortalezas y debilidades, se decidirán las áreas de actuación y, por tanto, la o las figuras profesionales que más se adapten al acompañamiento a realizar.

Funciones

A continuación, se listan las funciones de las figuras profesionales referentes del programa:

- **Relacionadas con la atención y el apoyo a los miembros de la unidad familiar:**
 - Valoración integral de las personas y su entorno, identificación de necesidades y diagnóstico a partir de la identificación de las fortalezas y limitaciones a nivel familiar que permitan gestionarse en un futuro de manera autónoma.
 - Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del plan de atención familiar, concretando acciones y tareas para los diferentes miembros de la familia.
 - Apoyo y promoción de la autonomía y cuidado de las personas a partir de los aspectos críticos de la gestión doméstica y familiar:
 - Apoyo a actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
 - Apoyo a actividades instrumentales y relacionales de la vida diaria.
 - Apoyo a la adquisición y recuperación de hábitos sociales y personales.
- **Relacionadas con el ámbito de apoyo al hogar:**
 - Atención a las labores del hogar.
 - Soporte en la organización de la compra, la alimentación y la confección de menús.
 - Acompañamiento en la organización de los espacios del domicilio, especialmente en relación con los NNA.



- **Relacionadas con la promoción y apoyo a las figuras que desarrollan funciones parentales:**
 - Promoción y mejora de las competencias parentales.
 - Soporte a las figuras parentales.
- **Relacionadas con la programación:**
 - Programar acciones educativas dirigidas a los NNA y sus familias identificando los patrones educativos y detectar oportunidades de cambio hacia entornos seguros y de buen trato.
 - Buscar recursos y profesionales especializados cuando sea necesario.
 - Captar y acompañar el proceso de incorporación de familias mentoras.
 - Facilitar la integración de las familias y de sus hijos/as a otros programas o proyectos de la entidad que les aporten aprendizajes necesarios para su incorporación.
- **Relacionadas con las coordinaciones:**
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen en los casos de los NNA de los que se es referente, tanto los del CSE, como los de sistemas educativos externos (escuela, IES, actividades extraescolares, etc.), en relación con el seguimiento del plan de trabajo individual y familiar, y participar cuando se valore.

Competencias

Por último, se concretan las competencias relacionadas con las dimensiones del saber que han de desarrollar las figuras profesionales referentes del programa:

- Conocimiento de desarrollo evolutivo del NNA.
- Conocimientos de recursos a través de los cuales crear contextos de relación y convivencia seguros.
- Conocimientos sobre estilos de aprendizaje.
- Conocimientos de los recursos del territorio (salud, educación, ocio).
- Conocimiento sobre los trámites que las familias puedan necesitar (vivienda, trabajo, renovación, documentación, acompañamientos médicos).
- Conocimientos sobre habilidades parentales que permitan capacitar a las familias para una crianza basada en el buen trato y alejadas, por tanto, de la violencia.
- Conocimientos en mediación familiar para incorporar técnicas de resolución de conflictos.
- Conocimientos LOPIVI, buen trato, perspectiva de género, interculturalidad y mediación familiar.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Los y las profesionales referentes del programa son los propios educadores/as del CSE. Estos, a partir del vínculo establecido con los NNA y del conocimiento sobre los procesos evolutivos y de desarrollo de cada uno de los NNA, programarán y actuarán



en la aplicación de las técnicas y estrategias correspondientes para la promoción y el desarrollo del programa de participación.

En relación con el desarrollo de los diferentes niveles o fases de los procesos de participación (simple, consultiva, proyectiva y metaparticipación), el educador/a estará especialmente atento a que se produzcan teniendo en cuenta la realidad de cada NNA y la realidad del grupo, sin forzar ni producir estrés en los procesos, pero sí motivando a la mejora y avance de estos.

Funciones

A continuación, se listan las funciones que el educador/a referente ha de realizar:

- **Relacionadas con la atención directa:**
 - Dinamizar las sesiones y las propuestas de las tres tipologías de acciones planteadas en el programa.
 - Registrar las actividades realizadas.
 - Realizar actividades y fomentar dinámicas para que todos los NNA participen activamente, teniendo en cuenta sus situaciones personales y sus necesidades de apoyo específico en relación con la expresión, comunicación y toma de decisiones.
 - Velar por la asistencia continuada de los NNA a las sesiones de trabajo específicas del programa.
 - Diseñar y garantizar que las estrategias y conocimientos adquiridos en el programa de participación se puedan transferir y aplicar al resto de programas de los centros y en sus ámbitos escolares, familiares y de relaciones fuera de los CSE.
 - Realizar las tutorías, revisando los aprendizajes y estrategias participativas adquiridas.
- **Relacionadas con la programación:**
 - Programar estrategias y acciones dirigidas al aprendizaje y la práctica de la participación de los NNA en los CSE.
 - Buscar recursos especializados cuando sea necesario para el desarrollo de la participación.
 - Establecer los mecanismos adecuados, así como las estrategias que se requieran para la creación de los puntos de participación y la comisión de participación.
 - Programar y acompañar el proceso de los grupos en sus fases de desarrollo de la participación (de simple a metaparticipación).
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.
- **Relacionadas con las coordinaciones:**
 - Mantener una comunicación fluida y periódica con los y las profesionales que intervienen con los NNA de cara a fomentar la participación social de los mismos en sus entornos cercanos y locales, así como también con sus familias.
 - Programar conjuntamente y diseñar con los ayuntamientos y administraciones locales los procesos de participación de los NNA de los CSE, en relación con la creación de las estructuras de participación de la ciudad.

Competencias



Finalmente, se concretan las competencias relacionadas con las dimensiones del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa (Bardés, 2022):

- Formación específica en actividades sociocomunitarias.
- Formación en dinamización grupal y participación infantil.
- Conocimiento del funcionamiento y relaciones de la administración pública y las entidades del territorio para el desarrollo de estructuras participativas de los NNA.
- Competencias interculturales para el diseño de los programas y la gestión de las personas en los procesos de participación infantil.
- Conocimiento de técnicas y estrategias para la educación en participación infantil.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO

El o la profesional referente de este programa es un psicólogo/a, con formación especializada en psicología clínica y psicoterapia (preferentemente con enfoque sistémico, humanista, entre otros) y conocimientos en el área de la intervención social y el área educativa.

Funciones del psicólogo/a

Las funciones relacionadas con la atención directa, tanto a nivel individual como grupal, asignadas al psicólogo/a son:

- Realizar la evaluación psicológica de los NNA que se incorporan al programa a nivel emocional, cognitivo y psicopatológico.
- Diseñar y realizar los programas de intervención a nivel emocional y cognitivo, tanto individual como grupal. Incorporar las familias cuando la intervención lo requiera.
- Derivar a los NNA a otro recurso del sistema de salud cuando no se pueda atender adecuadamente desde el CSE, y establecer la coordinación necesaria con el fin de mantener el seguimiento del caso.
- Intervenir, en colaboración con el resto del equipo de profesionales del CSE, en la resolución de conflictos personales y otras necesidades específicas.
- Velar por que se cumplan las normas de confidencialidad de los NNA y el respeto al derecho a la intimidad.
- Velar por el respeto a las costumbres relacionales y a la diversidad cultural de los NNA.
- Trabajar de forma interdisciplinar con otros agentes del sistema de salud, servicios sociales básicos o especializados y del sistema educativo.
- Contribuir al desarrollo del CSE.

Competencias del psicólogo/a

A continuación, se concretan las competencias relacionadas con las dimensiones del saber que ha de desarrollar el psicólogo/a de este programa:

- Conocimientos sobre técnicas de entrevista en las diferentes fases de estudio.
- Conocimientos sobre técnicas de contención emocional.
- Conocimientos sobre pruebas psicométricas y técnicas proyectivas.



- Conocimientos de pedagogía sistémica, sobre los conceptos de parentalidad positiva y sobre los conceptos clave en el funcionamiento de una familia.
- Identificación del contexto y conocimiento de la red local de servicios.
- Conocimientos del ámbito de la protección infantil y la vulneración de derechos; y sobre la cultura del buen trato y los entornos seguros.
- Conocimientos sobre contextos de precariedad y familias que viven situaciones de vulnerabilidad.
- Conocimientos de psicología infantil y del adolescente.

PROGRAMA DE HABILIDADES PARENTALES

Los profesionales referentes de este programa responden a dos figuras.

- El educador/a referente de un grupo de NNA es el referente de sus familias y el referente del programa. Es necesario que exista un vínculo de confianza entre este profesional y las familias; por este motivo, se recomienda que la atención directa con los NNA y sus familias recaiga sobre la misma persona; de esta forma, todos los miembros de una familia tendrán el mismo/a referente y el o la profesional, a su vez, tendrá un conocimiento más profundo y preciso sobre las familias con las que trabaja.
- Colaboración externa, para algunas actividades formativas que requieren de conocimientos o de experiencia que puede estar fuera del alcance de conocimientos del equipo educativo.

Funciones

A continuación, se listan las funciones que el educador/a referente ha de realizar:

- **Relacionadas con la atención directa:**
 - Acoger a las familias en su llegada al CSE.
 - Dinamizar el taller y las actividades relacionadas con temas de interés para las familias.
 - Registrar las actividades realizadas.
 - Realizar actividades y fomentar dinámicas para lograr un buen ambiente de convivencia conjunta y ayuda mutua.
 - Velar por la asistencia continuada de las familias al taller.
 - Acompañar a las familias en el proceso de cambio e implicarlas de forma activa en el plan de trabajo familiar.
 - Realizar las tutorías familiares.
- **Relacionadas con la programación:**
 - Programar acciones educativas dirigidas a las familias y las sesiones del programa de forma conjunta.
 - Buscar recursos y profesionales especializados cuando sea necesario.
 - Programar y acompañar el proceso de creación del grupo de familias mentoras.
 - Preparar las sesiones de acuerdo con las actividades planificadas: espacio, materiales y agentes participantes.



- **Relacionadas con las coordinaciones:**

- Mantener una comunicación fluida y periódica con los profesionales que intervienen con las familias de las que se es referente, tanto los del CSE, como los de sistemas externos (escuela, salud, actividades extraescolares, etc.), en relación con el seguimiento del plan de trabajo familiar, y participar cuando se valore.

Competencias

Finalmente, se concretan las competencias relacionadas con las dimensiones del saber que ha de desarrollar el educador/a referente de este programa (Bardés, 2022):

- Comprensión holística de la familia.
- Conocimientos de pedagogía sistémica, sobre los conceptos de P+ y sobre los conceptos clave en el funcionamiento de una familia.
- Identificación del contexto, conocimiento de la red local de servicios y de las competencias de las distintas instituciones vinculadas al sistema de protección de la infancia.
- Conocer los requisitos, garantías y oportunidades para el acceso de las familias a beneficios y prestaciones disponibles en la red social.
- Conocimientos del ámbito de la protección infantil y la vulneración de derechos; y sobre la cultura del buen trato y los entornos seguros.

3.2. Competencias profesionales: dimensiones del saber hacer y saber estar de los programas

Las tablas que se presentan a continuación muestran las dimensiones de las competencias del saber hacer y del saber estar, que son comunes al conjunto de programas, y las específicas del programa de acompañamiento psicológico.

	Dimensión del SABER HACER (de carácter metodológico):
Comunes a todos los programas del Modelo (de la lista, solo las marcadas con* se aplican al programa de acompañamiento psicológico)	– Trabajo en red y trabajo en equipo*. – Mediación y gestión de conflictos. – Saber desenvolverse en contextos de precariedad y trabajar con familias o grupos que viven situaciones de vulnerabilidad. – Detección de necesidades* – Capacidad para identificar dificultades e interpretar situaciones. – Gestión de la información y comunicación*. – Capacidad organizativa de espacios y rutinas. – Iniciativa y autonomía, y flexibilidad y creatividad para resolver problemáticas emergentes. – Capacidad de observación y de visión interdisciplinar de las intervenciones. – Capacidad de gestión de grupos*.



	– Capacidad para dinamizar y diseñar actividades que se adapten a diversidad de NNA, culturas y necesidades educativas y sociales especiales. – Habilidades comunicativas y sociales. – Construir espacios de confianza y comunicación entre iguales y entre generaciones y culturas diversas. – Habilidades tecnológicas. – Capacidad para incorporar una mirada comunitaria, familiar, intergeneracional, interseccional e intercultural.
Programa acompañamiento psicológico	– Aplicación de técnicas de entrevista en las diferentes fases de estudio. – Aplicación de pruebas psicométricas y técnicas proyectivas. – Comunicación verbal y no verbal: la escucha activa, la empatía, la asertividad, la entrevista motivacional, el refuerzo positivo, etc. – Aplicación de métodos y herramientas de observación y análisis. – Mediación y resolución de conflictos. – Aplicación de técnicas para la contención emocional. – Manejo de habilidades sociales. – Utilización del sentido del humor como recurso. – Elaboración de informes psicológicos. – Comunicación con los miembros del equipo educativo del CSE.

Fuente: Elaboración propia.

	Dimensión del SABER ESTAR
Comunes a todos los programas del Modelo (de la lista, sólo las marcadas con* aplican al programa de acompañamiento psicológico)	– Actitud no discriminadora e inclusiva hacia todos los NNA, según sus diversidades, diferencias y necesidades para poder expresar y comunicar sus vivencias y las posibles desprotecciones que puedan estar ejerciéndose sobre ellos.* – Relación interpersonal estable, responsabilidad, gestión de emociones y disposición al aprendizaje. – Capacidad de reflexionar sobre sus propias emociones, pensamientos y prácticas educativas.* – Capacidad de responsabilizarse del acompañamiento familiar a partir de un compromiso activo con el NNA y su familia. – Saber escuchar, ser acogedor/a, receptivo/a y empático/a.* – Saber colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva. – Saber promover entornos seguros desde donde compartir, expresar y gestionar los sentimientos, creencias, ideas y emociones – Educar para conocer, promover y defender los derechos de los NNA en todos los espacios sociales y educativos.



Programa acompañamiento psicológico	– Relación interpersonal, responsabilidad y disposición al aprendizaje. – Saber crear vínculo. – Ser discreto/a y mantener la privacidad y confidencialidad. – Ser objetivo/a y saber mantener la distancia óptima. – Ser creativo/a y saber gestionar los recursos disponibles. – Ser prudente, paciente y perseverante en las relaciones. – Ser tolerante a la frustración. – Ser asertivo/a. – Saber gestionar las emociones. – Saber activar los propios recursos personales. – Ser coherente con la tarea profesional y con el proyecto del CSE. – Adaptarse a nuevas situaciones.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Por último, y en relación a las funciones, se indican aquellas relacionadas con la evaluación de los ocho programas y que son responsabilidad del conjunto de profesionales de los CSE, además de las mencionadas anteriormente.

• **Funciones relacionadas con la evaluación:**

- Asegurar el registro del desarrollo de las sesiones y los niveles de participación de los NNA en las diversas actividades programadas, tanto de las que se realizan en el CSE como en otros equipamientos y recursos del territorio.
- Realizar el seguimiento del plan de trabajo de los NNA y sus familias, detectar desviaciones y riesgos, así como avances y mejoras, y proponer acciones de progreso.



4. COMISIONES EN EL PROYECTO SOMOS VOZ

4.1 Comisión de participación infantil

La Comisión de participación forma parte de las acciones contempladas en el Programa de participación infantil dentro del Modelo de innovación pedagógica para la reducción de la institucionalización de la infancia vulnerable.

Definición

La Comisión de participación es un órgano con poder de decisión dentro del marco del CSE. Responde a la necesidad de crear estructuras y dinámicas que permitan el ejercicio y la práctica de la participación de los NNA y sus familias. Se trata de un espacio compartido en donde los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias dialogan y toman decisiones vinculadas a la vida del CSE y la implicación de este en la comunidad.

Filosofía y sentido

La Convención sobre los Derechos del Niño recoge que los estados han de establecer los mecanismos necesarios para *garantizar la promoción de la participación de la infancia*. En su artículo 12, se insta a los Estados a: 1. Garantizar al niño/a que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que le afectan; y 2. Que tales opiniones sean debidamente tenidas en cuenta en función de la edad y madurez del niño o niña que las expresa.

La participación es entendida como un derecho y una oportunidad de la ciudadanía a tomar parte en las decisiones que afectan a la vida de las personas y de la comunidad (Hart, 1993), que requiere de un proceso formador de actitudes y el desarrollo de prácticas en torno a la política, así como también de un aprendizaje continuo para su promoción y ejercicio (Sauri y Márquez, 2005).

Los CSE, desde esta perspectiva, son considerados escuelas de participación social y ciudadana, donde los NNA son tenidos en cuenta como agentes activos, conocedores de sus problemas y protagonistas de sus decisiones. Capacitados, por tanto, para participar de manera constante y activa en la formación, en la elección de sus actividades y en la planificación y la gestión de su vida personal, social y política, teniendo la oportunidad de ejercer sus derechos y una cierta influencia en el mundo adulto y en la sociedad. La Comisión de participación, por su parte, es una iniciativa que favorece la participación de los NNA y sus familias en sus entornos más inmediatos, contribuyendo al desarrollo de sus competencias participativas y al aprendizaje sobre la toma de decisiones en relación con sus proyectos personales y comunitarios.



Objetivos

1. Identificar colectivamente aquellos aspectos a mejorar en la vida cotidiana del CSE.
2. Valorar la participación de los NNA en estos espacios de decisión de los CSE.
3. Reflexionar sobre las necesidades y potencialidades del barrio, así como sobre la forma en que el CSE puede implicarse.
4. Planificar los procesos y las acciones de participación, tanto dentro del CSE como en beneficio del barrio.
5. Representar al CSE en las comisiones de participación local u otros organismos en espacios públicos, desarrollando vínculos estables y seguros con estas.

Miembros

La Comisión de participación es un órgano representativo de NNA, familias y educadores/as. Para la selección de participantes se tendrán en cuenta, en los tres colectivos, los siguientes criterios:

- Aquellos con más sensibilidad sociocomunitaria.
- Aquellos con más potencial comunicativo o capacidad de liderazgo.
- Aquellos con interés en generar la Comisión.
- Aquellos con disponibilidad para consolidar la Comisión.

Funciones

Equipo educativo:

- Difusión sobre la existencia de la Comisión de participación.
- Diseño de estrategia para motivar la participación de niños/as, adolescentes y familias en la Comisión.
- Identificación y selección de niños/as, adolescentes y familias con interés en formar parte de la Comisión.
- Facilitación de los espacios, tiempos y medios materiales que posibiliten el encuentro entre los niños/as y las familias participantes.

Equipo educativo, niños/as, adolescentes y familias:

- Dinamización del espacio de debate y de toma de decisiones que permita mejorar la actividad y los intereses de los y las participantes, en su conjunto.
- Promoción de la adquisición de conocimientos sobre la participación a través de la organización de talleres y charlas formativas.
- Diseño, implementación y evaluación de una programación anual de la actividad de la Comisión.
- Articulación de las acciones necesarias para dar respuesta a los intereses identificados.
- Difusión sobre la existencia de la Comisión de participación.



- Representación del CSE en la Comisión de participación de infancia a nivel de distrito u otros órganos que participen en los plenos de cada ciudad.

Funcionamiento

Agenda

La temporalidad de los encuentros de la Comisión de participación será mensual o trimestral, en función de la capacidad y disponibilidad de los centros. La duración será de dos horas, para lo que se reservará una sala en el propio CSE o algún equipamiento público del barrio.

Metodología de trabajo

El método de trabajo de la Comisión de participación será asambleario, estableciendo un ambiente seguro y cómodo en el que todas las personas participantes dialogan entre iguales, establecen hábitos de comunicación, normas de comportamiento y acuerdan los puntos a incorporar en la agenda. Para lograrlo, se emplearán metodologías lúdicas, interactivas, creativas y flexibles, que fomenten la conexión reflexión-acción y de carácter especialmente grupal.

Dos son las metodologías clave a tener en cuenta en esta Comisión:

- 1) Metodología experiencial, fomentando la participación de todos los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias, promoviendo el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- 2) Metodología participativa e inclusiva, dando protagonismo a los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias como agentes significantes en todo el proceso.

Los y las participantes de la Comisión son agentes activos en las diferentes fases del proyecto o de la actividad: en la definición del proyecto y en la concreción de sus objetivos; también en su diseño, planificación y preparación, así como en la gestión, ejecución y control del proceso.

Plan de trabajo

El plan de trabajo y de construcción de la Comisión de participación se desarrollará a partir de la recogida de ideas de todos los y las agentes participantes en los CSE alrededor de los siguientes ejes:

A) Participación: la Comisión vela por el fomento de la participación en dos niveles:

- Institucional: los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias desarrollan un papel activo en la cotidianidad de CSE, mediante el diálogo, la toma de decisiones consensuada y el trabajo cooperativo.



- Social: los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias se involucran en la mejora y la transformación de la sociedad.

B) Formación: la Comisión recoge entre los y las participantes del CSE aquellas necesidades formativas e informativas en materia de participación ciudadana en el ámbito local y articula su respuesta.

C) Comunicación y sensibilización: los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias miembros de la Comisión participan de forma periódica en medios de comunicación, como la radio o las redes, para visibilizar y difundir sus aportaciones sobre temas que les afectan. Para ello, elaboran un plan anual de comunicación y difusión.

D) Trabajo en red: los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias miembros de la Comisión participan en procesos comunitarios y desarrollan acciones conjuntas con:

- Administraciones locales (ayuntamiento).
- Servicios y recursos del territorio.
- Cuerpos de seguridad.
- Entidades del territorio.

Planificación de las acciones

A modo de ejemplo, se comparten acciones que permiten la adquisición de competencias participativas en los contextos de los CSE, así como la implicación y participación social y ciudadana.

Ejes	Acciones	Indicadores
A. Participación	- Encuentros mensuales de la Comisión. - Diseño de herramientas para recoger los intereses de las personas participantes en el CSE. - Mejoras en la vida cotidiana del CSE.	- Número de encuentros mantenidos. - Número de asistentes a los encuentros. - Valoración de los y las asistentes. - Número de herramientas diseñadas. - Valoración de las personas participantes en el CSE. - Número de mejoras introducidas en la vida cotidiana del CSE.
B. Formación	- Diagnóstico de necesidades formativas. - Plan anual de formación. - Charlas formativas.	- Diagnóstico de necesidades formativas elaborado. - Plan anual de formación diseñado, implementado y evaluado.



		– Número de charlas formativas desarrolladas. – Número de asistentes a las charlas. – Valoración de los y las asistentes a las charlas.
C. Comunicación y sensibilización	– Mapa de medios de comunicación y sensibilización. – Identificación de temáticas de interés. – Plan anual de comunicación y sensibilización. – Campañas de comunicación y sensibilización.	– Mapa de medios de comunicación y sensibilización elaborado. – Número de temáticas de interés identificadas. – Plan anual de comunicación y sensibilización diseñado, implementado y evaluado. – Número de campañas de comunicación y sensibilización desarrolladas. – Número de medios de comunicación y sensibilización contactados. – Número de entidades involucradas en las campañas. – Valoración de los y las participantes en la campaña.
D. Trabajo en red	– Mapa de recursos, entidades y equipamientos del barrio. – Jornada de puertas abiertas del CSE. – Asistencia a reuniones convocadas por estructuras participativas del barrio. – Desarrollo de actividades conjuntas con entidades del barrio.	– Mapa de recursos, entidades y equipamientos del barrio elaborado. – Jornada de puertas abiertas del CSE desarrollada. – Número de entidades del barrio asistentes a la jornada. – Número de reuniones convocadas por estructuras participativas del barrio. – Número de actividades conjuntas desarrolladas con entidades del barrio. – Valoración de las entidades participantes.

Resulta de utilidad para la planificación de las acciones contar con un cronograma en el que se indiquen los períodos de exámenes, vacaciones, festividades y fiestas en el barrio, entre otras. Esto facilita la alineación del proceso de la Comisión con la realidad del territorio, evitando vacíos y sobreesfuerzos en la programación.





esta relación se intercambian experiencias y saberes por ambas partes, por lo que el beneficio es mutuo. Se sabe que las intervenciones entre familias enfatizan las fortalezas de las otras familias, la resiliencia y los procesos protectores en lugar de los déficits (Kumpher y Alvarado, 2003).

El grupo de familias mentoras, desde la asunción de un rol mentor horizontal, se pone a disposición de las familias participantes en el CSE, circunstancia que promueve en las primeras empoderamiento, y en las segundas, de forma multidireccional, redes de apoyo, lazos de amistad y conexión con la comunidad. Desde este proceso de mentoría, se contextualizan las experiencias adquiridas y se ponen en valor los procesos de superación.

Objetivos

1. Potenciar el intercambio de experiencias entre personas que se encuentran en situaciones familiares, especialmente de dificultad, potenciando el aprendizaje de comportamientos alternativos.
2. Desarrollar formaciones que den respuesta a las necesidades compartidas por los participantes y/o por la comunidad.
3. Fomentar la integración social de las familias en la comunidad, promoviendo y activando redes de apoyo formal e informal.

Miembros

La Comisión de mentoría es un órgano representativo de familias y educadores/as. Para la selección de las familias, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Con experiencia en el CSE.
- Con interés en generar la Comisión.
- Con disponibilidad para consolidar la Comisión.

Funciones

Equipo educativo:

- Localización de familias interesadas y con disponibilidad para participar en la Comisión.
- Capacitación y formación de las familias en aquellos aspectos de su interés.
- Fomento de la cohesión entre las familias como principal fuente de apoyo.
- Creación de nuevas conexiones entre las familias y recursos territoriales.

Equipo educativo y familias:

- Implementación del método de la mentoría entre iguales (familias del CSE).
- Identificación de familias externas al CSE con interés en participar en la Comisión.
- Incremento de la red de soporte de las familias.
- Promoción del cambio en las dinámicas familiares.



Funcionamiento

Agenda

La temporalidad de los encuentros de la Comisión de mentoría será mensual, con una duración de dos horas. Al pasar tiempo con una familia que han atravesado situaciones similares, las familias participantes experimentan otras formas de hacer familia, aprenden nuevas estrategias y habilidades, y adquieren un sentido de esperanza y dirección hacia delante. Todo ello tomando en consideración la perspectiva marco del Modelo y destacando aspectos interculturales, interseccionales, trabajo comunitario y modelo protagonista de las familias.

Metodología de trabajo

El método de trabajo de la Comisión de mentoría será asambleario, estableciendo un ambiente seguro y cómodo en el que todas las personas participantes dialogan entre iguales, establecen hábitos de comunicación, normas de comportamiento y acuerdan los puntos a incorporar en la agenda. Para lograrlo, se emplearán metodologías lúdicas, interactivas, creativas y flexibles, que fomenten la conexión reflexión-acción y de carácter especialmente grupal.

De esta forma, se persigue corresponsabilizar al grupo de familias e incorporarlas en el diseño, planificación, implementación y evaluación de actividades generales de la Comisión, juntamente con los y las profesionales, como agentes activos y catalizadores de las necesidades e inquietudes. Con estas dinámicas participativas se logran procesos de empoderamiento y autogestión que contribuyen, a su vez, a alcanzar niveles de autonomía superiores.

La mentoría es una herramienta de intervención social, que potencia relaciones entre personas que de forma voluntaria se prestan para ofrecer apoyo. Contar con familias que, mediante un proceso de mentoría, acompañen a las familias que participan en el CSE supone un complemento del trabajo que se realiza desde los equipos de profesionales. Además, estas familias voluntarias apoyarán a otras familias con dificultades, ofrecerán su amistad y apoyo emocional y práctico, con el objetivo de colaborar en la prevención de posibles crisis.

Plan de trabajo

El plan de trabajo y de construcción de la Comisión de mentoría se desarrollará a partir de la recogida de ideas de todos los y las agentes participantes en los CSE alrededor de los siguientes ejes:

- A. Relacional: la Comisión gestiona y lidera la búsqueda e incorporación de familias voluntarias al espacio de acompañamiento intrafamiliar.
- B. Formativo: la Comisión identifica aquellas necesidades formativas en materia de habilidades parentales y articula su respuesta.



C. Comunitario: la Comisión establece conexiones y desarrolla acciones conjuntas con:

- Administraciones locales (ayuntamiento).
- Servicios y recursos del territorio.
- Cuerpos de seguridad.
- Entidades del territorio.

Planificación de las acciones

A modo de ejemplo, se comparten acciones que permiten la adquisición de competencias parentales en los contextos de los CSE.

Ejes	Acciones	Indicadores
A. Relacional	- Encuentros mensuales. - Identificación de situaciones que requieren de refuerzo o apoyo.	- Número de encuentros mantenidos. - Número de familias asistentes a los encuentros. - Valoración de los y las asistentes. - Número de situaciones identificadas. - Valoración de las personas participantes.
B. Formativo	- Diagnóstico de necesidades formativas. - Plan anual de formación. - Formación específica en habilidades parentales.	- Diagnóstico de necesidades formativas elaborado. - Plan anual de formación diseñado, implementado y evaluado. - Número de formaciones desarrolladas. - Número de asistentes a las formaciones. - Valoración de los y las asistentes a las formaciones.
C. Comunitario	- Mapa de recursos especializados en habilidades parentales. - Asistencia a reuniones convocadas por redes de familias locales. - Desarrollo de actividades conjuntas con entidades especializadas en habilidades parentales.	- Mapa de recursos elaborado. - Número de reuniones a las que se asiste como Comisión. - Número de entidades que participan. Valoración de las personas participantes. - Número de reuniones a las que se asiste como Comisión. - Número de entidades que participan. - Valoración de las personas participantes.



Líneas de continuidad

La sostenibilidad de la Comisión de mentoría se garantiza mediante la práctica constante de los encuentros intrafamiliares, que contribuyen al bienestar personal, familiar y comunitario: a) El valor de las experiencias compartidas: las familias de apoyo son capaces de ayudar porque pueden comprender y apreciar las experiencias de las familias a quienes están ayudando. Las familias dan importancia al apoyo, la confianza y la esperanza que les brindan, que les obliga a creer en sí mismas y en su éxito final; b) La comunicación: importancia de la disponibilidad de estas familias y de su manera de comunicarse, de forma clara y con lenguaje próximo; c) El apoyo: la clave de la intervención de estas familias es el apoyo, incluido el apoyo emocional, material y de desarrollo de la autonomía.

Aspectos a tener en cuenta:

Se comparten una serie de preguntas orientativas que pueden guiar la reflexión en el marco de la creación de la Comisión de mentoría:

- Una vez finalizado el proceso, ¿con cuántos NNA y familias mantenemos el vínculo? ¿De qué depende?
- Los protocolos de salida, ¿contemplan acciones específicas para convertir a las familias en mentoras?
- ¿Hemos desarrollado un plan de captación y formación de familias mentoras?
- ¿Qué acciones hemos activado para que las familias impulsen la Comisión de mentoría?
- ¿Hemos logrado que la Comisión de mentoría tenga un funcionamiento autogestionado?

4.3 Comisión de mediación

La Comisión de Mediación es una de las acciones incluidas en el programa de Prevención de violencias contra NNA. Este programa se desarrolla en diversos contextos de la vida cotidiana de los jóvenes, y forma parte del Modelo SOMOS VOZ, que busca reducir la institucionalización de la infancia vulnerable.

Definición

La Comisión de mediación es un órgano constituido dentro del marco del CSE. Responde a la necesidad de crear estructuras y dinámicas que permitan el ejercicio y la práctica de la mediación entre los diferentes agentes que participan en los programas (NNA, familias, profesionales, etc.) para la prevención, detección y acompañamiento de violencias.

Se trata de un espacio compartido en donde los niños/as, adolescentes, educadores/as y familias constituirán una comisión que gestionará y liderará los procesos formativos de los NNA y las familias y los posibles procesos de mediación entre iguales que sean necesarios activar.



Filosofía y sentido

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989 representa un hito crucial en el reconocimiento de los derechos fundamentales de la infancia a nivel global. Enfocándose en la protección contra la violencia, la CDN destaca principios esenciales. El artículo 19 establece el derecho a la protección contra el maltrato, abuso y negligencia, subrayando la necesidad de entornos seguros para preservar la integridad de los niños. El artículo 34 aborda la explotación sexual, comprometiéndose a los estados parte a prevenir y abordar esta forma grave de violencia. La prohibición de la tortura y tratos crueles en el artículo 37(a) refleja un compromiso con la dignidad de cada niño y niña, mientras que el artículo 39 destaca la importancia de la rehabilitación integral para aquellos que han sufrido negligencia, explotación o abuso. La CDN proporciona un marco integral, pero su efectividad requiere esfuerzos colaborativos para traducir estos principios en acciones concretas que protejan y promuevan el bienestar de los NNA.

La Comisión de mediación opera como una escuela de mediación, donde los educadores/as, los NNA y sus familias son capacitados para resolver conflictos de manera constante y activa, enriqueciendo su influencia en la comunidad y en contextos interculturales. La Comisión de mediación, en el marco del programa de Prevención de violencias, se establece con el propósito de instaurar la cultura de la mediación como estrategia para favorecer entornos seguros y de buen trato, liderada por las personas que conforman el centro.

Objetivos

1. Actuar ante posibles situaciones de maltrato y abuso detectadas en los diferentes contextos de la vida cotidiana de niños/as y adolescentes.
2. Planificar los procesos de formación para la detección y acompañamiento de posibles situaciones de maltrato y abuso
3. Identificar aquellos aspectos a mejorar en la prevención de violencias ejercidas sobre los niños/as y adolescentes.
4. Representar al CSE en instancias locales de mediación y otros organismos, desarrollando vínculos sólidos.

Miembros

La Comisión de mediación es un órgano representativo de NNA, familias y educadores/as. Para la selección de participantes se tendrán en cuenta, en los tres colectivos, los siguientes criterios:

- Aquellos que posean perfiles empoderados.
- Aquellos con sensibilidad político-colectiva.
- Aquellos con capacidad de liderazgo.
- Aquellos con interés en generar la Comisión.
- Aquellos con disponibilidad para consolidar la Comisión.



Funciones

Equipo educativo:

- Difusión sobre la existencia de la Comisión de mediación.
- Diseño de estrategias para fomentar la participación de niños/as, adolescentes y familias en la Comisión.
- Identificación y selección de los participantes interesados/as.
- Facilitación de espacios y medios para los encuentros entre los miembros de la Comisión.

Equipo educativo, niños/as, adolescentes y familias:

- Dinamización del espacio de mediación y toma de decisiones para mejorar la prevención de violencias y resolución de conflictos.
- Promoción de la adquisición de conocimientos en mediación a través de talleres y charlas formativas.
- Creación de un plan estratégico común de actuación y detección de las violencias desde un enfoque preventivo.
- Diseño, implementación y evaluación de una programación anual de actividades de mediación.
- Representación del CSE en comisiones de mediación a nivel local y otros organismos.

Funcionamiento

Agenda

La temporalidad de los encuentros de la Comisión de mediación será trimestral, con una duración de dos horas. Se realizará un seguimiento para valorar las situaciones de prevención, detección y resolución de conflictos que se han dado en el CSE, tomando en consideración la perspectiva marco del Modelo y destacando aspectos interculturales, interseccionales, trabajo comunitario y modelo protagónico de la infancia. Estos encuentros permitirán evaluar el progreso y hacer los ajustes necesarios para garantizar que la Comisión de mediación es eficaz en la prevención de violencias y la promoción de un entorno seguro y respetuoso.

Metodología de trabajo

La mediación entre iguales se caracteriza por ser una herramienta pedagógica orientada a construir contextos promotores de valores sociales, de comunicación, de tolerancia y de autocontrol (Pérez-Serrano y Pérez-de-Guzmán, 2011). Establecer estos procesos permite el aprendizaje de la convivencia desde posiciones de respeto y reconocimiento del otro (Bernal, 2012; Torrego, 2018; García-Raga et al., 2019). Es una estrategia proactiva de gestión de los conflictos que posibilita a los participantes hacerse conscientes de los mismos, así como generar identidades pacíficas y responsables (González-Sodis, Leiva-Olivencia y Matas-Terrón, 2021; Boqué, 2018; Moreta, 2018).



La potencialidad de la mediación, y concretamente de la mediación entre iguales, radica en que son los propios NNA los que actúan como agentes de cambio, ofreciendo soporte y ayuda a sus compañeros y compañeras del grupo. Las estrategias que se establecen para detectar, analizar y dar solución a los conflictos surgidos posibilitan reducir el impacto de los conflictos de convivencia (Villanueva et al., 2022; García-Raga et al., 2019; Lee et al., 2013; Silva et al., 2021).

El método de trabajo de la Comisión de participación será asambleario, estableciendo un ambiente seguro y cómodo en el que todas las personas participantes dialogan entre iguales, establecen hábitos de comunicación, normas de comportamiento y acuerdan los puntos a incorporar en la agenda. Para lograrlo, se emplearán metodologías lúdicas, interactivas, creativas y flexibles, que fomenten la conexión reflexión-acción y de carácter especialmente grupal.

Plan de trabajo

El plan de trabajo y de construcción de la Comisión de mediación se desarrollará a partir de la recogida de ideas de todos los y las agentes participantes en los CSE alrededor de los siguientes ejes:

- Fomento de la mediación: la Comisión gestiona y lidera los posibles procesos de mediación entre iguales que sean necesarios activar.
- Formación en mediación: la Comisión identifica aquellas necesidades formativas e informativas en materia de mediación en el ámbito local y articula su respuesta.
- Comunicación y sensibilización: la Comisión recoge y difunde aquellas buenas prácticas mediadoras desarrolladas en el CSE.
- Coordinación interinstitucional y trabajo en red: la Comisión participa en procesos de mediación y desarrolla acciones conjuntas con:
 - Administraciones locales (ayuntamiento).
 - Servicios y recursos del territorio.
 - Cuerpos de seguridad.
 - Entidades del territorio.

Planificación de las acciones

A modo de ejemplo, se comparten acciones que permiten la adquisición de competencias mediadoras en los contextos de los CSE.

Ejes	Acciones	Indicadores
A. Mediación	– Encuentros trimestrales. – Identificación de situaciones que requieren actitudes y habilidades mediadoras para su posterior análisis.	– Número de encuentros mantenidos. – Número de asistentes a los encuentros. – Valoración de los y las asistentes. – Número de situaciones identificadas.



	– Procesos de mediación entre iguales en pequeños conflictos – Tutorías y asambleas para la mediación de grandes conflictos entre iguales o conflictos familiares.	– Valoración de las personas participantes. – Número de procesos iniciados. – Número de participantes en el proceso. – Valoración de las personas participantes – Número de tutorías realizadas. – Número de participantes. – Valoración de las personas participantes.
B. Formación	– Diagnóstico de necesidades formativas. – Plan anual de formación. – Formación específica en mediación para la realización de las funciones asignadas.	– Diagnóstico de necesidades formativas elaborado. – Plan anual de formación diseñado, implementado y evaluado. – Número de formaciones desarrolladas. – Número de asistentes a las formaciones. – Valoración de los y las asistentes a las formaciones.
C. Comunicación y sensibilización	– Mapa de medios de comunicación y sensibilización. – Plan anual de comunicación y sensibilización. – Campañas de comunicación y sensibilización.	– Mapa de medios de comunicación y sensibilización elaborado. – Plan anual de comunicación y sensibilización diseñado, implementado y evaluado. – Número de campañas de comunicación y sensibilización desarrolladas. – Número de medios de comunicación y sensibilización contactados. – Número de entidades involucradas en las campañas. – Valoración de los y las participantes en la campaña.
D. Trabajo en red	– Mapa de recursos especializados en mediación del territorio.	– Mapa de recursos elaborado. – Número de reuniones a las que se asiste como Comisión. – Número de entidades que participan.



	- Asistencia a reuniones convocadas por redes de mediación locales. - Desarrollo de actividades conjuntas con entidades especializadas en mediación.	- Valoración de las personas participantes.
--	--	---

Líneas de continuidad

La sostenibilidad de la Comisión de mediación se garantiza mediante la práctica constante de la mediación, que contribuye al bienestar personal y comunitario. La mediación tiene diferentes funciones a través de las que puede colaborar en la transformación social. Destacan la función de prevención de conflictos y construcción de una dinámica relacional no confrontativa; la función de resolución de conflictos mediante el diálogo, la búsqueda de intereses comunes y la consecución de acuerdos satisfactorios para todas las partes implicadas; y la función educativa para las personas, organizaciones y la sociedad en general, en la cultura de respeto por los diferentes puntos de vista, comunicación no violenta, colaboración y construcción de la paz. Además, la colaboración con entidades y recursos del barrio refuerza las redes de apoyo social y familiar de los participantes, facilitando su participación a largo plazo en las estructuras de mediación en el territorio.

Aspectos a tener en cuenta:

Se comparten una serie de preguntas orientativas que pueden guiar la reflexión en el marco de la Comisión de mediación.

- **Resolución de conflictos:** La Comisión promoverá el diálogo y la búsqueda de soluciones positivas a los conflictos que involucran a los NNA, basadas en el respeto.

¿Hemos compartido y practicado técnicas y estrategias de resolución de conflictos entre iguales? ¿En qué momentos y espacios?

¿Hemos desarrollado círculos de diálogo? ¿Con qué resultados?

- **Colaboración con asociaciones:** La Comisión se mantendrá en contacto con asociaciones representativas, como vecinales, religiosas, AMPAS, etc., con el objetivo de fortalecer el apoyo a los NNA y sus familias. La aportación de Carlos Giménez en mediación intercultural enriquecerá nuestras relaciones con comunidades diversas.

¿Con qué asociaciones representativas para los NNA y sus familias mantenemos contacto? ¿Con qué objetivos?



- **Referentes positivos:** En caso de conflicto, la Comisión se asegurará de contar con referentes positivos para los NNA y sus familias, proporcionando un apoyo sólido en momentos difíciles, especialmente en contextos interculturales.

En caso de conflicto, ¿contamos con referentes positivos para los NNA y sus familias?